BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA


19960301

BUENOS AIRES, VIERNES 1 DE MARZO DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.345

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

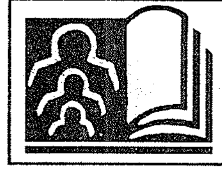
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRAMIN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL MINERA Y AGROPECUARIA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 7/12/95, el art. 7º de su estatuto ha sido modificado, conforme al cual la dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato de tres años, siendo reelegibles. I.G.J.: 39.938.

Autorizado - Marcos Benegas Lynch
Nº 19.488

AMERICAN CARDS

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 114 - 19.2.96. Valeria Dulitzky, 27 años, DNI: 20.349.407, diseñadora gráfica, dom.: Finocchietto 614 Cap. y Luciana Dulitzky, 20 años estudiante, DNI: 24.963.543, dom.: Lafinur 3060 Cap., ambas argentinas y solteras. Plazo: 99 años. Objeto: la fabricac. y comercializac. de arts. gráficos de oficinas, juguetes, adornos, actividades de diseño gráfico y marketing. Capital: Doce Mil Pesos. Adm. y Rep.: mínimo Uno máximo Cinco por 2 ejercs. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30.6 de c/año. Presidente: Valeria Dulitzky, Director Sup.: Luciana Dulitzky. Sede Social: Lavalle 1459 4º piso 2º cuerpo Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 60.041

ARABARE

SOCIEDAD ANONIMA

Compl. de fecha 28/9/95, Rec. 44.182. Informa que por esc. 5/9/95, Fº 1350, Reg. 276, Cap., se constituyó la Sociedad Anónima "ARABARE SOCIEDAD ANONIMA". Que contestando la vista cursada en el Expte. Nº 1.611.718 de la I.G.J. se deja aclarado por la presente que la misma es continuadora de la Sociedad de Hecho "Bosch de Casares Sofía-Casares Vicente L. Sociedad de Hecho", regularizándose la misma conforme art. 22 ley 19.550.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
Nº 31.691

BATEAUX

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 62 del 26-2-96, Fº 265 ante R. J. Menendez interina a cargo Reg. 642 de Cap. Fed. se constituyó "BATEAUX S.A." por 99 años desde insc. RPC. con dom. legal en la Cdad. de Bs. As. act. Avda. La Plata 450 Cap. Fed. Socios: Juan Luis Busto, casado, empresario, nac: 10/8/46, C.I.P.F. 4.457.631, domiciliado en Rep. de la India 3107, piso 10, Capital Federal; y Vicente Rodolfo Garay, nac. 19/7/46, soltero, arquitecto, L.E. 8.258.567, domi. en Dorrego 2646, piso 14, departamento "B" de Capital Federal; ambos argentinos. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, disposición, consignación, reventa, permuta, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. B) Industriales: Mediante extracción, transformación, producción y elaboración de productos y subproductos de la industria textil, plástica, metalúrgica, eléctrica y química, destinada al automotor. C) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto, mediano o largo plazo, la compra, venta, negociación de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades existentes o a crearse, así como todas las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acc./ord., nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de v/n $ 1 c/u Cierre del Ejercicio 30/6 de c/año. Directorio: de 1 a 5 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Presidente: Juan Luis Busto. Director Suplente: Vicente Rodolfo Garay. Organo de Fiscalización: Se prescinde. Representación Legal: Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente.

Autorizada - María A. Manzano
Nº 31.687

CAFERATA Y MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Inalcrown S. A., inscripta en el R.P.C. el 22/2/96 bajo el Nº 240, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros; y Torregold S. A., inscripta en el R.P.C. el 22/2/96 bajo el Nº 241, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros. 2) Constituida 23/2/96 por Escritura Pública Nº 243, al Folio Nº 649 del Registro Notarial Nº 337, Capital Federal. 3) Denominación: "CAFERATA Y MENDOZA S.A.". 4) Sede Social en O'Higgins 1815 8º "B", Cap. Fed. 5) Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o relacionada con terceros, aportes, inversiones y financiaciones y participar en negocios, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, relacionados con la compra y venta de títulos, acciones o cualquier otro valor mobiliario o inmobiliario, hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos y garantías en general, y toda clase de operaciones no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 Directores Titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Lisandro A. Allende; Directora Suplente: Débora Karina Bergel. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente o dos Directores en forma conjunta. 12) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado Especial - Lisandro A. Allende
Nº 60.053

CEGEAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I.G.J. Nº 4579 Lº 94 Tº A de S. A. con fecha 6-11-1981. La Asamblea Extraordinaria del 30-3-1992, resolvió prescindir de la sindicatura, determinar el número de directores titulares a designar entre uno y cinco y por lo menos un Director Suplente y reformar los artículos 8), 9), 11) y 16) del estatuto para ajustarlo a las resoluciones precedentes.

Presidente - Oscar Alfredo Cordero
Nº 60.146

CENTRO DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea unánime de los accionistas de la sociedad, de fecha 5 de septiembre de 1995 se aprobó: I) Modificar la fecha de cierre de ejercicio anual estableciéndose como fecha de cierre el 31 de diciembre de cada año. II) Modificar el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, según la propuesta del Directorio el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Décimo Quinto: El ejercicio Social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para fondo de reserva legal. b) A remuneración del Directorio y Síndico, en su caso. c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad a los acumulativos impagos. d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

Abogado - Mauricio F. Astoul Bonorino
Nº 60.118

CHRIS MAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Amadeo Del Manso, 51 años, casado, L.E. Nº 4.443.752; Marcela Alejandra Del Manso, 26 años, soltera, D.N.I. Nº 21.115.230; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Murguiondo Nº 1309 Cap. 2) 23-2-96.

3) Murguiondo 1309 Cap. 4) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: A) Confección, fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. B) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y cualquier otra forma lícita de comercialización de productos nacionales o importados en general y en especial los que se relacionen con la industria textil. C) Explotación comercial del negocio de restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, pub, comidas para llevas, fast-food, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, pudiendo además realizar, sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. D) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de productos alimenticios para consumo humano, como ser carnes y ser derivados, harinas, conservas, aceites comestibles, productos derivados de las frutas, verduras y hortalizas, productos lácteos en todas sus variedades siendo la presente enumeración meramente enunciativa y no limitativa en relación a su objeto. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Daniel A. Del Manso. Directora Suplente: Marcela A. Del Manso. 7) 31-12 de c/año. 8) 99 años.

Apoderada - Eva Ada Emiliozzi
Nº 31.703

CONSULTORA INTERNACIONAL DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. del 26/2/96 Fº 109 Reg. 166. Socios: Carlos Alberto Octavio Suarez, arg., cas., nac. 6/12/36, ing. civil, LE 4.202.876, dom. Virrey Liniers 1018, Cap. Fed.; Alberto Pedro Doglioli, arg., divorc., nac. 30/9/42, ing. mecánico, LE 4.401.758, dom. Dr. Luis Agote 2280 Piso 2º Cap. Fed.; Guillermo Raúl Digregorio, arg., cas., nac. 12/3/57, arquitecto, DNI 12.817.494, dom. San José de Calasanz 451, Cap. Fed.; Vicente Omar Balseiro o Balseiro García, cas., arg., nac. 19/7/54, ingeniero, DNI 10.965.129 y DNI/NIF 44.812.995-W exp. por aut. españolas, dom. Gral. Acha 449 R. Mejía, Bs. As.; "Dorna S. A.", con dom. en Raimundo Fernández Villaverde 65, Edif. Windsor, Madrid, España, y sede social en la Rep. Arg. en Mario Bravo 1191 Piso 6º "A", Cap. Fed., insc. en la I.G.J. el 20/2/96 Nº 224 Lº 53 Tº B de Estatutos de Extranjeras; e "Ingerpa Galicia, Sociedad Anónima", con dom. en Payo Gomez 16 Piso 5º "C", La Coruña, España, y sede social en la Rep. Arg. en Mario Bravo 1191 Piso 6º "A", Cap. Fed. insc. en la I.G.J. el 20/2/96 Nº 216 Lº 53 Tº B de Estatutos de Extranjeras. Denominación: "CONSULTORA INTERNACIONAL DEL PLATA S.A.". Plazo: 99 años desde su inscripc. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de toda clase de asesorías, estudios, proyectos, dirección, supervisión, administración, auditoría, planificación, organización, control de calidad, aseguramiento de calidad, reingeniería y toda otra tarea de consultoría, aplicadas a emprendimientos de ingeniería, arquitectura, recursos naturales, ecología, socioeconomía, informática y formación de personal. Todas las actividades que, en virtud de la materia, hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes por las respectivas reglamentaciones, serán realizadas con su intervención. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presenta estatuto autorizan. Capital: $ 20.000. div. en y rep. por 20.000 acc. ord. nominativas no endosables, de v/n $ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio: de 1 a 5 miembros. Mandato: 2 años. Sindicatura: prescinde. Rep. legal: Presidente. Sede social: Mario Bravo 1191 Piso 6º "A", Cap. Fed. Presidente: Vicente Omar Balseiro o Balseiro García; Vicepresidente: Guillermo Raúl Digregorio; Director Titular: Daniel Neira Iglesias, DNI 16.130.766; Directores Suplentes: Daniel Klinger, DNI 11.251.772 y Alberto Pedro Doglioli. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
Nº 60.097

DAINIPPON ELECTRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 27 fs. 79 del 22/2/96 se protocolizó la reforma de los estatutos Art. 1) se excluye del mismo la sede social. Art. 4) se aumenta el capital de pesos 500.000.000 a pesos 20.000 adecuándolo al nuevo signo monetario. Art. 8 y 11) se prescinde de la Sindicatura, previendo la designación obligatoria de Directores Suplentes. Art. 4) queda redactado: "El capital social es de Veinte Mil Pesos representados por 20.000 acciones ordinarias al portador de pesos uno valor nominal cada una y de un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital y emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos que corresponda y deberá comunicarse a la autoridad de control e inscribirse en el Registro Público de Comercio". Nueva sede social: Tucumán 540, 7mo. "F" en esta ciudad. Directorio: Presidente: José López Vizcaino. Vicepresidente: Alberto López Camino. Directora Titular: Aurora Camino de López. Directora Suplente: Silvia Gomez.

Escribana - Nelly Alicia Taiana De Brandi
Nº 60.075

DE CAROLI HNOS. Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripta en el RPC el 31/5/63). Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de septiembre de 1993, la sociedad ha modificado los artículos primero y cuarto de sus estatutos sociales, estableciendo su domicilio social en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, y su capital social en $ 21.000, representado por 21.000 acciones ordinarias y al portador de $ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción.

Abogada - María Gabriela Hahan
Nº 60.064

EMBOTELLADORAS POLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 26-2-96 se rectificó el nombre de la sociedad INVERSIONES POLAR S. A., según constitución de la misma publicada el 26-2-96, Recibo Nº 59.784 por el de "EMBOTELLADORAS POLAR S.A.", modificándose el art. 1º de los Estatutos Sociales.

Autorizado - Diego I. Pelliza
Nº 60.132

GASELEC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J. el 29/1/96 Nº 827 Lº 118 Tº A de S. A. Esc. del 26/2/96 Fº 107 Reg. 166. Por Acta Asamb. Ext. del 23/2/96 y complementando lo resuelto en la Asamb. del 2/2/96 se reforma el Art. 1º "Artículo Primero: La sociedad se denomina "INSTAGEN ARGENTINA S. A.", es continuadora de "GASELEC ARGENTINA S. A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el exterior, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia".

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
Nº 60.098

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 214 de 6/12/95, Reg. Not. 1626 de Capital. "Artículo Noveno: Directorio. Integración. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de veinticinco, e igual número de suplentes, elegidos por la Asamblea Ordinaria, con mandato por un ejercicio pudiendo ser reelegibles sin limitación. La designación de suplentes se efectuará con expresa mención del titular a quien sustituyen, y se incorporarán al Directorio sólo en caso que se produzca la vacancia temporal o definitiva del titular respectivo. La gestión de los negocios ordinarios estará a cargo de un Comité Ejecutivo compuesto por hasta diez miembros titulares con mandato por un ejercicio pudiendo ser reelectos sin limitación. Serán elegidos por la Asamblea y actuarán bajo la vigilancia del Directorio, sesionarán válidamente con la presencia de por lo menos cinco de sus miembros y adoptarán sus resoluciones por unanimidad. Designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio. a) En el Directorio, y como Presidente del mismo al Dr. Rubén E. Beraja, Vicepresidente Primero al Sr. Carlos S. Heller, Vicepresidente Segundo al Dr. Alejandro Bilik; Directores Titulares, al Sr. Raúl Guelman, Sr. Ricardo J. Sapei, Sr. Segundo Camuratti, Dr. Jorge D. Smicun, Sr. Edmundo Justo Muguruza, Sr. José Eduardo Vinciguerra, Arq. Daniel Omar Ramos, Sr. Darío Rubén Trapé, Sr. Miguel Angel Olaviaga, Sr. Víctor Santa María; Directores Suplentes al Dr. Abraham Rebrij (quien reemplazará a Alejandro Bilik), Sr. Leonardo Bleger (quien reemplazará a Carlos Heller), Dr. Carlos Cohen (quien reemplazará a Raúl Guelman), Sr. Rubén Oscar Cinquini (quien reemplazará a Ricardo Sapei), Sr. Marcelo Juan Zentner (quien reemplazará a Segundo Camuratti), Dr. León Laniado (quien reemplazará a Jorge D. Smicun), Sr. Francisco Grimalt (quien reemplazará a Edmundo Justo Muguruza), Sr. Osvaldo Botto Fiora (h.) (quien reemplazará a José Eduardo Vinciguerra), Sr. Abel Ruiz (quien reemplazará a Daniel O. Ramos), Sr. Eugenio Wade (quien reemplazará a Darío Rubén Trapé), Sr. Mario José García (quien reemplazará a Miguel Angel Olaviaga), Dr. Juan Rinaldi (quien reemplazará a Víctor Santa María). b) En el Comité Ejecutivo: Dr. Rubén Beraja, Sr. Carlos Heller, Dr. Alejandro Bilik, Arq. Daniel Ramos, Sr. Ricardo Sapei, Sr. Eduardo Vinciguerra. c) En la Comisión Fiscalizadora, al Sr. D. Pellegrini, Dr. Jacobo Laks, Dr. Rodolfo Ernesto Zanone, D. Aaron Gleizer, Dr. Gabriel Eduardo Lidovski y Dr. Pablo F. Rodríguez". "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos veintiún millones, representado por ochenta y cuatro mil acciones ordinarias, escriturales, de pesos doscientos cincuenta de valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea puede delegar en el Directorio la oportunidad de efectuar la suscripción. Todos los aumentos de Capital deberán ser elevados a Escritura Pública.". "Artículo Décimo Sexto: Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control.

Autorizada - María B. Montes
Nº 60.150

IDEAS CELLULAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Se hace saber que por escritura publica número 54, de fecha 13 de febrero de 1996, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad anónima integrada por los señores Don Carlos Alberto Bertonatti, argentino, nacido el 10 de octubre de 1951, empresario, casado, titular del Documento Nacional de Identidad Número 10.187.911, domiciliado en la Avenida Corrientes número 311, Capital Federal, y Don Sebastián Monpelat, argentino, nacido el 28 de diciembre de 1961, empresario, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.943.784, domiciliado en la calle Juncal número 1283, Piso Sexto, Departamento B, de la Capital Federal. Denominación: "IDEAS CELLULAR ARGENTINA S. A.". Domicilio jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: importación y exportación, distribución, comercialización y mantenimiento de receptores para telefonía celular, sus accesorios, componentes y equipamientos para su utilización en vehículo de toda índole, la comercialización de servicios de telefonía celular, ejercitando la representación de terceros como representante, mandatario o licenciatario mayorista, así mismo podrá en cumplimiento de su objeto podrá convenir contratos de franchising. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, siendo estas facultades meramente enunciativas y no taxativas. Capital: Pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil acciones ordinarias al portador de Un Peso ($ 1), valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas pertinente hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. Organo de administración: Presidente Carlos Alberto Bertonatti. Director Suplente: Sebastián Monpelat. Con mandato por tres ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso, sin perjuicio de lo cual, dos directores actuando conjuntamente podrán ejercer la misma representación. El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Hugo Felipe Parlatore
Nº 60.109

INFOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación: Por escritura pública del 29/12/1995, comparecen José Luis Hoffmann, argentino, casado, DNI. 17.547.064, y Walter Daniel Arneson, argentino, casado, DNI. 14.518.386. Fecha de la resolución social: 29/11/1995. Denominación anterior: INFOTEL S. R. L. Denominación actual: INFOTEL S. A. Capital Social: $ 15.000. Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Sebastián García Rago
Nº 60.094

INTERSEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 23/11/95, bajo Nº 11.232, Lº 117, Tº A de S. A. Se hace saber que por escrit. del 23/2/96, se protoc. Acta de Asamb. Nº 1 del 21/2/96, en la cual se resolvió modificar el Art. 3º del Estat. Social, que en adelante será del siguiente tenor: "Artículo Tercero: la sociedad tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables rigiéndose en todo el territorio de la República Argentina por lo establecido en la ley 22.400."

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 60.085

INVERSIONES TRASANDINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción 25/10/89, Nº 7274, Lº 107, Tº A S. A. La Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/11/95 resolvió aumentar el capital, a la suma de $ 8.341.901,29 representado por 834.190.129 acciones ordinarias, al portador, de $ 0,01 v/n c/u, con derecho a 1 voto; b) Modificar el art. 4º del Estatuto, así: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 8.341.901,29, representado por 834.190.129 acciones ordinarias al portador, de $ 0,01 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la Asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio. Esc. Nº 77, Fº 362, Reg. 249.

Escribano - Francisco J. del Castillo
Nº 31.659

INVERSIONES VIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución datos art. 10: 1) Vicente Ernesto Miranda, argentino, casado, empresario, nacido 13/9/44, LE. 4.445.679, domicilio San Isidro Labrador 755, Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Mario Héctor Galimberti, argentino divorciado, empresario, nacido 26/8/22, LE. 1.733.689, domicilio Av. Chenaut 1723, 7º, Cap. Fed. 2) 20/2/96; 3) "INVERSIONES VIALES S. A."; 4) Bs. As. Sede: Cerrito 1070, Piso 7, Cap. 5) Actividades: Inversiones necesarias y los aportes de capital requeridos o convenientes a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, la compraventa de toda clase de títulos valores y todo otro tipo de inversiones quedando exceptuadas las que estén alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 10 tits. por 2 ejerc. e igual o menor numero de suplentes. Fiscalización: Se prescinde. Se designa Presidente: Vicente Ernesto Miranda y Dir. Supl. Mario Héctor Galimberti; 9) Presid. y Vice, en su caso; 10) 30/6.

Apoderado - Esteban Santiago Morelli
Nº 31.706

KANDIKO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escr. Nº 29 del 26/2/96 pasada al Fº 76 ante M. G. Guthmann, Adsc.

Reg. 219, Cap. Fed. se constituyó KANDIKO S. A. Socios: Juan Claudio Jorge María Nauleau, nac. el 1/7/51, comerc., C. I. P. F. 6.906.757, domic. Pirovano 624, Martínez, Prov. Bs. As.; Gustavo Carlos Ranucci, empresario, nac. 2/1/57, D. N. I. 12.949.028, domic. Sarmiento 1183, 3°, Cap. Fed. Duración: 99 años, desde insc. I. G. J. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, importación, exportación, distribución, consignación, comercialización, reparación y representación por cualquier título, de máquinas, sus partes, repuestos, accesorios y programas de computación, destinados a juegos de entretenimientos visual o auditivo, de habilidad o de azar, para uso público o privado. b) Explotación integral, conforme lo autoricen las leyes y reglamentación vigentes, de establecimientos dedicados a juegos de azar, apuestas, video juegos, salas de bingo, lotería familiar, lotería familiar gigante y demás entretenimientos gratuitos u onerosos. c) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales; Explotación mercantil de edificios, destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar y sus instalaciones y accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. d) Explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, bar, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general y toda clase de productos y artículos alimenticios. Capital Social: Pesos doce mil rep. por 12.000 acc. de $ 1. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de Administ.: Directorio: Presidente: León Marie Ricardo; Director Suplente: Juan Claudio Jorge María Nauleau. Mandato: 1 ejercicio. Rep.: Presidente o Vicepte. en caso de ausencia o impedimento. Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizada - Cecilia U. Petriz
Nº 60.061

LA PATAGONIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: a) La Patagonia Compañía Argentina de Seguros S. A., sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 593, Libro 48, Tomo A de Estatutos Nacionales el 5 de julio de 1950; b) Sicma S. A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 7070 del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas el 3 de agosto de 1993. 2) Constitución: Escritura Pública Nº 591 del 15 de febrero de 1996 pasada al Fº 2926 del Registro Notarial Nº 282; 3) Denominación: LA PATAGONIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S. A. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto exclusivo otorgar las coberturas y demás prestaciones previstas en la ley Nº 24.557 y sus normas reglamentarias y las que se dicten en su consecuencia y cumplir con las obligaciones que dicha ley pone a su cargo. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: Tres millones de pesos ($ 3.000.000) totalmente suscripto e integrado, representado por tres millones de acciones ordinarias escriturales de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. 8) Administración: Directorio: Mínimo de tres y un máximo de ocho con suplentes en igual o menor número. Duración en el cargo: Un año. Fiscalización: Tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes. Duración en el cargo: un año; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento sin necesidad de justificación. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) Sede social: Avenida de Mayo 701, piso 12, Capital Federal. 12) Directorio: Presidente; Miguel Enrique Fourcade; Vicepresidente: Luis Rodríguez Villasuso; Directores Titulares: Jorge Edgardo Furlan y Juan José Saldaña; Directores Suplentes: Tristán Bravo y Emilio Ignacio Colunga. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Presidente: Oscar Miguel Castro; Guillermo Juan Díaz y Emilio Ricardo Aiccardi. Síndicos Suplentes: Felipe Alberto Longo, Carlos Alberto Gindre y Ernesto Mario San Gil.

Apoderado - Tristán Bravo
Nº 19.503

LINEAS Y REDES HISPANO ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariano Gutiérrez O'Farrell, arg., 16/2/51, cas., procurador, DNI. 8.447.156, Nicaragua 5127, Cap. y Santiago Atagaveytia, arg., 16/1/63, soltero, abogado, C. I. P. F. 6.522.033, Rodríguez Peña 1824, 2°, Cap.; 2) Nº 117, del 23/2/96, Reg. 359, Cap.; 3) LINEAS Y REDES HISPANO ARGENTINAS S. A.; 4) Av. de Mayo 651, 4°, Cap.; 5) 99 años; 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, privada, incluso bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquiera otras leyes, en especial diseños, proyectos, ingeniería de detalle, planimetría, dirección y auditoría de obras, y construcción y montajes de obras, redes, tendidos de redes de gas y sistemas de telefonía y telecomunicaciones. b) Al ramo de construcciones en general, tomando a su cargo contratos de construcción de obras públicas y privadas, obras industriales y de rentas, obras hidráulicas, puentes, ferrocarriles, construcción de caminos y túneles, dragados y canales y cualquier otro trabajo en el ramo de la ingeniería y arquitectura en general; c) A la gestión y explotación por concesión de todo tipo de servicios públicos y/o privados en general. La Sociedad está facultada para realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en participación con terceros, o a través de inversiones en terceras sociedades, las siguientes operaciones: comprar, vender, locar, permutar y transformar bienes muebles e inmuebles, constituir, aceptar, transferir, amortizar, dividir o extinguir hipotecas, prendas y cualquier derecho real sobre inmuebles, muebles y semovientes, adquirir y ceder derechos y acciones, celebrar contrato de leasing mobiliarios e inmobiliarios dar y tomar dinero prestado a interés gratuitamente, otorgar y aceptar fianzas y todo otro género de garantías reales y personales, librar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, pagarés, vales, billetes, cheques otros papeles de comercio, intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público General, conferir y revocar mandatos, aceptarlos, ejecutarlos y renunciarlos, realizar toda clase de hechos y actos jurídicos de cualquier naturaleza y en cualquier jurisdicción, establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior del país o en el extranjero asignándoles o no capital fijo, la administración, el ejercicio de mandatos y la representación de empresas industriales y comerciales, relacionadas directa o indirectamente con las actividades indicada precedentemente; 7) $ 12.000; 8) 1 a 10 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31 de enero de cada año; 11) Presidente: Santiago Atagaveytia; Director suplente: Mariano Gutiérrez O'Farrell; Síndico Titular: Pablo Hernán Miguens; y Síndico Suplente: Ana Isabel Victory.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 60.090

NEUQUEN PARA EL MUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 43 Folio 129 del 23/2/96, accionistas Néstor Roberto Forero, argentino, casado, DNI. 13.566.133, contador público, nacido el 9/11/57 y Guillermo Jorge Atkinson, argentino, casado, DNI. 8.235.348, licenciado en comercio exterior, nacido el 28/4/50, ambos domiciliados en Pasteur 133, 2° piso, Capital. Denominación: NEUQUEN PARA EL MUNDO SOCIEDAD ANONIMA; Domicilio Legal: Pasteur 133, 2° piso, oficina 8, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación o exportación de productos y/o maquinarias de producción regional o mundial, mediante la compra, venta o arrendamientos de campos, predios e inmuebles de cualquier naturaleza, inclusive la explotación de áreas, zonas y puertos francos. b) Servicios: Mediante la elaboración de estudios de mercados de marketing; administración y representación de negocios, incluidos la administración de zonas francas; de transporte en general, de movimientos, registración y almacenaje de cualquier clase de cargas, de productos, puertos y aeropuerto. Podrá asimismo realizar la explotación de servicios públicos y/o privados mediante la concesión o contratación de los mismos ya sea en entidades públicas o privadas, el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones de todo tipo, organización y atención técnica, desarrollo de programas de promoción realizados por profesionales con título habilitante si correspondiera, generar, distribuir o proporcionar en cualquier calidad servicios de telecomunicaciones internas y/o internacionales mediante la utilización de cualquier medio técnico idóneo utilizando tecnología propia o contratada a terceros, explotando servicios públicos o privados, nacionales o extranjeros sin más limitaciones que las provenientes de la legislación y el Orden Público. c) Constructora: Mediante la ejecución de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, las hidráulicas, portuarias, ferrocarrileras, mecánicas, sanitarias, eléctricas, de edificios, barrios, caminos, urbanizaciones, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Capital Social: 30.000 representados por 30.000 acciones nominativas con derecho a cinco votos cada una de valor nominal uno cada una, se integra el 25 % en efectivo. Administración: Mínimo tres máximo diez. Mandato: Tres ejercicios. Representación legal: A cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Néstor Roberto Forero, Vicepresidente: Guillermo Jorge Atkinson, Directora Suplente: Paula Ximena Ibarra.

Autorizado - José Mangone
Nº 60.043

NIVEL UNO EDIFICADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 61 del 23/2/96, Fº 254 ante Claudio A. Scarano, adscripto Reg. 148 de Cap. Fed. se constituyó "NIVEL UNO EDIFICADORA S. A." por 99 años desde insc. RPC. con dom. legal en la Cdad. de Bs. As. act. Adolfo Alsina 1779, piso 5° "A", Cap. Fed. Socios: Mariano Alfonso Bove, nac. 23/5/71, soltero, comerciante, D.N.I. 22.276.104, domic. Adolfo Alsina 1779, piso 5° "A", Cap. Fed.; Ignacio Martín Gramajo, nac. 20/7/67, casado, comerciante, D. N. I. 18.463.562, domic. Avda. A. Rolón 900, San Isidro, Pcia. Bs. As., ambos argentinos. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. b) Constructoras: Mediante la construcción por cuenta propia y/o de terceros, de inmuebles en general ya sean rurales, urbanos para vivienda, incluidos los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, oficinas, locales. Se deja constancia que las tareas que así lo requieran deberán ser efectuadas por profesionales con títulos habilitantes. b) Financieras: Mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000, representado por 1200 acc/ord. nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de v/n $ 10 c/u. Cierre del ejercicio: 31/1 de c/año. Directorio: De 1 a 5 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor numero de suplentes. Actualmente: Presidente: Mariano Alfonso Bove; Director Suplente: Ignacio Martín Gramajo. Organo Fiscalizador: Se prescinde. Representación legal: Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente.

Autorizada - María A. Manzano
Nº 31.688

OUCOR

SOCIEDAD ANONIMA

1. José Eduardo Sánchez, 6/12/55, DNI. 12.160.331, casado, América 3207, San Justo; y Raúl Oscar Prais, 27/6/52, DNI. 10.226.057, divorciado, Jorge Newbery 1205, Luis Guillón, argentinos, comerciantes, vecinos, prov. Bs. As. 2. Escritura 60 del 15/2/96. 3. "OUCOR" S. A. 4. Asamblea 985, Dpto. 1, Cap. Fed. 5. Diseño, fabricación, armado, montaje y comercialización en todas sus formas de productos, artículos, artefactos y componentes para suministro, transmisión, administración, regulación y corte de energía eléctrica e iluminación, como así para la protección y/o cobertura de los mismos, sea para uso familiar, comercial, industrial y/o público; la explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, modelos y diseños relacionados con su objeto precedente; importación y exportación. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. 1 a 5, 2 ejercicios. Presidente: José Eduardo Sánchez; Director Suplente: Raúl Oscar Prais. Sin síndicos. 9. Presidente y, en directorio pluripersonal, Vicepresidente indistintamente. 10. 31/7.

Escribana - Juliana M. Venturelli
Nº 60.045

PERMA-GUARD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 23/2/96, Esc. J.M. Fernández Ferrari, se constituyó "PERMA-GUARD ARGENTINA S.A.". Domicilio Legal: Balcarce 645, Cap. Duración: 99 años. Socios: Julio César Ferreira, nac. 17/9/39, DNI 4.304.077, domic. C. Larralde 1844, P 4° "B", Cap.; Sergio Hernán Mora Viera, nac. 30/1/62, DNI 16.025.685, domic. Güemes 537, City Bell, Prov. Bs. As., ambos argentinos, casados, empresarios. Objeto: Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización, consignación, distribución, negociación e intermediación, fraccionamiento, envasado, consignación de bienes de consumo, plaguicidas, insecticidas, furgicidas, herbicidas, fertilizantes y toda otra clase de productos químicos o de otra naturaleza con similares finalidades, juguetes, artículos de oficina, librería, adornos, bijouterie, deporte, plásticos, cristalería, bazar, confort del hogar, calzados, electrodomésticos, tabaco y cigarrillos, y de los insumos necesarios para su fabricación y de toda otra clase de bienes de consumo, capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, organización y participación de ferias y exposiciones nacionales e internacionales, representaciones comerciales en el país y en el exterior. b) Industriales: La fabricación de los productos descriptos precedentemente; c) Financieras: El aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse; a negocios realizados o en vías de realización; préstamos de dinero, con o sin garantías y/o con la constitución de derechos reales; la compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y la celebración de Contratos de Sociedades con personas de existencia visible o jurídica, participando como socio industrial, comanditario, cuotista o accionista y, en general la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. La sociedad no realizará las operaciones que se hallan comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras por las cuales se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general, por cuenta propia o de terceros o mediante licitaciones públicas o privadas, de inmuebles urbanos o rurales, obras públicas, edificios para viviendas o industriales y, en general, la compraventa por cualquier régimen y, en especial, las operaciones comprendidas en la Ley número trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal. e) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales y frutos del país de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, inversión, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivo, forestaciones y reforestaciones de toda clase y la realización de todo tipo de actos o contratos sobre esos bienes o productos. f) Servicios: Mediante el asesoramiento y organización de empresas y/o personas que requieran la prestación de servicios profesionales de índole industrial, administrativo, jurídico, médico, económico, comercial, publicitario, financiero y técnico, salvo aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. g) Mandatarias: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de toda índole. Capital: $ 12.000 representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación Legal: Presi. o Vice. Cierre Ej.: 31/12 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 2 ej. Presidente: Julio C. Ferreira; Vicepresidente: Sergio H. Mora Viera; Director Suplente: César María Victorica.

Autorizado - Gónzalo Fernández Ferrari
Nº 60.067

PREVISOL ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 22 del 12/2/96 Reg. Not. 1626 de Capital Artículo Octavo: Directorio Integración: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de veinticinco y un número de suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria, con mandato por un ejercicio pudiendo ser reelegidos sin limitación. La designación de suplentes se efectuará con expresa mención del titular a quien sustituyen, y se incorporarán al Directorio sólo en caso de que se produzca la vacancia temporal o definitiva del titular respectivo. La gestión de los negocios ordina-

rios estará a cargo de un Comité Ejecutivo compuesto por hasta seis miembros titulares, con mandato por un ejercicio pudiendo ser reelectos sin limitación. Serán elegidos por la Asamblea, de entre los Directores electos y actuarán bajo la vigilancia del Directorio. Sesionarán válidamente con la presencia de por lo menos cinco de sus miembros, y adoptarán sus resoluciones por unanimidad. Directorio, Presidente: Sr. Carlos Heller; Vicepresidente 1ro.: Dr. Rubén Ezra Beraja; Vicepresidente 2do.: al Dr. Alejandro Bilik. Directores Titulares: Raúl Guelman; Ricardo Sapei; Segundo Camuratti; Jorge Daniel Smicun; Edmundo J. Muguruza; José Eduardo Daniel Vinciguerra; Daniel Omar Ramos; Darío Rubén Trapé; Miguel Angel Olaviaga; Víctor Santa María; Patrice Ract Madoux. Directores Suplentes: Abraham Rebrij (quien reemplazará a Alejandro Bilik); Leonardo Bleger (quien reemplazará a Raúl Guelman); Rafael José Sunde (quien reemplazará a Ricardo J. Sapei); Marcelo Juan Zentner (quien reemplazará a Segundo Camuratti); León Laniado (quien reemplazará a Rubén E. Beraja); Osvaldo Bonvinn (quien reemplazará a Jorge D. Smicun); Francisco Grimalt (quien reemplazará a Edmundo J. Muguruza); Osvaldo Botto Fiora (h.) (quien reemplazará a José E. Vinciguerra); Sr. Abel Ruiz (quien reemplazará a Daniel O. Ramos); Eugenio Wade (quien reemplazará a Darío Rubén Trapé); Mario José García (quien reemplazará a Miguel Angel Olaviaga); Juan Rinaldi (quien reemplazará a Sr. Víctor Santa María); Ricardo Sellei (quien reemplazará al Sr. Patrice Ract Madoux). 2) En la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Sr. Dante S. Pellegrini; Dr. Jacobo Laks; Dr. Rodolfo Ernesto Zanone. Síndicos Suplentes: Dr. Aarón Gleizer (suplente de Dante S. Pellegrini); Dr. Gabriel Eduardo Lidovski (suplente de J. Laks); Dr. Pablo F. Rodríguez (suplente del Dr. Rodolfo Ernesto Zanone). 3) En el Comité Ejecutivo: Sr. Carlos Heller; Dr. Rubén E. Beraja; Dr. Alejandro Bilik; Arq. Daniel O. Ramos; Dr. Ricardo J. Sapei; Sr. José E. Vinciguerra.

Escribano - Mariano A. Montes
Nº 60.147

REMIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Modif. Est. Por esc. 6, del 10/1/96, ante el Reg. 1352, se procedió a modificar los arts. 4 y 5, así: "Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros asociada a tercero en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados o toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requieran concurso público. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. c) Mandato: El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, fideicomisos y albaceazgos. d) Industrial: Mediante la fabricación, producción, transformación o elaboración de materias primas y productos elaborados y semielaborados y/o manufacturados textiles (hilados, tejidos, calzado, artículos de mercería, botonería, masculinos o femeninos, nacionales o extranjeros), de la confección, de la decoración, del vestido, del amoblamiento, sus derivados y afines, comprendiendo sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos, realizando todas las actividades como mayorista y/o minorista. e) Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor, permuta, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas y productos elaborados y semielaborados y/o manufacturados textiles, de la confección, de la decoración, del vestido, del amoblamiento, sus derivados y afines del país o del extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quinto: Capital: El capital es de Pesos Doce Mil y está representado por mil doscientos (1200) acciones nominativas no endosables con derecho a 1 (un) voto por acción y un valor nominal de diez pesos ($ 10), cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria. La correspondiente emisión podrá ser delegada en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública.

Escribana - Laura I. Toubes
Nº 60.151

RENTA - CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Samuel Jaime Matalon, argentino, 27/6/51, casado, empresario, DNI 10.129.398, Conde 1520 Cap. Fed. y Margarita Solanas Gracia, española, 9/4/48, casada, periodista, pasaporte español 21.321.564, Tres Arroyos 2941 Cap. Fed. 2) Esc. pública Nº 454 del 15/2/96. 3) "RENTA - CAR S.A.". 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra y venta de autos particulares y taxis, alquiler de autos con o sin chofer, administración de vehículos afectados al servicio de taxímetro o remises. Explotación de talleres para la reparación de automóviles. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Un Directorio, 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Sin Sindicatura. Presidente: Samuel Jaime Matalo. Director Suplente: Margarita Solanas Gracia. Duración: 2 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) Presidente o Vicepresidente.

Escribano - Patricio M. Caraballo
Nº 31.697

ROGGIO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. Reg. Pco. de Com.: 6/10/94, Nº 10.286, Lº 115, Tº "A" de SA. Esc. del 16/2/96 protocoliza acta de Asamblea Extraord. de Accionistas del 30/10/95 que aumentó capital de $ 900.000 a $ 5.090.000 y reformó los artículos 4º, 5º y 7º del estatuto.

Escribana - Lía N. Doglioli
Nº 31.680

SALASCH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 6/2/96. Socios: Daniel Carlos Hirschmann, nació 20/12/72, soltero, comerciante, DNI 22.878.739; Martín Alfredo Hirschmann, nació 14/12/74, soltero, estudiante, DNI 24.314.178 y Juan José Hirschmann, nació 22/7/42, casado, comerciante, DNI 4.393.543; argentinos, domiciliados en José Bonifacio 2576, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) Importación y exportación mediante contrataciones para el intercambio y colocación de bienes, materias primas, productos y demás mercaderías de cualquier especie. II) Comercial: compra, venta, distribución, comisión y consignación de materias primas y sus repuestos, tecnología, patentes de invención, marcas de fábricas industriales, derechos de uso, de autor y/o propiedad intelectual. III) Financiera y de Inversión: recibir y otorgar préstamos, efectuar anticipos de fondos para la compra o importación de mercadería, realizar operaciones de cesión de documentos de créditos, descontar documentos comerciales, solicitar y otorgar cauciones, otorgar garantías, fianzas o avales, constituir prendas o hipotecas por obligaciones propias o de terceros; realizar transacciones financieras mediante la compra de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, bonos. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Aportes o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, o particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse. IV) Mandatos: ejercicio de representaciones, agencias, comisión o mandatos de firmas o sociedades, nacionales o extranjeras. V) Constructora-Inmobiliaria: construcción de obras privadas, ejecución y administración de proyectos, compras, ventas, permutas, arrendamientos, fraccionamientos, administración y, en general, explotación y comercialización de inmuebles urbanos o rurales. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente, en su caso, en forma indistinta. Ejercicio social: 31 de diciembre. Presidente: Juan José Hirschmann; Director suplente: Martín Alfredo Hirschmann. Sede social: José Bonifacio 2576, Capital Federal.

Autorizado
Nº 60.123

SAUCESITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 23/2/96 pasada ante el Escribano Carlos I. Allende, se constituyó "SAUCESITO S.A.". Socios: José Luis Borges, arg., soltero, empleado, DNI 18.724.999, nacido 24/7/72, domicilio Cap. Gral. Ramón Freire 2260 7º piso Cap. Fed. y Ramón Baldomero Díaz, arg., soltero, comerciante, con DNI Nº 8.097.874, nacido el 8/3/47, domicilio Independencia 3666 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Operaciones Inmobiliarias: intermediación, compra, venta, permuta y arrendamiento de todo tipo de propiedades rurales o urbanas, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a clubs de campo. Operaciones Financieras: inversiones o aportes de capitales a particulares, sociedades o empresas, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otrogamientos de créditos en general, con o sin garantías reales, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000, representados por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u., y con derecho a un voto. Ejercicio Social: 31 de diciembre de c/año. Presidente: José Luis Borges, Director Suplente: Ramón Baldomero Díaz. Sede social: Cap. Gral. Ramón Freire 2260 7º piso Cap. Fed.

Escribano - Carlos Ignacio Allende
Nº 60.079

TOP LEVEL

SOCIEDAD ANONIMA

4/5/72, Nº 1383, Fº 26, Lº 77, Tº A. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 14/2/95, los accionistas de "TOP LEVEL S.A." resolvieron prescindir de la sindicatura, trasladar el domicilio a la calle Talcahuano 316, 9º "903 y 904" de Capital y modificar los arts. 1º y 11º así: Denominación: "TOP LEVEL S.A.C.I.I.F.". Fiscalización: Prescinde.

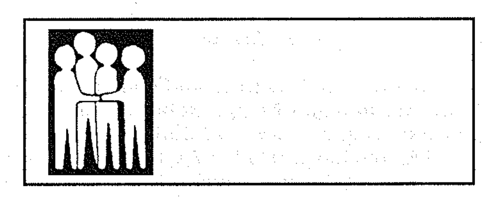
Autorizada - Valeria Palesa
Nº 31.624

ZARIFI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Extraor. 16/11/95, se reforma art. 1: "La sociedad se denomina VALLE DE LA LUNA S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Nº 1.592.616.

Escribana - Paola A. Rossetti
Nº 60.115



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGOSTAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1) José Castronuovo, 73 años, LE. 712.738; Ema Lina Abbondanza, 68 años, DNI 292.807, ambos argentinos, casados, comerciantes, Almirante Brown 229, Campana, Prov. Bs. As., 2) Doc. priv. 15/1/96; 3) AGOSTAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Avellaneda 4337, Capital; 5) a) explotación integral de lugares para el esparcimiento, la recreación y la realización de actividades deportivas, clubes, gimnasios; b) promoción y organización de agasajos, recepciones, eventos culturales, deportivos, sociales y la prestación de servicios integrales de gastronomía; 6) 99 años desde registración; 7) $ 10.000,00; 8) gerentes José Castronuovo y Ema Lina Abbondanza por término social; fiscalización a cargo socios; 9) uso firmas social indistinta; 10) 31 de julio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 31.671

ALMUSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. No. 21 del 8/2/96 del Registro 1626 de Capital. Horacio Gabriel Sambucetti, argentino, soltero, empresario, 26/9/62, DNI 16.057.413, Belgrano 1515, San Fernando, Pcia. Bs. As.; Julio Cesar Murro, argentino, soltero, empresario, 24/32/65, DNI 17.538.104, Copello 785, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Roberto Omar Ali Yabran, argentino, abogado, casado, 10/11/62, DNI 16.130.585, Paraguay 4716, 5o. Capital. "ALMUSA S.R.L". 99 años, desde insc. RPC. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Inmobiliarias: Mediante la explotación de inmuebles, propios o ajenos, compra, venta permuta, arrendamiento, subdivisión y concesión de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, en todo el ámbito del país, su parquización, urbanización, instalación en los mismos de todo tipo de centros de servicios, la construcción de cualquier clase de infraestructura deportiva y su explotación; II) Deportivas: Mediante la explotación de canchas de fútbol, tenis, paddles, squash, y cualquier otro deporte. Organización de eventos y escuelas de aprendizaje. III) Gastronómicas: Mediante la organización, instalación, equipamiento, y explotación de negocios del ramo gastronómico, restaurantes, pizzería, bar, casa de té, minimercados. IV) Servicios: Mediante la explotación de estaciones de servicios, lavaderos de automóviles, lubricentros, gomería, taller mecánico. V) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, depósito, acopio, transporte, importación, exportación, distribución y comercialización de: a) Artículos deportivos, indumentaria, sus partes, repuestos, y accesorios; b) Productos alimenticios, elaboración de comidas, pre-elaboradas, o pre-cocidas, fiambres, alimentos envasados, dulces, golosinas y bebidas con o sin contenido alcohólico. c) Productos y subproductos derivados del petróleo, todo tipo de combustibles y lubricantes, neumáticos, autopartes, repuestos y accesorios. Capital Social ($ 3.000). La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios con el cargo Gerentes, en forma dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Durarán el cargo durante todo el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Sede Social en Paraná 727 6o. Capital. Gerentes: Horacio Gabriel Sambucetti, Julio Cesar Murro y Roberto Omar Ali Yabran.

Autorizada - María B. Montes
Nº 60.148

ASCENSORES MEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Parga, arg., 14-7-48, cas., técnico electrónico naval, DNI 8.354.896, Agrelo 4085 1º CF; Luis Enzo Rodríguez Castro, uruguayo, 17-12-62, cas., técnico electromecánico idóneo, DNI 93.028.030, Lambaré 1081 1º A CF; Miguel Julián Vicente, arg., 24-7-41, cas. técnico electromecánico idóneo, LE 4.383.378, Triunvirato 4135 PB CF. 2) 26-2-96. 3) ASCENSORES MEGA S.R.L. 4) Triunvirato 4135 PB local 19 CF. 5) dedicarse por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. a las sig. activ. 1) Industrial y Comercial: compra, venta, fabricación, montaje, reparación, conservación, mantenimiento de ascensores electromecánicos, electrónicos, hidráulicos, escaleras mecánicas, monta-cargas, monta-autos, monta-camillas, grupos electrógenos, motores eléctricos, electrobombas de todos sus componentes; locación de equipos; provisión de insumos. 2) Importación y Exportación: asesorar y gestionar para sí o para 3ros. exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales; consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Cuando sea necesario la sociedad requerirá los servicios de profesional habilitado. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) Gerentes: Miguel A. Parga. Luis E. Rodríguez Castro. Miguel J. Vicente. 9) Firma conjunta de 2 gerentes. 10) 31/12.

Escribana - Gladys Noemí Balian
Nº 31.647

BAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/2/96. 2) Adrián Alejandro Bugliot, arg., nacido el 2/11/70, DNI. 21.918.206, casado, comerciante, domiciliado en Bufano 781 Cap. Fe.; Lylian Ruth Altez, uruguaya, nacida el 16/5/52, DNI. 92.815.505, casada, comerciante, domiciliada en Ayacucho 702, Cap. Fe. y Mariel Rita Garino, arg., nacida el 14/2/69, DNI. 20.642.519, casada, comerciante, domiciliada en Azopardo Nº 11 de San Nicolás (Bs. As.). 3) BAG S.R.L. 4) Paraná 441 P.B. Cap. Fed. 5) 20 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación de negocios gastronómicos tales como bares, restaurantes, pizzerías y confiterías. Se incluye la elaboración de toda clase de comidas, servicios de lunch, y agasajos actuando como concesionarios, locadores o contratistas de servicios gastronómicos; pudiendo intervenir en licitaciones públicas o privadas. Elaboración, comercialización, importación y/o exportación de productos alimenticios. b) Inmobiliarias: Compra venta, leasing y explotación de cualquiera de sus formas de todo tipo de inmuebles. c) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras y crediticias que no se hallen comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Pesos Mil Quinientos. 8) A cargo de los socios con carácter de Gerentes en forma conjunta 2 cualquiera de ellos, mientras no sea removidos o cedan sus cuotas .9) 30 de junio de cada año. 10) Gerentes: Todos los socios.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 60.071

C & M ASCENSORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Juan Carlos Carrizo, 38 años, DNI. 13.059.420, Castelli 2629 Lomas de Zamora (Bs. As.) y Mirta Graciela Maidana, 36 años, DNI. 14.776.859, Aristóbulo del Valle 145, Cap. Fed.; argentinos, casados, comerciantes. 2) 26/2/96. 3) C & M ASCENSORES S.R.L. 4) Viamonte 1546, 1º, 103, Cap. Federal. 5) Fabricación, comercialización, mantenimiento, instalación, reparación y ensamble de ascensores, sus accesorios y piezas componentes; tableros electrónicos y electromecánicos para ascensores. Importación y exportación de ascensores, sus accesorios y piezas componentes, tableros electrónicos y electromecánicos para ascensores. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 3.000. 8) y 9) Gerentes ambos socios; indeterminado; indistinta. 10) 31 diciembre cada año.

Autorizado - Dionicio Leonidas Paz
Nº 31.705

CANNING 50

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 88 del 6/2/96, ante Esc. Graciela E. Amura Reg. 952 de la Cap. Fed., se constituyó la sociedad. Socios: Antonio Milciades Vidal, arg., cas., comerciante, 30/8/35, DNI 4.170.508; Leonor Zulema Raccio, arg., cas., comerciante, 30/5/38, DNI 3.553.454, ambos dom. en Arribeños 2857 dpto. 10 Cap. Fed.; Denominación: "CANNING 50 S.R.L." Domicilio: Mozart 1321, Dpto. 2, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción; Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la Rep. Arg. como en el exterior las siguientes actividades: 1. Fabricación, distribución, comercialización, limpieza y afines. 2. Representación de firmas nacionales y/o extranjeras. Realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones vinculadas con el objeto social. 3. Importación, exportación y comercialización de bienes relacionados con el desarrollo del objeto social. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 5.000 (5.000 cuotas de V/N $ 1 c/u íntegramente suscripto e integrado en un 25 %; Administración, representación legal y uso de firma social: socios gerentes firmando cualesquiera de ellos en forma indistinta, por término de 3 ejercicios, reelegibles. Gerentes: Antonio Milciades Vidal y Leonor Zulema Raccio. Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año.

Escribana - Graciela Esther Amura
Nº 60.080

CASTELLI 288

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escr. Púb. 48. Fº 164, 23-2-1996. 2) Socios: Adriana Alejandra Martines, arg., solt., 10-3-67, DNI 18.115.900, productora artística, Paso 648, 9º, Cap. Fed.; Eva Esther Banker, arg., casada, 1-3-41, DNI 6.842.196, comerciante, Castelli 288, Cap. Fed. 3) Denom.: CASTELLI 288 S.R.L., 4) Domicilio: Castelli 288, Cap. Fed. 5) Durac.: 99 años a partir de su inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. 6) Objeto: La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, acopio, distribución, representación, mayorista o minorista de prendas de vestir y de la indumentaria, tejidos, hilados y sus productos y subproductos: Industriales: mediante la fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos relativos de la industria del vestido, fabricando, estampando, tiñendo hilados y confeccionando prendas de vestir, masculinas o femeninas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y que no estén prohibidos por la Ley y/o este contrato. 7) Capital: $ 5.000. 8) Administ., repres., y uso de la firma: un gerente en forma individual, por 5 ejercicios. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

Apoderada - Graciela Lucía Consiglio
Nº 60.059

CIBUS SOURCES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. Socios: Mónica Beatriz Lascurain, argentina, DNI 12.251.875, nacida el 8-9-56, de 39 años, docente, casada, con domicilio en Paraná 1863 Bella Vista Pdo. San Miguel Pcia. Bs. As. y Jorge Gustavo Lascurain, argentino, DNI 17.213.683, nacido el 5-12-64, empleado, de 31 años, con domicilio en Cabildo 559 7º B de Cap. Fed., soltero. Fecha constitución: 23-2-96. Denominación: CIBUS SOURCES S.R.L. Domicilio: Juramento 2806, 1º B de Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de alimentos así como la compra, venta, distribución y consignación de frutas, verduras, papas, y todo tipo de tubérculos, víveres secos, carnes y sus derivados; comprar, vender y distribuir todo tipo de semovientes: faenar y realizar tareas de matarife y abastecedor, importar, exportar, recibir y dar en consignación ganado en pie o elaborado, carnes y subproductos y su comercialización de animales bovinos, ovinos, equinos, caprinos, porcinos y aves. Estudio de mercados, gestiones de crédito y administrativas. Capital: Tres Mil Pesos divididos en 300 cuotas de Diez Pesos cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: cada socio suscribe 150 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% de dinero en efectivo y el saldo a dos años. Administración: Mónica Beatriz Lascurain con cargo de gerente. Fecha cierre: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Enrique J. Irurueta
Nº 60.113

DATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales de DATE S.R.L., con domicilio en Maipú 62 Piso 2 Of. 11 de Capital, comunica que por instrumento privado de fecha 26/2/96 se procedió a la venta de cuotas sociales del total que poseía el cedente Walter Norberto Romano (DNI 12.013.594) 100 (cien) cuotas sociales al cesionario Néstor Enrique Lascano (DNI 14.217.288) y de Luis Alberto Gonzalez (DNI 13.645.544) 100 (cien) cuotas sociales al cesionario Daniel Antonio Punturo (DNI 11.528.211) modificándose el artículo cuarto del contrato social, el que queda redactado así: "El Capital Social se fija en la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000) dividido en cuatrocientas (400) cuotas sociales de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Néstor Enrique Lascano cien (100) cuotas sociales que equivalen a pesos un mil ($ 1.000) y Daniel Antonio Punturo trescientas (300) cuotas sociales que equivalen a pesos tres mil ($ 3.000). Se ha integrado un 25 % en dinero en efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Asimismo renuncian al cargo de Gerente los Sres. Walter Norberto Romano y Luis Alberto Gonzalez, la que es aceptada por unanimidad, confirmándose en el cargo de Gerente al Sr. Daniel Antonio Punturo hasta el vencimiento de su mandato.

Socio Gerente - Daniel Antonio Punturo
Nº 60.106

DOS MUNDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 21 de febrero de 1996 se constituyó la sociedad "DOS MUNDOS S.R.L." con sede social en Av. Callao 312, Cap. Fed. Socios: Rolando Gabriel Borensztein, argentino, arquitecto, DNI 14.015.842, nacido el 13/4/61, soltero, domiciliado en Charcas 5108 p.3º "B", Cap. Fed.; Martina Alejandra Seoane, argentina, arquitecta, con DNI 16.822.773, nacida el 27/4/64, soltera, domiciliada en Conde 1965 p.6º Cap. Fed.; y Florencia Irene Borensztein, argentina, soltera, nacida el 16/1/66, comerciante, DNI 18.069.092, domiciliada en Av. Santa Fe 3389 piso 8º, depto. 52, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, organización de fiestas, pudiendo incluir el uso de maquinarias computadoras en el local o locales donde desarrolle sus actividades; b) Venta de libros, plantas y artículos de regalo. Plazo de Duración: 5 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, Representación Legal y uso de la Firma Social: Estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta. En el acto de constitución se designó gerentes a los Sres. Rolando Gabriel Borensztein y Florencia Irene Borensztein por el plazo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Capital: $ 5.000.

Abogado - Marcelo Ricardo Garfunkel
Nº 31.674

DR. GLASBAUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Leonardo Glasbauer, L.E.: 4.592.599, argentino, casado, médico, domiciliado en Gualeguaychú 2070, Capital Federal; Fernando Damián Glasbauer, D.N.I. 20.647.576, soltero, contador público, domiciliado en Gualeguaychú 2070, Capital Federal; y Diego Martín Glasbauer, D.N.I. 21.613.057, casado, médico, domiciliado en Gualeguaychú 2070, Capital Federal. Denominación: DR. GLASBAUER S.R.L. Domicilio: Espinosa 2536, Capital Federal. Plazo: 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Constitución por acto público del 27 de febrero de 1996. Objeto: Realizar por cuenta propia el tratamiento y cuidado de gerontes, mediante la instalación de clínicas, clínicas geriátricas, de rehabilitación y neuropsiquiátricas, además de la aplicación de la geriatría bajo el régimen de pensionado a los ancianos puestos bajo su tutela, como actividad principal; y la construcción, venta y compra-venta de bienes inmuebles, como actividad secundaria. Capital Social: pesos seis mil. Administración y Representación Legal: a cargo de Diego Glasbauer, socio gerente. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. Autorizados: Leonardo Glasbauer, Fernando Damián Glasbauer, Diego Martín Glasbauer y Nancy Elizabeth Freyberg.

Autorizada - Nancy E. Freyberg
Nº 31.679

EXPLOTACION CALDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Nombre EXPLOTACION CALDEN S.R.L. Estatutos; Bs. As. 23/2/96. F. 91 Esc. 36, Registro 1257, Escrib. M.B. de Niedzwiecki. Socios: Juan Carlos Torres, DNI. 17.241.254, nac. 27/1/1966, solt. agropecuario, y Graciela Haidee Torres, DNI. 12.577.567, nac. 23/5/1958, cas. ama de casa, ambos args., y dom. Chapaleufú, Prov. de La Pampa. Plazo: 5 años. Objeto: Agropecuarias: La Explotación de la ganadería y de la agricultura en todas sus formas, la compra, venta importación, exportación comercialización, fraccionamiento, faenamiento, y distribución de todo tipo de semillas, hacienda o productos agricola-ganaderos y sus derivados, y de maquinarias y herramientas para la agricultura, y ganadería. Capital: 12.000 Pesos. Cierre del ejercicio: 28 de febrero. Domicilio Social: Av. Sta. Fe 2069, p. 8º "D" Cap. Fed. Administración y Representación: designan gerentes a ambos socios.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 60.127

INTERCAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 23/2/96. Socios: Diego Fernando Vitor 19 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 23.335.018, Tucumán 3310 4º "A" Capital; Andrés Miguel Vitor, 22 años, argentino soltero, comerciante, DNI. 23.781.010, Tucumán 3310 4º "A" Capital. Denominación: "INTERCAP S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Servicios y gestiones de cobranzas, inspección y control para verificación de pagos, diligenciamiento y tramitación de documentación ante organismos oficiales y privados. Intermediación en la venta de planes de ahorro. Servicio de remis. b) Turismo. c) Mensajería: Admisión, clasificación, transporte, distribución y/o entrega de correspondencia, encomiendas, mercaderías, ensobrado, etiquetado, mensajería; clearing bancario, transporte de valores y/o caudales y/o personas. d) Comercial: Toda forma de comercialización de automotores nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios. Servicio integral de automotores. e) Inmobiliaria. f) Financiera. g) Importadora y Exportadora. h) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Tucumán 3318. PB Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 60.066

MASTER SWEET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27/2/96. Socios: González, Julio Eduardo, argentino, casado, nacido 29/11/53, DNI. 11.012.796, domicilio calle Madero 414, de Ciudadela. pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., Arguello, Gustavo Héctor, argentino, casado, nacido el 10/9/55, DNI. 12.087.195, domicilio en la calle Monteagudo 247, de Cap. Fed. Amaro, Elsa, argentina, casada, nacida el 22/2/57, DNI. 12.861.645, domicilio en la calle Monteagudo 250, de Cap. Fed. y Levenson, Aída Beatriz, argentina, ama de casa, nacida el 28/11/56, DNI. 12.668.162 domicilio en la calle Alvarez Jonte 347, dto. 17, de Ramos Mejía, partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Denominación: MASTER SWEET S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior realizar las siguientes actividades: 1) Industriales y Comerciales: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación en general de toda clase de golosinas y productos en general de venta en kioscos, a efectuar ya sea en locales propios, de terceros, en sucursales, supermercados, panaderías, confiterías, etc.; para el cumplimiento de su objeto podrá tomar representaciones comerciales en el país y en el extranjero de empresas, entidades, marcas y productos nacionales e internacionales; efectuar el transporte de los productos con medios propios o de terceros y establecer depósitos y almacenajes de los mismos; 2) Financieras: realizando toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. 3) Inmobiliaria: mediante la compra-venta, permutas de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamientos, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. 4) Agropecuaria-Ganadera: explotación agrícola-ganadera en general. Capital $ 10.000. Administración: dos socios gerentes, Julio Eduardo González DNI. 11.012.796 y Arguello Gustavo Héctor DNI. 12.087.195 que representarán y obligarán a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 28/2 Sede Social: Calle Monteagudo 247, Capital Federal.

Autorizada - Cristina G. Pazo
Nº 60.076

MIBEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución con precalificación. Socios: Miguel Angel Dimuro, argentino, 48 años, casado, comerciante, L.E. 7.611.541 domiciliado en 24 de Noviembre Nº 691, Capital Federal y Beatriz Liza, argentina, 46 años, casada, comerciante, L.C. 6.131.554, domiciliada en 24 de Noviembre 691, Capital Federal. Instrumento constitutivo: privado de fecha 16/2/96. Denominación: MIBEA S.R.L. Domicilio social: 24 de Noviembre 691 Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta arrendamientos de bienes inmuebles y rurales; y b) Constructora: realización de obras públicas y privadas con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante que serán realizadas por medio de éstos. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: los dos socios quienes actuarán en forma indistinta con el cargo de gerentes por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Adolfo Bocconi
Nº 31.693

NEWTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mónica Beatriz Sarfati, argentina, 7/12/62, casada comerciante, DNI. 16.492.371 y Aníbal Daniel Vitale, argentino, 5/10/57, casado, comerciante, DNI 13.133.453, ambos domiciliados en Pje. Ohm 2220 Cap. Fed. 2) Esc. Pública 12/2/96, Nº 192. 3) NEWTAX S.R.L. 4) Cdad. de Bs. As. 5) Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de vehículos automotores, aun vehículos afectados al servicio de taxímetro. Administración y explotación de vehículos afectados al servicio de taxímetro y remises; b) Comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; c) Ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones relacionados directamente con el objeto social; c) Financiera: la financiación de operaciones en general aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, personas físicas, otorgamiento de créditos con garantías reales o personales, con exclusión de las operaciones mencionadas por la ley de Entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 10.000 8) y 9) La administración, representación y uso de la firma social a cargo de 1 o más socios gerentes, en forma indistinta, sin término de duración en sus cargos. Sin Sindicatura. 10) 31/1 cada año.

Escribano - Patricio H. Caraballo
Nº 31.698

PACK SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Claudio Octavio Di Meglio, DNI. 13.276.269, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/8/58, domiciliado en Billinghurst 329 8º "A" Cap. Fed. y Javier Omar Sergio, DNI. 13.102.538, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 13/2/59, domiciliado en Díaz Vélez 3763 5º "C" Cap. Fed. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Instrumento Privado del 26/2/1996; 3) Denominación: PACK SYSTEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Domicilio Legal: Mariscal José Antonio Sucre 3926 PB. "3" Cap. Fed.; 5) Objeto legal: dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) fabricación y comercialización de material para empacar en todas sus formas, para uso industrial y/o comercial, tales como cintas autoadhesivas de origen nacional o importadas en sus distintas aplicaciones: polipropileno, celofán, PVC, tela, papel corrugado, etc., falas de acero y/o polipropileno, cajas de cartón corrugados, broches cobreados. b) Importación y exportación. c) Ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, construcciones nuevas, excavaciones, modificaciones, reparaciones, conservación o demolición de existentes; compraventa, distribución de materiales de construcción, compraventa, locación y/o construcción de inmuebles urbanos, industriales y/o rurales, inclusive por el régimen de la Ley 13.512; teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones relacionadas con su objeto social sin limitación alguna. 6) Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción; 7) Capital Social: $ 50.000 divididos en 500 cuotas de $ 100 —cada una— 8) Composición de los órganos de administración: a cargo de ambos socios en forma indistinta con el cargo de socios gerentes. 9) Organización de la representación: a cargo del gerente teniendo el uso de la firma social cualquiera de ellos en forma indistinta; 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Antonio José Calio
Nº 31.690

PARANA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Christian Mario Pecotche, arg., casado, nacido el 28/10/55, comerciante, DNI. 14.957.866, dom. Yatay 573, 1º "2" Cap. Fed., y Norma Beatriz Dattoli, arg., casada, nacida el 30/7/63, abogada, DNI. 16.524.072, dom. Yatay 573, 1º "2", Cap. Fed. 2) Instrumento Privado del 23/2/1996. 3) Denominación: PARANA CONSTRUCTORA S.R.L. 4) Domicilio: Yatay 573, 1º "2" Capital Federal. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: a) Construcción, compra, venta, refacción, reparación de fincas y/o edificios por el régimen de propiedad horizontal y/o de todo tipo de inmuebles, por contratación directa o por licitaciones. b) Realizar intermediaciones, comisiones y/o mandatos en la construcción, compraventa, refacción o reparación, administración y/o explotación de inmuebles. Inmobiliaria: a) Compra, venta, permuta o alquiler de inmuebles inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal así como toda operación inmobiliaria incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, explotaciones agrícolas y ganaderas, clubes de campo y parques industriales. b) Administración de inmuebles y de Consorcios propios o de terceros. Financiera: a) Financiación de las operaciones referidas en el objeto social con o sin garantía real, a cualquier plazo, para operaciones realizadas y/o a realizarse. b) Préstamos de dinero con o sin garantía, con constitución o transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, créditos, valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades Financieras que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. 7) Capital: $ 4.000 en cuotas valor nominal $ 1 c/u y 1 voto. 8) Cierre ejercicio: 31/2 c/año. 8) Administración y representación legal: uno o más gerentes por 3 ejercicios, siendo reelegibles. 9) Gerentes: Christian Mario Pecotche y Norma Beatriz Dattoli.

Abogado - Oscar Alberto Zalckwar
Nº 60.047

PINTA DIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad. 1) Vilduvina Ramírez Gómez, argentina, soltera, comerciante, nac. 14/4/1953, DNI. 18.761.162, dom. Aráoz 2490 P. 3 Dt. A. Cap. Fed. Dora Emilia Sosa, argentina, viuda, comerciante, nac. 18/6/1956, DNI. 13.590.332 dom. Montevideo 1956 P. 3 Dt. A Cap. Fed.; 2) Cont. Priv. 12/12/1995; 3) PINTA DIOR S.R.L.; 4) Pte. Roque S. Peña 846 P. 2º. Of. 201 Ciudad Buenos Aires; 5) Objeto: por sí, cuenta propia o terceros o asociada ellos siguientes actividades: a) trabajos pintura y albañilería en general, carpintería, instalaciones eléctricas sanitarias, reparaciones mismas en edificios e inmuebles, modificación, decoración y amoblamiento en locales, oficinas y ambientes particulares; b) comercialización, distribución artículos tapicería, decoración, pintura, alfombras, muebles, antigüedades, artefactos iluminación; c) Representante, consignataria, mandataria-Importación-exportación; 6) 20 años a partir fecha inscripción I.G.J.; 7) $ 3.000 dividido cuotas $ 10 c/u; 8) Administración, representación legal, uso firma social, uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma y tiempo decidan su elección. 9) Gerente: Vilduvina Ramírez Gómez, actuación, individual, amplias facultades, tiempo indeterminado. 10) Cierre ejercicio: 31 diciembre cada año.

Autorizado - Ernesto José Sánchez
Nº 31.635

RUMBO NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución con precalificación. Socios: Miguel Angel Dimuro, argentino, 48 años, casado, comerciante, L.E. 7.611.541 domiciliado en 24 de Noviembre 691, Capital Federal y Marcelo Adrián Dimuro argentino, 25 años, casado, comerciante, DNI.21.983.903, domiciliado en 24 de Noviembre Nº 691, Capital Federal. Instrumento constitutivo: privado de fecha 16/2/96. Denominación: RUMBO NORTE S.R.L. Domicilio social: 24 de Noviembre Nº 691. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta arrendamientos de bienes inmuebles y rurales; y b) Constructora: realización de obras públicas y privadas con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante que serán realizadas por medio de éstos. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: los dos socios quienes actuarán en forma indistinta con el cargo de gerentes por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Adolfo Bocconi
Nº 31.692

SIMOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25/1/93, Nº 440, Lº 97, S.R.L. Como complemento del aviso Nº 36946 del 16/11/93, se comunica: Objeto: no se modifica; Plazo: 99 años desde el 18/5/92; Capital: $ 12.000; Directorio: Presidente, Osvaldo José Ernesto Brusasco; Vicepresidente, Roberto Martín Lozza; Directores titulares: Claudio Marcelo Baz y Verónica Edith Lozza; Director Suplente, Juan Carlos Pons; mandato 2 años; se prescinde de la sindicatura; Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente; Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
Nº 31.699

SOLA HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6/12/1995. Socios: Gonzalo M. Sola, 29 años, comerciante, argentino, casado, DNI 18.126.666, Montevideo 725, Piso 3 Dto. 6, Capital Federal; Ignacio R. Sola, 27 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 20.537.365, Moldes 1077, Capital Federal. Denominación: "SOLA HNOS S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades en el país o en el extranjero: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones; C) Operaciones ganaderas y agropecuarias, compraventa, elaboración, importación y exportación de productos lácteos y derivados de éstos; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporables análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación artículos del hogar y oficina automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculo, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintética, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, leche, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel cartón, aluminio, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Industrial: Realizar todos los procesos industriales y/o fabricación de todos los productos y ramos mencionados en el punto E de este artículo; G) Prestar asistencia técnica administrativa de consultora y administración y dirección de proyectos; H) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operación con bienes inmuebles; I) Participación, construcción o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; J) Financiera: Mediante el aporte de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse y préstamos a intereses y financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías que prevé o previera la legislación o sin ella con excepción de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra operación que requiera el concurso público. Capital: $ 6.000. Administración: Gonzalo M. Sola e Ignacio R. Sola indistintamente. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Montevideo 725, Piso 3, Dto. 6, Capital Federal.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 60.107

SPSS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: 1) Socios: María Beatriz Campos de Fabiani, casada en 1as. nupcias con Esteban Mario Fabiani, arg., nacida el 10/9/61, comerciante, domiciliada en Reclus 2078, Boulogne, Pcia. Bs. As., D.N.I. 14.686.502; y James Phillip Sugrue, estadounidense, nacido el 23/1/57, comerciante, soltero, domiciliado en 3851, N. Bell Chicago IL 60.618 USA, Pasaporte Nº 022001723. 2) Fecha e instrumento de constitución: 22/2/1996 por Instrumento Privado. 3º) Denominación: SPSS ARGENTINA S.R.L. 4) Domicilio: en la Ciudad de Bs. As., con sede social en Arenales 1140, piso 8º, Dpto. "A". 5) Objeto Social: Comercial y de Servicios: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de máquinas computadoras, digitales y analógicas y sus equipos accesorios, programas de computación, cajas registradoras, máquinas copiadoras y otras máquinas de oficina; y equipos y aparatos de teléfono; artículos de oficina en general. Prestar servicios de elaboración y procesamiento de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros. Análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo de programas de computación, distribución y edición de libros sobre informática, y sus difusión. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Artículo quinto, Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscribiendo María Beatriz Campos de Fabiani: 2.000 cuotas y James Phillip Sugrue: 3.000 cuotas. 8) Administración y Representación: Gerencia: uno o más socios. 9) Fiscalización: Art. 55 ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizada - María Isabel Gogorza
Nº 31.701

SUDMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 8997, Libro 103, tomo de S. R. L. Avisa que por contrato privado del 9/2/96: José María Fregosi; cede, vende y transfiere; el 50 % del capital social a Angel Cipolletti, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, DNI 12.583.140, domicilio Uspallata 553, Dto. 4º, Capital y se modifica la cláusula 4º del contrato social.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 60.121

TERRA EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. del 21/2/96. 1) Socios: Carina Paola Molozaj, DNI 21.951.168, arg., abogada, soltera y Andrea Nélida Molozaj, DNI 23.303.935, arg., abogada, soltera, ambas con dom. en la calle Moldes 1207, 5 A, de Cap. Fed. 2) Denominación: "TERRA EXPRESS S. R. L.". 3) Sede social: Moldes 1207, 5 A, de Capital Fed. 3) Objeto: La realización por sí o por cuenta de terceros las siguientes actividades: Comercialización, industrialización, compraventa, importación, exportación, distribución de artículos de zapatería, marroquinería y pren-

das de vestir. 4) Duración: 15 años a partir de su inscripción en la IGJ. 5) Capital social: $ 10.000. 5) Repres. Gerencia a cargo de la socia Carina Paola Molozaj por el término de duración del contrato. 6) Cierre de ejercicios: 31/12 de cada año.

Socia Gerente - Carina Molozaj
Nº 60.095

VAMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 10-6-88, bajo el Nº 3307, L. 89 de SRL. Se hace saber que por Esc. del 1/2/96 el señor Alberto Luis Fevre cedió a Hernán Martens, Susana Elena Natale, Eduardo Augusto Da Ponte y Ricardo Joaquín Villar la totalidad de sus cuotas sociales. El señor Fevre y el señor Alejandro Mallmann renuncian a los cargos de Gerentes que ocupaban en la sociedad. Se designó en su reemplazo al señor Hernan Martens, arg. 14/2/48, ingeniero, casado, LE 4.980.135, José Martí 413, San Luis y Susana Elena Natale, arg., casada, mayor de edad, empresaria, DNI 11.812.480, Francia 1278, San Luis, quienes actuaran en forma individual e indistinta. Se modificaron las cláusulas 3º y 4º del contrato social que en adelante serán del siguiente tenor: "Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Industriales: Especialmente en lo referente a: 1) Estudio, proyecto, cálculo, dirección y construcción de 1.1) Estructuras resistentes de cualquier naturaleza destinadas a edificios. 1.1) Edificios, incluyendo instalaciones de obras sanitarias, calefacción, refrigeración, aire acondicionado, tratamiento de residuos y ascensores. 2) Estudio, cálculo, proyecto, construcción, instalación, operación, reparación y comercialización de 2.1) Máquinas térmicas y equipos termomecánicos. 2.2) Máquinas, aparatos e instrumentos neumáticos e hidráulicos. 2.3) Máquinas, aparatos e instrumentos mecánicos 2.4) Máquinas eléctricas y equipos electromecánicos y electrónicos. 2.5) Sistemas de comunicación y señalización. 2.6) Sistemas de radiodifusión y televisión. 2.7) Sistemas electrónicos, electromagnéticos y electroacústicos en general, incluyendo sistemas de cómputos, control, automatización y medición. 2.8) Sistemas de elaboración, recepción, amplificación, registración, reproducción, distribución de señales, sonidos e imágenes. 2.9) Plantas propulsoras y máquinas auxiliares marinas. 2.10) Automotores, motores, mecanismos y elementos para los mismos. 2.11) Usinas eléctricas, subestaciones, líneas y redes de alimentación. 2.12) Instalaciones luminotécnicas en general. 2.13) Instalaciones y máquinas para la industria en general. 2.14) Aparatos e instrumental médico y odontológico. 2.15) Gasoductos y redes urbanas de distribución de gas. 2.16) Poliductos y sus instalaciones complementarias. 2.17) Máquinas herramientas para el trabajo de plásticos, maderas, metales, mármoles y granito. 3) Estudio, cálculo, proyecto, construcción, instalación, reparación y comercialización de 3.1) Estructuras metálicas en todas sus formas 3.2) Recipientes sometidos a presión 3.3) Conductos de evacuación de gases, vapores y humos 3.4) Herramientas y equipos especiales de producción y control para la industria. Y en general todo lo relacionado con la fabricación, industrialización, construcción, transformación, reparación y mantenimiento de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos y electromecánicos, de electrónica, como así también herramientas, repuestos y motores. B) Comerciales: Mediante la compraventa, locación, importación, exportación, distribución y comercialización de las materias primas, productos, subproductos, mercaderías, artículos, instrumentos, máquinas y equipos comprendidos en el ramo industrial antes dicho y la explotación de patentes de invención, conocimientos técnicos, procedimientos de fabricación, marcas de comercio y de fábrica y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos en cuanto estuvieren vinculados con las actividades industriales, mencionadas precedentemente. La representación y comercialización de bienes y servicios nacionales e importados. C) De Servicios: Asesoramiento técnico, comercial, financiero e inmobiliario, destinados a la industria, la agricultura, la ganadería y el esparcimiento. D) Inversiones: Mediante inversión de patrimonio en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero, con o sin garantía real o personal, participación en otras sociedades y por la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprometidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y el artículo 5º del Libro II, Título X del Código de Comercio". "Cuarta: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos dividido en cien mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Hernán Martens treinta mil cuotas (30.000) Susana Elena Natale treinta mil cuotas (30.000), Eduardo Augusto Da Ponte treinta mil cuotas (30.000), Ricardo Joaquín Villar nueve mil quinientas cuotas (9.500) y Alejandro Mallmann quinientas cuotas (500). Todas las cuotas son de un peso de valor nominal cada una y un voto por cuota".

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 60.089

WILLOW PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato privado: 1) Socios: Daniel Michalewicz, 26 años, cas., arg., periodista, Correa 2375, 2º E, Capital, DNI 20.665.529 y Javier Hernan Weich, 27 años, solt., arg., comerciante, José Hernández 2440, 7º A, Capital, DNI 20.568.277. 2) Fecha de contrato: 26/2/96. 3) Denom.: WILLOW PRODUCCIONES S. R. L. 4) Dom.: Soldado de la Independencia 1287 1º A, Capital. 5) Objeto: Dedicarse por cta. propia o de terceros o asociada a terceros a las sig. actividades: a) Producción, organización, comercialización y realización de eventos musicales, artísticos, deportivos, culturales, empresariales, benéficos (con y sin fines de lucro); b) Producción, organización, comercialización y realización de programas para televisión abierta y/o por cable y/o para video y/o radiales. c) Promoción, comercialización y distribución de productos y/o servicios en y a través de eventos y/o programas y por intermedio de todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. d) Difusión de publicidad y propaganda, pública o privada, por medios masivos de comunicación, sean gráficos, orales, radiales, televisivos, cinematográficos, letreros fijos o móviles, pasacalles, impresos, videos y/o por cualquier otro medio idóneo. e) Adquisición, arrendamiento, cesión, comodato, compra, leasing, permuta, venta de espacios físicos o de tiempo, para publicidad de cualquier tipo o especie que pueda recibirse en forma audible, gustativa, olfativa, táctil o visual. Para el cumplimiento de su objeto la soc. tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar todo tipo de actos lícitos y negocios vinculados directa o indirectamente con sus fines. 6) Duración: 99 años desde su inscrip. 7) Capital suscr: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1, corresp. 1.500 cuotas a c/socio. Integr. 25 %. 8) y 9) Adm. y repres. legal: un Gerente por dos años: Daniel Michalewicz. 10) Cierre ej. 31/1 de c/año.

Abogada - Mariana Paula Rozenhauz
Nº 60.060

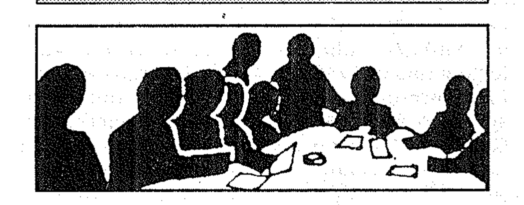
ZEHN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. Se hace saber que por Escritura Nº 35, folio 90, de fecha 9-2-96. Registro Notarial 568 de Capital se ha constituido ZEHN S. R. L. Socios: Gustavo Guillermo von Hünefeld, argentino, casado, de 43 años, arquitecto, DNI 10.090.646 y Marta Susana Gutiérrez de von Hünefeld, argentina, casada, de 43 años, arquitecta, DNI 10.498.696, ambos domiciliados en Ricardo Güiraldes 840, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Consultora: Mediante la construcción de edificios, de obras viales, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público y privado. 2) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, adquisición, explotación, locación, administración y/o disposición en cualquiera de sus formas, de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. 3) Consultora: Mediante la prestación de servicios de consulta, investigación, asesoramiento y/o ejecución de proyectos relacionados, directa o indirectamente con la industria de la construcción, sin perjuicio de que la sociedad se ajuste a las reglamentaciones en vigor en los casos en que en virtud de la materia se hallen reservadas a profesionales con título habilitante. 4) Financiera: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 y sus modificaciones y toda otra por las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones sin más limitaciones que las que establezcan las leyes y este contrato. Capital: $ 40.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto c/u. Administración. Representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio social: 31 de enero de cada año. Sede social: Lucio N. Mansilla 2686, 1º piso "3", Capital. Gerentes: Gustavo Guillermo von Hünefeld y Marta Susana Gutiérrez de von Hünefeld.

Escribano - Ubaldo Ferrer
Nº 60.143

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL PEÑAFLOR
Personería Jurídica Nº 827

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres./as. Asociados/as. que el 29 de marzo de 1996 a las 17,15 hs. en Soler 5502, de Capital Federal, se realizará una Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Elección del presidente de la Asamblea.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
4º) Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio cerrado el 30/11/95.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Vicepresidente - Nicolás A. Enrique
Secretario - Néstor A. Bulacio
Esperando la concurrencia de los Asociados, dejamos informado.
e. 1/3 Nº 59.910 v. 1/3/96

"C"

COLINAS DEL TIEMPO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 1996 a las 13,30 hs. en nuestra sede, calle para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Celebración habiendo transcurrido el término legal.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de la revocación de los mandatos de dos miembros del directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio, utilidades, reserva legal y honorarios de los miembros del Directorio.
Presidente - Graciela Römer
e. 1/3 Nº 59.938 v. 7/3/96

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO - TRANSNOA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en las oficinas de Av. Rivadavia 413, sexto piso, of. "1", el día 18 de marzo de 1996, a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social.
3º) Aprobación de incorporación de bienes de la Pcia. de Catamarca, redistribución de acciones conforme previsión artículo sexto del Estatuto Social.
Vicepresidente - Alejandro Urtubey

De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 1/3 Nº 59.977 v. 7/3/96

"M"

MEDICINA Y CIENCIA
S. A.
Nº de Registro 226119/98462

CONVOCATORIA

Llama en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para le día 25 de marzo de 1996, a las 15 horas a celebrarse en Florida 622, piso 6º, of. 24/25, Ciudad de Buenos Aires y la segunda convocatoria a celebrarse a las 16 horas en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación económica financiera de la sociedad; en especial sistema de pago de expensas y deuda anterior de la sociedad con los servicios; medida a adoptar.
3º) Ratificación de las medidas tomadas por el directorio hasta la fecha referidas al punto 2).
4º) Sistema de sanciones para socios por incumplimiento de sus obligaciones. Su incorporación al Reglamento.
5º) Eventual modificación del estatuto en virtud de lo que se resuelva en los puntos 2), 3) y 4) y respecto de la intervención de los servicios por incumplimiento de sus obligaciones médicas o económicas.
Presidente - Juan Carlos Méndez

NOTA: Cualquier comunicación de los accionistas, así como la de su asistencia, a practicarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, deberá cursarse a Florida 622, 6º piso, of. 24/25, Buenos Aires.
e. 1/3 Nº 31.521 v. 7/3/96

"P"

PERLI
Sociedad Anónima
Leg. I.G.J. Nº 1.600.295

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de Cerrito 836, piso 9º (Fte.), Capital Federal, el día 21 de marzo de 1996 a las 11 horas 30 minutos en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 horas 30 minutos, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Director Administrador el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, Cuadros explicativos anexos y Dictamen del Auditor correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 1995;
3º) Consideración y aplicación de la ganancia del ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1995;
4º) Aprobación de la gestión del Director-administrador durante el ejercicio económico cerrado;
5º) Honorarios del Director-administrador por las funciones desarrolladas durante el ejercicio económico cerrado;
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por un año a computar desde el 1º de diciembre de 1995.
Presidente - Edgardo M. González

NOTA: Según el artículo 238 de la ley de sociedades, los accionistas para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones —o un certificado del depósito de las acciones emitido al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada— con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
e. 1/3 Nº 59.893 v. 7/3/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Escribano Eduardo Pedro Giorgi, con oficinas en Libertad 451, PB. K., Capital Federal, avisa que el Sr. Gerardo Luciano Busto, con domicilio en Av. Corrientes 1381, PB., Capital Federal, vende "B.L. Films Comic S.A.", al señor Juan Baltuliones, domiciliado en calle Varela Nº 9, de Témperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, el negocio dedicado a comercio minorista de libros y revistas, de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones, agencia comercial y alquiler de video cassettes, ubicado en la AVENIDA CORRIENTES Nº 1381, Planta Baja, De Capital Federal. Los reclamos de ley en mis oficinas en el horario de 12 a 16 horas, de lunes a viernes.
e. 1/3 Nº 31.485 v. 7/3/96

"F"

Aldo Miciulevicius, C.P.N. con Of. en Navarro 2236 Cap. Fed., avisa que Ana María Furlanetto con domicilio en Vallejos 3728 Cap. Fed., vende a Mabel Liliana Lentini, con domicilio en Terrada 3184 Cap. Fed., el "Comercio Min. de golosinas envasadas, art. de mercería, librería, juguetería, cotillón, personales y para regalos" sito en FERNANDEZ DE ENCISO 4486 Capital Federal, reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 1/3 Nº 59.886 v. 7/3/96

"G"

Fernández, López y Asociados, Balanceadores, representados por Jorge Raúl Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: Manuel Blanco Martínez (dom. Güemes 4853 Cap.) vende a Rodhesal 96 S.A. (domic. Independencia 2359 Cap.) el Albergue Transitorio y Playa de estacionamiento Anexa a Albergue Transitorio de GÜEMES Nº 4853/9 Y GODOY CRUZ Nº 2649/51/53 PB y Entrepiso, Capital. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e. 1/3 Nº 59.965 v. 7/3/96

"M"

La empresa Transportes Andreani S.A., con domicilio en Santo Domingo 3220, Capital Federal, comunica que transfiere a la empresa Virgilio Manera S.A., con domicilio en Alte. Brown 1475, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, el local destinado a depósito de mercaderías en tránsito (incluido comestibles y excluido combustibles e inflamables) sito en METAN Nº 3936/50/60, Capital Federal. Reclamos de ley en Santo Domingo Nº 3220, Capital Federal.
e. 1/3 Nº 59.978 v. 7/3/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BUSINESS & SERVICES
S.A.

10.3.92, Nº 1664, Lº 110, Tº A de S.A. Por Acta de Asamblea del 2-2-96, los accionistas de BUSINESS & SERVICES S.A. aceptaron la renuncia de Carlos E. Sottile al cargo de Director y eligieron nuevo Directorio, y por Acta de Directorio del 3-2-96 distribuyeron los cargos así: Presidente: Adolfo F. Sottile; Directores Titulares: Roberto A. Bembihy, Omar H. Cabrera, Aníbal O. Cabrera; Directores Suplentes: José I. Bembihy, Daniel F. Cabrera, Federico Sottile.
Presidente - Adolfo A. Sottile
e. 1/3 Nº 31.480 v. 1/3/96

"C"

CLEANOSOL ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria

Nº 377, Lº 62, Tº A, 7/3/66. Por Asamblea Gral. Ord. y reunión Directorio ambas del 8/11/95 se designan: Presidente: Oscar Abel Sansiñena, Vicepresidente 1º: Manuel Mas, Vicepresidente 2º: Gaspar Roberto Hornos.
Autorizado - D. Salandin
e. 1/3 Nº 31.493 v. 1/3/96

COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACION SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Por Resolución del Consejo de Administración del 8 de diciembre de 1995 se dispuso instalar en la ciudad de Buenos Aires una sucursal, con un capital social de diez mil dólares. Representantes legales: Dres. Haraldo Malte Langbehn y/o Eduardo T. Cosentino y/o Gualterio Truppel. Sede social: Esmeralda 320, 7º piso, Capital Federal.
Representante Legal - Eduardo T. Cosentino
e. 1/3 Nº 59.983 v. 1/3/96

"D"

DISTRIBUIDORA SUREÑA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inscripta el 16/7/92, Nº 6505, Lº 96, Tº de S.R.L. Se hace saber que por instrumento privado del 21/2/1996 renunció al cargo de gerente el Sr. Roberto Paz, quedando como único gerente María Szurman.
Contadora - Ana María Pérez
e. 1/3 Nº 59.964 v. 1/3/96

DONATI HNOS.
S.A.
Nro. Registro I.G.J. 190.164/9666

Se hace saber por tres (3) días que el aviso publicado por este medio, los días 8, 9 y 10 de mayo de 1995 comunicando que por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 30 de marzo de 1995 se aprobó el compromiso previo de fusión a fecha 6 de marzo de 1995 entre DONATI HNOS. S.A. (sociedad incorporante) y Enrique y Alfredo Donati S.A. (sociedad incorporada), por error se expresó que la sociedad incorporante aumenta el capital social en la suma de $ 36.532,11, debiendo decir $ 1.874. Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.
Presidente - Aurelio Donati
e. 1/3 Nº 59.985 v. 5/3/96

"E"

ELCA COSMETICOS ARGENTINA
S.A.
Nº I.G.J. 81.361

Se hace saber por un día, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de ELCA COSMETICOS ARGENTINA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio celebradas el 4 de diciembre de 1995, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Leonard Lauder; Vicepresidente: Carlos Laborde; Director Suplente: Robert Galmarini.
Autorizada - Florencia Curutchet
e. 1/3 Nº 19.397 v. 1/3/96

"F"

FARM CLUB
S.A.

25/6/93 Nº 5581 Lº 113 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/95, quedó formalizada la elección de Directores, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Fernando Carrascosa, Vicepresidente: Juan Enrique Hargreaves Jeffrey, Secretaria: Antonia Agustina Genoveva Carrascosa de Jeffrey, Tesorera: Raquel Alicia Minteguia, Director Suplente: Antonio Tomás Parsons, Síndico Titular: Sergio Arturo Villagarcía, Síndico Suplente: María Ester Rossi.
Presidente - Fernando Carrascosa
e. 1/3 Nº 59.945 v. 1/3/96

"G"

GOLDMONEY
S.A.E.

Escritura Nº 88, 21.2.96. Se hace saber que la sociedad "GOLDMONEY S.A." constituida en Montevideo (R.O. del Uruguay) establece representación permanente en la Rep. Argentina en los términos del art. 18, Ley 19.550 y designa como representante a Gustavo Andrés Potenze, argentino, casado, DNI: 10.548.501, dom.: Uruguay 467, 9º D, Cap. siendo este el domicilio societario.

Autorizado - José Mangone
e. 1/3 Nº 59.925 v. 1/3/96

GONFI
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Mandataria, Comercial, Constructora y Financiera

(Inscripta 5-4-72 bajo el Nº 469, Lº 75, Tomo A de S.A.). Por Asamblea del 28-10-94 se resolvió la disolución anticipada, designando liquidador al Directorio, compuesto por Helmo René González Fischer y Carlos María González Fischer, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.

Abogado - José Luis Buttazzoni
e. 1/3 Nº 31.478 v. 1/3/96

"I"

INTERNATIONAL EQUITY INVESTMENTS INC.

Comunica que el 16/1/96 decidió la apertura de su sucursal en la República Argentina. Representantes legales: Arthur M. de Graffenried, Adrián A. Gostuski, Guillermo Giammona. Domicilio: Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal. No se asignó capital.

Apoderada - Graciela López Dardaine
e. 1/3 Nº 59.971 v. 1/3/96

ITEM
Sociedad de Responsabilidad Limitada

26/7/93, Nº 5379, Lº 98 SRL. 1) Bs. As. 12-5-95, escr. 295, Fº 1068, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 2) Renuncian a la gerencia Susana Bayer de Zabotkine y Ursula Matilde von Ledebur de Zabotkine.

Escribano - Norberto R. Benseñor
e. 1/3 Nº 59.901 v. 1/3/96

"L"

LAS LOMAS
Sociedad en Comandita por Acciones

FORTIN ZABALA
Sociedad en Comandita por Acciones y

LA BARRANCA
S.A.

Avisan la fusión por absorción resuelta por sus Asambleas Extraordinarias del 15-12-95, aprobando el compromiso previo de fusión del 20-11-95, siendo la absorbentes, en un 26 % Fortín Zabala Sociedad en Comandita por Acciones —inscripta el 5-11-62, Nº 867, Tº 311, Lº 237 de Contratos Públicos— y en un 74 % La Barranca Sociedad Anónima —inscripta el 14-6-75, Nº 1673, Fº 203, Lº 83 Tº A de Estatutos Nacionales— y la absorbida Las Lomas Sociedad en Comandita por Acciones, —inscripta el 23-12-68, Nº 4787, Fº 20, Lº 249 Contratos Públicos— que se disuelve sin liquidarse. Todas con sede social en Av. Córdoba 1417, P.B. La valuación del activo y pasivo al 31-10-95 fecha de confección de sus balances especiales es: Las Lomas SCA Activo $135.743,61, Pasivo $ 4.057,05; Fortín Zabala SCA, Activo $ 121.080,67, Pasivo $ 1.107,45 y La Barranca SA, Activo $ 101.876,38, Pasivo $ 7.576,61. Luego de la fusión el activo y el pasivo de las sociedades fusionantes es La Barranca S.A., activo $ 202.326,65, pasivo $ 10.578,83 y de Fortín Zabala SCA activo $ 156.374,01, pasivo $ 2.162,28. Como consecuencia de la fusión Fortín Zabala SCA aumenta el capital social a $ 12.850 y La Barranca SA a $ 20.340, reformando ambas el art. 4to. de sus estatutos.

Escribano - Horacio P. Ballestrini
e. 1/3 Nº 59.895 v. 5/3/96

"M"

MITA COPYSTAR SOUTH AMERICA
S.A.
Nº Rgtro. 1.601.539.

Se hace saber por un día, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de MITA COPYSTAR SOUTH AMERICA S.A., conforme con las renuncias aceptadas, la elección y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria celebrada el 19 de febrero de 1996 y las reuniones de Directorio celebradas el 26 de enero de 1996 y el 19 de febrero de 1996, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Sr. Takao Tomie, Director Titular: Sr. Akihiro Nasu y Director Suplente: Koji Oyama.

Autorizada - Florencia Curutchet
e. 1/3 Nº 19.398 v. 1/3/96

"P"

PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1995, se designó como Directores Titulares a los señores Carlos Alberto Mammolino, Jorge Carlos Acevedo, Carlos Federico Aragón, Alberto Diego Mc Lean, hijo, y Carlos Enrique Greco; y se distribuyeron los cargos: Presidente: Jorge Carlos Acevedo, y Vicepresidente: Carlos Federico Aragón; y se designó a los miembros del Consejo de Vigilancia señores Carlos Alberto Lema, Armando Francisco Badín, Néstor Rubén Suárez, como titulares; y Walter José Lelio Villar, como Suplente.

Escribano - Marta Paz Posse de McLean
e. 1/3 Nº 59.969 v. 1/3/96

PC PLUS
S.R.L.

16.11.89, Nº 6887, Lº 92, Tº SRL. Por reunión de socios del 20-11-93, los socios de PC PLUS S.R.L. eligieron a Jorge Martínez y Carlos Bergamo como Gerentes, quienes aceptaron los cargos.

Autorizada - Betty Vitelli
e. 1/3 Nº 31.506 v. 1/3/96

POSTA PRIVADA
S.A.
I.G.J. Nº 1.550.292

Por Asamblea del 29.10.94 se designó Presidente a Aníbal Alberto Guevara, LE: 8.604.944 y Director Suplente a Ernesto Arturo Frezza Concha, DNI: 92.407.489. Por Acta de Directorio del 30.10.94 se resolvió trasladar la sede social a San Martín 345, 3º, oficinas 1 y 2, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 1/3 Nº 59.927 v. 1/3/96

PROPHOS
S.A.
Registro Nº 76.124

SUSCRIPCION E INTEGRACION ACCIONES

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 23-2-96 se resolvió aumentar el capital social actual de $ 170 a $ 30.000 y emitir la totalidad de las acciones correspondientes al aumento, o sea, $ 29.830, en acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 1 cada una y de 1 voto por acción. Se decidió asimismo que la integración de las acciones que se emiten se realice en efectivo y a la par, dentro del plazo de 30 días a partir de la última publicación que por el término de 3 días (Art. 194, Ley 19.550) se efectuará por este medio, con el derecho de preferencia y la facultad de acrecer que legal y estatutariamente corresponden.

Presidente - Francisco Vega
e. 1/3 Nº 59.942 v. 5/3/96

"S"

SULDEN
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la sociedad SULDEN SOCIEDAD ANONIMA con domicilio y asiento principal de sus negocios en la calle Juncal 355 9º P. Escritorio 907 de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, según lo resuelto por Acta del 6-2-96 constituirá una sucursal en la República Argentina, sin capital asignado, se designan como representantes a los Sres. Osvaldo Juan Ventura y Rodolfo Ayne. Se fija el domicilio de la sucursal en la Av. Córdoba 315, 8º P. Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 1/3 Nº 59.976 v. 1/3/96

"T"

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR
S.A.

INFORMA

Se pone en conocimiento público que a partir del 1º de marzo de 1996, la paridad del Franco Oro no presenta variación con respecto al mes anterior. Por lo tanto, las tarifas internacionales no sufrirán modificaciones.

Paridad: 1 Franco Oro = $ 0,48
Gerente de Marketing - Jorge A. Cougnet
e. 1/3 Nº 59.894 v. 1/3/96

TERMO SOL
S.R.L.

Se comunica que por acta de Asamblea del 22/2/96 se aceptó la renuncia como socio gerente de Osvaldo Raúl Viggiano, a partir de la misma fecha.

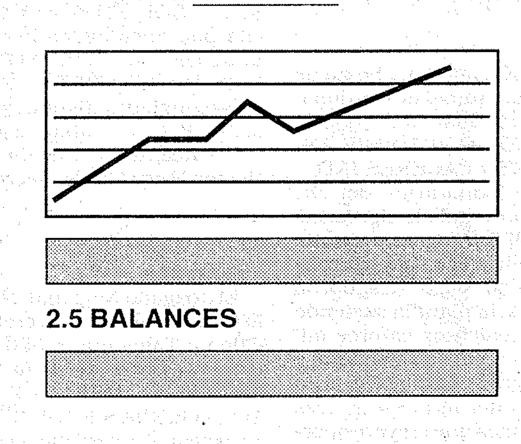
Autorizada - Rosa Cristina Bertoncini
e. 1/3 Nº 59.896 v. 1/3/96

"W"

W.R.G. ARGENTINA
S.A.
(Antes denominada A.Q.T. QUIMICA ARGENTINA S.A.)
IGJ Nº 1.516.176.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 2 de octubre de 1995, resolvió: a) Aceptar la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente, señor Gustavo Alberto de la Roza; b) Ratificar en sus cargos de Directores Titulares a los señores Wilfredo Alberto Roberts, Oscar Alberto Martínez y Fernando Arcos; y no designar Directores Suplentes. En consecuencia, conforme con la elección y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas el 2 de octubre de 1995, el Directorio de W.R.G. ARGENTINA S.A. (antes A.Q.T. Química Argentina S.A.) ha quedado constituido como sigue: Presidente: Wilfredo Alberto Roberts. Vicepresidente: Oscar Alberto Martínez, Director Titular: Fernando Arcos.

Autorizada - Michèle Santilli Luque
e. 1/3 Nº 19.396 v. 1/3/96



2.5 BALANCES

ACLARACION

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.

Balance General

En la edición del 21 de febrero de 1996, en la que se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el Activo - Pto. E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA (Nota 1.7.)

DONDE DICE: E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA
DEBE DECIR: E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA (Nota 1.7.).

En las Notas a los Estados Contables

Pto. 1.2. Unidad de medida

DONDE DICE: Unidad de Medida.

DEBE DECIR: 1.2 Unidad de medida.

Pto. 1.3. Rubros Monetarios

DONDE DICE: "Resultado Monetario vinculado por Egresos Operativos"
DEBE DECIR: "Resultado Monetario Vinculado con Egresos Operativos".

Pto. 1.5.1.1. Cuentas de Inversión

DONDE DICE: Cuenta de Inversión
DEBE DECIR: Cuentas de Inversión

Pto. 3.- RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

DONDE DICE: "... dividendos a las aciones ordinarias..."
DEBE DECIR: "... dividendos a las acciones ordinarias..."

Pto. 9 - PUBLICACION

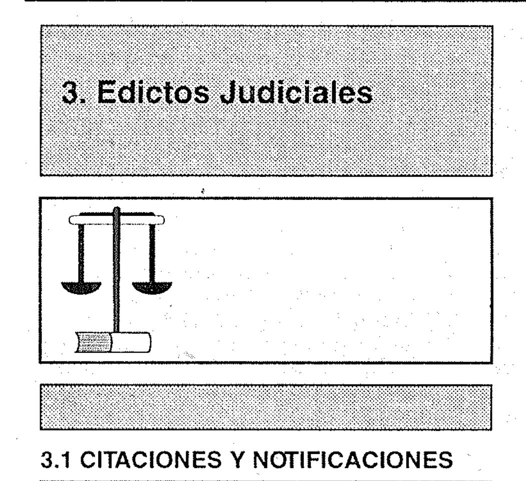
DONDE DICE: "... CONAU 1-44 del 30/08/95"
DEBE DECIR: "... CONAU 1-44 del 30/08/85"

Pto. 13.- AUMENTO DE CAPITAL MEDIANTE LA EMISION DE ACCIONES PREFERIDAS.

DONDE DICE: Las acciones preferidas emitidas, salvo rescate previo compra y cancelación...
DEBE DECIR: Las acciones preferidas emitidas, salvo rescate previo o compra y cancelación...

Nº 59.075

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA DEL TRABAJO CORDOBA

"Edicto por orden de la Excma. Sala Sexta de la Cámara del Trabajo de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Susana Giorgis de Abate, en los autos "VUKOVIC VLADIMIR ANTONIO c/SUC. DE CALIXTO CACERES IND. - Cuerpo de Ejecución de Honorarios del Dr. Henry F. Mischis", se ha ordenado lo siguiente: Córdoba 26 de junio de 1995. Téngase presente la rectificación de la planilla efectuada, córrase nueva vista al obligado al pago Resguardo Compañía de Seguros S. A. la planilla asciende a la suma de pesos cuatrocientos catorce mil ochocientos cuarenta y cinco con ochenta y tres centavos ($ 414.845,83) emplacése a la deudora para que dentro del término de tres días efectúe las observaciones que creyere oportunas a la planilla de autos, bajo apercibimiento. Publíquese edictos por cinco vences en 10 días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Clarín, a cuyo fin líbrese Cédula Ley 22.172.

Córdoba, 1° de noviembre de 1995.
Susana Georgis de Abate, secretaria.

e. 1/3 Nº 59.229 v. 1/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don GARCIA ROBERTO ADOLFO, en su Ausencia por Desaparición Forzada, Art. 5° de la Ley 24.321. Este edicto deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 1/3 Nº 589 v. 5/3/96

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA MARIA MANGIONI, a estar a derecho. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/2 al 21/2/96.

e. 1/3 Nº 30.608 v. 5/3/96

Nº 61

Juzgado Civil Nº 61, Secretaría Nº 91, cita y emplaza a LISANDRO RICARDO VIDAL SMITH a tomar intervención en la ausencia con presunción de su fallecimiento. Publíquese por seis meses, un día por mes.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1996.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 1/3 Nº 31.501 v. 1/3/96

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS BERNARDO PIÑEIRO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/11 al 28/11/95.

e. 1/3 Nº 26.870 v. 5/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a MARIA LAURA COLLAZO, para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente, en autos "VILLANUEVA PATRICIO c/COLLAZO MARIA LAURA s/Ejecutivo". Fdo. Juan José Dieuzeide, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 1/3 Nº 31.494 v. 4/3/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo interinamente de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, en los autos caratulados "CAJA DE CREDITO FLORES SUD SOC. COOP. LTDA. c/AMOROSO s/Ordinario" cita por cinco días a herederos y al representante legal de ARJE LEON WILHELM y OSCAR LUIS DI BENEDETTO en la forma y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 53 inc. 5 del C. P. C. C. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/3 Nº 592 v. 4/3/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, con domicilio en Talcahuano 550, Piso Séptimo, cita y emplaza por el término de 5 días a HELENA MERCEDES MARQUEZ y HAYDEE ESTHER MAGDALENA VEROLINI para que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en los autos CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARQUEZ, ELENA MERCEDES y Otro s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 1/3 Nº 59.950 v. 1/3/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

"///nos Aires, 5 de febrero de 1996... en virtud de lo establecido en el art. 150 del C.P.P.N., cítese mediante edictos por el término de ley, al imputado CLAUDIO JOSE CASTELAO, a fin de notificarle que deberá presentarse en este tribunal con objeto de ser oído en declaración indagatoria, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse su captura y declararlo rebelde en estas actuaciones... Fdo. María Cecilia Maiza. Juez. Ante mí: Carlos Scagliotti, secretario". Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.

e. 1/3 Nº 627 v. 7/3/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Nacional Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 cita y emplaza por treinta (3) días a contar desde la publicación del presente a NORBERTO ALCIDES BISCONCHEA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) días. Buenos Aires, 8 de febrero de 1996. "//nos Aires, 8 de febrero de 1996... Cítese por edicto a NORBERTO ALCIDES BISCONCHEA (art. 139 CPMP) y publíquese en el Boletín Oficial por un día, emplazando al nombrado por el término de tres días. Fdo. Marcelo Aguinsky, Juez Nacional".
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 1/3 Nº 628 v. 1/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría 111, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ADRIANA MARTA STIFANI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación inde bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Gustavo J. Rofrano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/2 al 28/2/96.

e. 1/3 Nº 606 v. 5/3/96

Nº 22

Juzgado de Instrucción Nº 22, Secretaría Nº 148, cita y emplaza por tres (3) días a CARLOS HEBER CARABAJAL PALACIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1996.
Ignacio Belderrain, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/2 al 1/3/96.

e. 1/3 Nº 605 v. 7/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL, COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

En los autos "LA BUENOS AIRES CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. c/BUQUE ACTUARIA" publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde al agente marítimo del buque, AEROMAR VAN LINES S. R. L., bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (arts. 145 y 343 del C. P. C. C.). Fdo. Roberto Raúl Torti, Juez.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

e. 1/3 Nº 59.949 v. 4/3/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, por la Secretaría Nº 10, sito en Paraná 386, 5º piso, comunica a los efectos previstos en el art. 11 de la ley 346, modificado por la ley 24.533, que BENEDICTO CARRASCO ESPINOSA, nacido el 8 de octubre 1959, de nacionalidad boliviano, y de profesión vigilador, ha solicitado el otorgamiento de la ciudadanía argentina. Publíquese por un día; dos (2) veces en un lapso de quince días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Eduardo Rozas, secretario federal.

e. 1/3 Nº 59.936 v. 1/3/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que CAO KUMGUAM, con documento Nº C. I. 14.230.128, de nacionalidad china, nacido el 17/11/95, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días, dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 1/3 Nº 59.915 v. 1/3/96

JUZGADO FEDERAL, EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de 1ª Instancia, Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 87.665, doña DAYSI SALINAS OSORIO, nacida el día 3 octubre 1960, en Zelamaya, Potosí, Bolivia, hijo de Tomás Salinas y de Ana Osorio, domiciliado en Luján Nº 2074, Rafael Castillo, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11, Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial, Suipacha Nº 767, Capital Federal.

San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero secretario.

e. 1/3 Nº 59.306 v. 1/3/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, de San Martín, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Oscar Alberto Papavero, cita y emplaza al ejecutado, PABLO CARLOS VICTOR CORDERO, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 145 del C. P. C. C.), en los autos caratulados "FISCO NACIONAL c/CORDERO, PABLO C. s/Ejecución Fiscal", expediente Nº 83.990. Publíquese por (1) día en el Boletín Oficial.

San Martín, 26 de diciembre de 1995.
Oscar Alberto Papavero secretario.

e. 1/3 Nº 587 v. 1/3/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por 2 (dos) días que, en los autos caratulados "ACUARIO COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. s/Liquidación s/Incidente de Distribución", ha sido presentado proyecto de distribución parcial de fondos, de conformidad con el art. 215 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 1/3 Nº 31.474 v. 4/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 3º piso, hace saber por cinco (5) días, que con fecha 28 de diciembre de 1995 se declaró abierto el concurso preventivo de MASTERCHIP S. A. (Expdte. Nº 67.695) siendo designado Síndico el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio constituido en Membrillar 283, 5º piso, Capital Federal, a quien hasta el 1 de abril de 1996 los acreedores presentarán los título justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522. Asimismo se ha fijado los días 14 de mayo de 1996 y 27 de junio de 1996 respectivamente para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase el día 2 de octubre de 1996 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522 y convócase para el día 24 de setiembre de 1996 a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522. Suspender el trámite de los juicios de contenido patrimonial contra la recurrente, conforme lo previsto en el art. 22 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 1/3 Nº 31.516 v. 7/3/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, en los autos "SUPERMERCADOS UNION S.A. s/Quiebra" comunica por 2 días el llamado a licitación pública con el objeto de mejorar la oferta presentada en autos para la adquisición de tres inmuebles acondicionados para operar como supermercados de venta minorista con más todas las instalaciones y muebles necesarios para equipar los mismos, un lote de terreno y bienes muebles que exceden el equipamiento estandar de los locales citados y mercaderías. Locales: Alsina 770, Chacabuco 114/116/118 y 122/126, Banfield; Almirante Brown 3222, Temperley; 25 de Mayo 565, Lanús. Terreno: Agustín Alvarez 1460, Vicente López. Bienes muebles y mercaderías: Inventariados a fs. 1035/1045 y 1230/1250 con exclusión de aquellos cuya

venta mediante el sistema de mejora de oferta se autorizó a fs. 1507 y 1509 y de aquellos cuya restitución ha sido solicitada en autos. Se ha ofertado la compra de estos bienes, cuyas características y detalle constan en autos, en la suma de u$s 375.000 (fs. 1576/81). Se convoca a terceros interesados a mejorar la oferta. Se hace saber que se deberá adquirir el pliego de bases y condiciones en el domicilio del Síndico de 9.30 a 17 hs., hasta el 11-3-96 a las 13.30 hs. Exhibición desde el 26-2-96 en el horario de 9.30 a 17 hs. y hasta el 11-3-96 a las 13.30 hs. Fecha límite para presentar propuestas en la Secretaría del Juzgado: 11-3-96 a las 13,30 hs., en sobre cerrado. Apertura de sobres: 12 de marzo de 1996 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado. Síndico Cr. Pedro Emilio Fizzani (Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º piso, Capital Federal, Tel. 372-8792 y 373-8313).

Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria

e. 1/3 Nº 607 v. 4/3/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GAVILAN MIGUEL ANGEL - BLOISE LEONARDO LUIS (S. H.) s/Quiebra", expte. Nº 51.621, que con fecha 22/2/96 se resolvió fijar nuevas fechas en la quiebra de referencia, a saber: con fecha 1/12/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, Piso 5º, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/4/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/3 Nº 598 v. 7/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAMBIASO FLAVIO s/Quiebra", expte. Nº 51.792, con fecha 7/2/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Alberto Oscar Jaitin, con domicilio Corrientes 3859, 6º Piso "D" adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/4/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/3 Nº 599 v. 7/3/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de INSTITUTO COSMETOLOGICO ARGENTINO S. R. L. s/Quiebra cuyo síndico es la Contadora Bastitta Graciela Susana, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1365, 5º Piso "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 17 de abril de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/3 Nº 596 v. 7/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ZAPA S. R. L. El síndico designado es Felisa Tumilasci domiciliado en Av. Montes de Oca 485, Piso 8º Dto. "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y lo títulos pertinentes el día 29 de marzo de 1996; intímase a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 1/3 Nº 597 v. 7/3/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, comunica por cinco días en los autos "CUBIERGAL S. A. s/Quiebra", que se han fijado nuevas fechas: Los acreedores deberán presentarse ante el síndico contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Rivadavia 986, piso 10º, of. 38, hasta el día 28 de marzo de 1996 a fin de efectuar sus pedidos de verificación (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular las observaciones vence el día 15 de abril de 1996. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35, el día 14 de mayo de 1996 y el previsto por el art. 39 el 27 de junio de 1996. La resolución de los créditos será dictada el día 27 de junio de 1996. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad al síndico. intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 1/3 Nº 595 v. 7/3/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta ciudad, comunica por cinco días que en los autos caratulados SCARFO FABIAN MIGUEL s/Quiebra, habiéndose consignado en forma errónea la fecha hasta la cual los acreedores podrán pedir verificación ante el síndico, fue modificada quedando como fecha definitiva el 3 de abril de 1996 para realizar dicha presentación.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 1/3 Nº 603 v. 7/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Avda. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por cinco días, en autos caratulados "CLANDAL S. A. su Quiebra" expdte. Nº 63.218 el decreto de quiebra en fecha 29 de diciembre de 1995 de CLANDAL S. A., domicilio calle Agüero 1787 P. B. Dto. D, Capital, contrato inscripto bajo Nº 6249 Lb. 105 T.A. I. P. J., habiéndose designado síndico al contador Dino Ricardo Deon, con domicilio en calle Lavalle 1430, 1º piso, Of. C, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones verificatorias de créditos hasta el día 17 de abril de 1996. Asimismo el síndico presentará los informes que prevé el art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de mayo y 16 de julio de 1996. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 y para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado durante cinco días, si previo pago de aranceles por carecerse de fondos, de acuerdo al art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/3 Nº 604 v. 7/3/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en el expte. MARIA REMEDIOS RUBIÑOS MASEDA s/Quiebra (Nº 25.627), han sido modificadas las fechas para efectuar las verificaciones ante el síndico, y las correspondientes a los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 por las siguientes: Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico hasta el día 29/3/96. Asimismo, el síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39, ley 24.522, los días 26/4/96 y 7/6/96, respectivamente. Se pone en conocimiento de los interesados que la quiebra de la Sra. MARIA REMEDIOS RUBIÑOS MASEDA ha sido decretada el 11/10/95, y que el domicilio real de aquélla se halla ubicado en la calle Santiago del Estero 1606, Cap. Fed. Habiéndose designado síndico a don Marcos Urwicz, con domicilio en Sunchales 520, Capital Federal. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena de considerarlos, a quienes lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohibe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisito del art. 86 ley 24.522 y entregue al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 inc. 4º ley 24.522). Dr. Fernando F. Ottolenghi. Juez Interino.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 1/3 Nº 601 v. 7/3/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, hace saber por el plazo de 5 días, en los autos caratulados: "SVETLIZA, RAUL OSCAR s/Quiebra", Expediente Nº 22.837, que en estas actuaciones se dispuso como nueva fecha para la celebración de la junta de acreedores el día 22/5/96, debiendo los acreedores presentar las peticiones de verificación ante el síndico, José Nicolás Díaz Funes, con domicilio constituido en Montevideo 1296, piso 10º "B", hasta el día 15/3/96. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 9/4/96 y 30/4/96 respectivamente.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 1/3 Nº 594 v. 7/3/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino en los autos caratulados TELEMARKETING S. A. s/Quiebra hace saber que hasta el día 28 de marzo de 1996 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Rodolfo Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, of. 36, Capital Federal los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/5/96 y 26/6/96 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intimando a quienes tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en 24 horas. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 1/3 Nº 602 v. 7/3/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "MICHULETZ ENDEM CURT JOAQUIN" decretada el día 8-2-96, cuyo síndico actuante es el contador José Angel Sallón el cual constituyó domicilio en Paraná 467, 3º of. 12 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence en fecha 26-3-96. El art. 35 LC vence en fecha 10-5-96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 25-6-96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 1/3 Nº 600 v. 7/3/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber por dos (2) días en autos "SANATORIO LINIERS S. A. s/Quiebra s/Inc. de Licitación", que se llama a licitación pública para la venta del SANATORIO LINIERS, ubicado en la calle Cuzco 245/49/65/69 de Capital Federal. Se trata de una construcción sanatorial, desarrollada sobre un terreno de 1.292,63 m2., con un total de 2.323 m2. cubiertos en dos grupos edilicios, el principal consta de planta baja y tres pisos con 66 camas en habitaciones de dos camas con baño privado, sala de cirugía, radiología, laboratorio, unidad de terapia intensiva, cocina, lavadero, morgue, administración, conmutador central, calefacción central, refrigeración en una parte de las habitaciones, aire acondicionado (frío-calor) en consultorios externos. El otro consta de planta baja y primer piso y ha sido adaptado para un servicio de nefrología, no siendo su equipamiento de propiedad del Sanatorio. El Sanatorio cuenta con equipamiento en distintas áreas, y cuyo detalle puede ser consultado en el pliego de licitación aprobado, el que se encuentra agregado en autos. El precio base fijado para la presente licitación es de $ 1.705.000, se abonará al contado, discriminándose de la siguiente forma: a) Bien inmueble: $ 1.500.000; b) Instrumental y equipamiento médico: $ 197.500; c) Bienes muebles: $ 7.500. La totalidad de las condiciones del pliego, podrán ser consultadas en el expediente, o bien en el domicilio del Síndico Eduardo Maldonado, sito en Piedras 1763, piso 3º "C" (T. E. 307-8176) y/o el de su letrado patrocinante Luis A. Pronesti, sito en Tucumán 1539, piso 7º, "71" (T. E. 374-6036 y 49-0413), ambos domicilios de Capital Federal. Se deja constancia que el precio base fijado en el pliego licitatorio, lo es al solo efecto de discriminar las bases para cada uno de los ítems que integran dicho precio base, pero no para que cada posible oferente pueda ofertar por cada uno de los ítems por separado, sino por el conjunto todo. La presentación de ofertas y sobres se efectuará en la Sede del Juzgado y serán aceptadas hasta el día 29 de marzo de 1996 a las 12 hs., las que deberán presentarse en sobre cerrado, lacrado y firmado (todos los requisitos consul-

tarlos en el pliego), los que serán abiertos el mismo día a las 12.30 hs. en la Sede del Juzgado, por S. S., ante el Actuario y en presencia del Síndico y los oferentes que se encuentren. Se fija en la suma de $ 500 (pesos quinientos) el valor del pliego licitatorio, importe que deberá ser depositado en la cuenta de autos y a nombre de S. S., en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Se hace saber que únicamente serán aceptadas las ofertas de aquellos que hubiesen adquirido el pliego y hubiesen depositado el importe en la cuenta de autos. Para las cláusulas complementarias consultar el expediente.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/3 Nº 31.481 v. 4/3/96

Nº 25

Juzg. Comercial Nº 25, Sec. Nº 50, sito en Talcahuano 550, 8º piso, llama a licitación pública en autos "SOTO LORENZO s/Quiebra", para la venta en conjunto de: A) Derechos y acciones a la escrituración de Chalet ubicado en Mayling Club de Campo, Pilar, Pcia. Bs. As., señalada unidad funcional Nº 867, superficie cubierta 200,07 m2 en dos plantas, sobre lote de 851,05 m2 y B) Bienes muebles que se hallan en la unidad según inventario obrante en autos. Ambos bienes en el estado de uso y conservación y demás condiciones de dominio en que se encuentran, no responsabilizándose la quiebra por faltantes, omisiones o vicios aparentes u ocultos. Base: $ 140.000 (Pesos ciento cuarenta mil) pagaderos al contado dentro del quinto día de notificado de la adjudicación. Requisito especial: Quien resulte adjudicatario deberá reunir al momento de la escrituración los requisitos de admisión del Mayling Club De Campo, no siendo necesarios estos requisitos para intervenir en la licitación. Presentación y garantía de oferta: La oferta deberá presentarse por el interesado, acreditando personería en caso de sociedades o apoderado, ante el Juzgado en sobre cerrado, con escrito constituyendo domicilio en Capital Federal y acreditando el depósito del 5 % (Cinco por ciento) del precio ofertado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, como garantía de oferta. El plazo: Para la presentación de propuestas vence el 2 de abril de 1996 a las 11 horas y a las 12 horas del mismo día se procederá a la apertura de sobres en audiencia pública. La posesión se otorgará dentro de los 10 días de notificado de la adjudicación y acreditación del depósito del saldo total del precio. Modalidades: Las propuestas serán calificadas según su mérito por el Tribunal y éste resolverá por auto fundado e inapelable. Cualquier oferta inferior a la base establecida será descalificada. La presentación de la propuesta implica por parte del oferente el conocimiento y aceptación de la documentación, condiciones estipuladas en el pliego y del total de las actuaciones habidas en el expediente en el cual se realiza la licitación. La escrituración: será otorgada por Kocourek S. A. de Construcciones C. I. F. e. I. y Mayling Saag estando a cargo del adjudicatario los gastos y honorarios de la escrituración, libre de gravámenes y con impuestos pagos hasta la toma de posesión. El incumplimiento del adjudicatario implicará considerarlo postor remiso. La mora se operará de pleno derecho y la totalidad de las resoluciones a dictarse vinculadas con esta licitación serán inapelables y de conocimiento obligatorio para todos los participantes. Podrán requerirse las aclaraciones que correspondieran hasta el día 19 de marzo de 1996 a las 13 horas. Valor del pliego: $ 10, siendo su adquisición obligatoria para participar en la licitación. Podrá adquirirse en las oficinas de la Síndico Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º Cap. Fed. TE 816-5538 de lunes a viernes de 15 a 18 horas a partir del día hábil siguiente a esta publicación y hasta el día anterior al vencimiento de la presentación de ofertas. Visita al inmueble: Sábados y domingos de 15 a 18 horas. Publicar por dos días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 1/3 Nº 59.948 v. 4/3/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635 piso 1, cita a ENRIQUE GARRIDO a fin que en el término de diez días comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, en los autos BANCO REGIONAL DE CUYO S. A. c/GARRIDO ENRIQUE s/Sumario exp. 15.884/95, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 1/3 Nº 31.512 v. 4/3/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

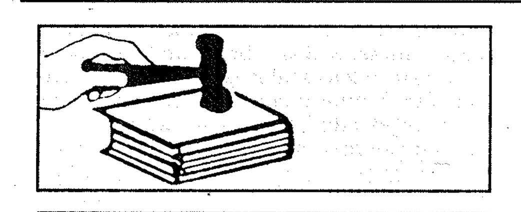
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/3/96 - Vence: 5/3/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	19/02/96	ELSA SANTIAGA ALLEGRA	31.417
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	14/02/96	JUAN CARLOS PALUMBO	31.433
11	UNICA	María Isabel Benavente	13/02/96	LUIS RICARDO LUCHINI	31.404
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	02/02/96	MANUEL BALADO	31.454
16		Luis Pedro Fasanelli	20/02/96	HECTOR MARCOS OTERO	31.425
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	17/02/96	WASHINGTON DOMINGO IZAGUIRRE	31.406
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	12/02/96	ANGEL ENRIQUE GOMEZ	31.413
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	14/02/96	ZULEMA TARASEWICZ DE SORIA	31.391
22	43	Fernando L. Spano	16/02/96	ANTONIO LIZZANO	31.444
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	21/02/96	MARIO CALABRESE	31.427
28	UNICA	Mónica C. Fernández	16/02/96	ABEL REMIGIO MARTINEZ	59.765
29		Juan Pablo Rodríguez	05/12/95	ENRIQUE GRINBERG	59.764
29		Juan Pablo Rodríguez	20/02/96	GUILLERMO EDUARDO CASTAGNARI	31.456
36		Guillermo Valentini	20/02/96	CARMEN MARIA CAMPODONICO	31.428
41	UNICA	José Antonio Charlín	09/02/96	PELLEGRINI MATILDE JOSEFA	31.452
41		José Antonio Charlín	20/02/96	ELIAS SZLAIFSZTEIN	31.388
42	UNICA	María Elena Ucar	25/10/95	PEREZ MAXIMINA	59.762
42		María Elena Ucar	08/02/96	AMERICO SOUSA CONRADO	31.396
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	08/02/96	ANTONIO PINTO	31.401
47	UNICA	Silvia R. Rey	13/12/95	ANTONIO LUIS FAURE	31.440
47	UNICA	Silvia R. Rey	20/02/96	ANTONIO CORBAL ALVAREZ	31.412
50	UNICA	Juan C. Insúa	07/02/96	LUIS CARRO	31.402
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	21/02/96	JUAN JOSUE VATTUONE Y EULOGIA SOTO	31.438
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	14/02/96	ENCARNACION CASTRO	31.436
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	22/02/96	HIPOLITO SANTAMARINA	31.441
58		Viviana Fernández Seoane	09/02/96	MARTINA DORA FERREYRO DE LOPEZ PEREZ	59.778
59	UNICA	Fernando Cesari	15/02/96	JOSE OSCAR VIOLA	31.407
59	UNICA	Fernando Cesari	22/02/96	CONCEPCION PLAZA LLORENTE	31.449
61	UNICA	Eduardo José Gorris	29/11/95	JOSE LOCCISANO	59.757
61	UNICA	Eduardo José Gorris	19/02/96	NICOLAS GIALUSSIS	31.455
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	09/02/96	MARIA LUCIA CHIDICHIMO	31.453
62		Mirta Lucía Alchini	13/02/96	ALFONSO ANTONIO MARCHESANI	31.416
63	UNICA	Jorge E.Beade	21/02/96	NELSON AMBROSIO ASPITARTE,NELSO AMBROSIO ASPITARTE O NELSO AMBROSIO ASPITARDE	31.457
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	09/02/96	SALVADOR MUSCO	31.409
68		Marcelo G. Calabrese	22/02/96	ALFREDO OUTON	31.435
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	15/02/96	ADELMA TERESA BRACONI	31.390
89	UNICA	Damián Ignacio Font	14/12/95	ROBERTO PRIETO	31.400
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	19/02/96	INES RENEE MACCARONI	31.394
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	20/02/96	AGUSTIN JUANSANTAMARINA	31.403
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	19/02/96	HORACIO SAAMEÑO	31.414
95		Fernando P. Christello	16/02/96	OSVALDO ENRIQUE PEDRETTI	31.387
96	UNICA	Ricardo A. Busto	02/02/96	LUISA PIERINA BERTONA	31.424
97		Débora B. Aleandri	16/02/96	LYDIA INES TOSORATTI	31.415
98	UNICA	José Luis González	12/02/96	JOAQUIN MADEIRA	31.393
99	UNICA	Marta N. Coccia	20/02/96	OLGA LUCINDA PERALTA DE MARCO DEL PONT	31.386
100	UNICA	María Cristina Battaini	13/02/96	MARIA IGNACIA GARCIA	31.431
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	06/12/95	SALVADOR GUILLERMO SIMONET	31.420
101		Eduardo A. Caruso	15/02/96	CIRLA TOKER Y HERSZ MELAMED	31.459
104		Adrián H. Elcuj Miranda	02/02/96	AMALIA FERNANDEZ O FERNANDEZ DE SANCHEZ	31.443

e. 1/3 Nº 33 v. 5/3/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, sito en la calle Bmé. Mitre 718, Piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N. A. c/ABALDE FERNANDEZ FELIX ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 17.679/94, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 7 de marzo a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., calle Carlos Pellegrini 1076, edificado en terreno que mide 8m66 por 25m49 al N. y 25m46 al S. Edificio moderno, desarrollado en dos plantas, teniendo en P. Baja un living-comedor al frente con pequeño desnivel, una sala, escalera a piso alto, pasillo a cocina con comedor de diario, baño, garage, patio, quincho con parrilla y jardín al fondo, de donde surge una escalera volada a la azotea con lavadero por escalera interna se accede al piso alto, con hall, dormitorio principal al frente, otro dormitorio al frente y dormitorio interno pequeño y un solo baño, todo en buen estado de conservación, el inmueble se encuentra en buenas condiciones y con buenos pisos de parquet, cerramiento y carpintería de madera. Ocupada por el Sr. Félix Alberto Abalde Fernández, la Sra. Liliana Mónica Argolo de Abalde Fernández y sus hijos Pamela Alejandra y Fernando Alberto Abalde Argolo. De acuerdo al acta de constatación confeccionada por el Escribano designado, en cumplimiento del Art. 598 del Código Procesal modificado por el Art. 79 Ley 24.441 ha intimado a la desocupación del inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza publica. Base: U$S 44.612, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 % más IVA. Sellado: 0.50 %. Se visita martes y jueves de 11 a 14 hs. El bien adeuda según constancias de fs. 160 por Rentas al 31/5/95 $ 761,35, de fs. 164 por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 26/5/95 $ 1.936,31 y de fs. 195 por Aguas Argentinas al 5/6/95 $ 202,17. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 1/3 Nº 59.905 v. 4/3/96

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4º, comunica por dos días, en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/LONGUI, RAMON ATILIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 121.945/94, que el martillero José María García Arecha, con oficinas en Uruguay 328, piso 2º, dpto. "3", rematará el día 7 de marzo de 1996, a las 11,30 horas, con la base de $ 60.000 y para el supuesto de que fracasare la subasta por falta de postores, la rematará el 14 de marzo de 1996, a las 11,45 horas, con una reducción del 50 % de la base ($ 30.000), en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: "La unidad funcional Nº 31 del 7º piso, del inmueble de la calle Guatemala Nros. 4242/44, entre Julián Alvarez y Aráoz; Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 19, Manz. 103, Parc. 5, Partida 1.745.039, Matrícula: F. R. 18-3407/31", que según acta de fs. 88, la unidad funcional Nº 31 (letra "D") consta de dos ambientes, cocina y baño completo, en buen estado de conservación y se encuentra ocupada por el demandado, su cónyuge, hijo y una sobrina. Superficie: 42m 89dm2; Porcentual: 2,47 % (fs. 40). Seña: 30 %. Comisión: 4 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Aguas Argentinas $ 85,44 al 25/04/95 (fs. 50); Obras Sanitarias —no registra deuda— al 28/4/95 (fs. 56), Municipalidad $ 340,27 al 23/5/95 (fs. 64) y Expensas comunes $ 2.154,52 al 21/9/95 último mes sept./95 $ 130 (fs. 67). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designe el Juzgado. El inmueble podrá visitarse los días 1 y 4 de marzo, en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

e. 1/3 Nº 59.892 v. 4/3/96

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, 2º piso, comunica por dos días en autos: "BORSUK, ANSELMO y Otros c/SENATORE DE PARZIALE, MICAELA ANDREA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 41.003/94, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 7 de marzo de 1996, a las 11,15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta ciudad, la Unidad Funcional Nº 38, identificada con la Letra "A" del séptimo piso del inmueble ubicado en la calle Dr. Juan F. Aranguren Nº 4002/04/06, esquina Mercedes Nº 494/496, con ingreso al edificio por Mercedes Nº 496 de esta Capital Federal, que mide 65,98 m2, porcentual 2,29 %, Matrícula 1-4826/38, N. C.: C. 1, S. 77, M. 82, P. 1c, que adeuda: Expensas $ 2.151 al 30/10/95; OSN $ 99,93 al 28/9/95; Aguas Arg. $ 264, 15 al 2/10/95 y Municipalidad $ 842,57 al 25/10/95 y $ 45,16 al 31/10/95. Del informe del martillero surge que la unidad está ocupada por la demandada propietaria, su esposo y 2 hijas menores. Se trata de un departamento de 45 m2 cubiertos y está compuesto de hall de entrada, living-comedor, baño, cocina con lavadero y un dormitorio, dando el living y el dormitorio a un amplio balcón terraza de aproximadamente 20 m2., el que se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 23.000. Seña: 30 % - Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado y el comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley del auto que apruebe el remate. Exhibición: Los días hábiles del 1º al 6 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
Ma. Delia E. De Osores, secretaria

e. 1/3 Nº 59.987 v. 4/3/96

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "ABERLE FRESCO ELSA s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente Nº 25.089/90, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 14 de marzo a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 41, Piso 8º y Unidad Complementaria V (baulera) en el Piso 10 y Unidad Nº 6 en planta sótano (cochera) del inmueble sito en Raúl Scalabrini Ortiz 2610/30, Capital Federal. Unidad 41: Sup. total 156mc47, Porcentual 3,96 %, Unidad Complementaria V: sup. total 4mc52, Porcentual 0,17 %, Unidad Nº 6: Sup. total 13mc45, Porcentual 0,27 %. Departamento al frente, consta de living amplio y comedor, balcón terraza, pasillo, lavadero, office, cocina con comedor de diario, pasillo, toilette, dos dormitorios, baño, habitación y baño de servicio, palier privado. El inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación, moderno cuenta con dos ascensores y ascensor de servicio. Desocupado. Base: $ 150.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Se visita lunes, miércoles y viernes de 16 a 18 hs. El bien adeuda según constancia de fs. 229/230 por O. S. N. $ 263,83 al 2/1/95, de fs. 234 por Aguas Argentinas $ 29,19 al 6/2/95, de fs. 240/241/242 por Alumbrado Barrido y Limpieza $ 1.067,36, $ 99,50 y $ 110,85 al 14/2/95 y de fs. 262 no adeuda expensas al 31/3/95. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 1/3 Nº 59.907 v. 4/3/96

Nº 65

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo del Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica, del autorizante, sito en Bartolomé Mitre 718, Piso 5º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "POSE BOUZAS JESUS c/PIETRANI DE ROMERO CLARA GARCIA y Otro s/cobro ejec. de alquileres" (Exp. Nº 19271/95) que el martillero Luis A. Cascardo, rematará el día 15 de marzo de 1996, a las 10 hs. el que se realizará en el local de la Av. Belgrano Nºs 3834/38 de la Capital Federal, hoy sin chapa municipal, venta en block, los siguientes bienes muebles que a continuación se detallan: Una vitrina exhibidora vertical caramelera con dos estantes de vidrio y puertas corredizas, una heladera exhibidora vertical dos puertas, acero inoxidable, el motor no funciona porque falta el ventilador, un modular, una panera espejada con puertas corredizas con luces interiores, dos vitrinas exhibidoras vidrio de cuatro y tres estantes de vidrio y puertas corredizas, con luces interiores, una vitrina con estantes plano inclinado para facturas, un mostrador facturero cinco cajones dobles y estantes de vidrio inferior, una balanza Molero 6 Kg. Nº 808-1, una máquina registradora Citizen 4500 Nº 00802296, una pinza de metal veinticinco latines, ocho bandejas de metal, un portabobina doble, un canasto mimbre, una heladera vertical carnicera lateral tres puertas funcionando, treinta y dos latines, una cocina Perpetua tres hornallas y horno, una estantería madera, una batidora eléctrica completa con dos batidores, un modular, una balanza de un plato marca Molero para 15 kg., una amasadora Ferraro dos brazos para 10 bolsas, una armadora y cortadora marca Boghelli modelo 281, serie L Nº 34365, un anafe, una zorra latera, dos zorras para tablas, una ralladora con motor funcionando, una báscula con pesas, una sobadora panadera, un juego moldes para pizzas, 32 latas negras, un juego raquetas, un juego moldes, un juego pasta frola, condiciones de venta en block, sin base, mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % en dinero efectivo. Se podrán retirar los bienes previo completar precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se exhiben los días 11, 12 y 13 de marzo de 1996 de 10 a 11 hs. en la Av. Belgrano 3834/38 entre los números 3832 y 3846 de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 1/3 Nº 59.913 v. 4/3/96

Nº 69

Alfredo Antonio Bruno, martillero público nacional, Lima 571, 1 C, Capital Federal, teléfonos 381-3919/0130: Judicial: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 69 a cargo del Doctor Carlos Guillermo Frontera, con sede en la calle Alsina 1418, primer piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CAMPO DE VAZQUEZ DINA y Otro c/FERREIRO IRENE HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente número 9683/95, que el Martillero Público Judicial D. Alfredo Antonio Bruno rematará el día 8 de marzo de 1996 a las 11 horas, en el Salón de Ventas Judiciales "San Cayetano", sito en la calle Humberto Primo 2042, Capital, la Unidad Funcional número 41 del piso diez, del inmueble sito en la calle Avenida Corrientes número 1920/22, Capital, superficie total 24,49 m2, porcentual 91 centésimos, C. 11, S. 9, M. 69, Parcela 3, Matrícula Folio Real 11.48/41 y todo de acuerdo a datos de título y dominio obrante en expediente y acorde al mandamiento de constatación realizada la diligencia a fojas 68, agregado a autos y se trata de un ambiente sin baño ni cocina, dividido en dos ambientes por una mampara. Acorde a constatación efectuada se encuentra ocupado por los señores Omar Bello, DNI 10.386.154 y Horacio Bello en calidad de inquilinos desde el año 1987, con contrato vencido, abonando un alquiler de $ 300, y expensas y demás servicios que grava el inmueble a su propietario, posee línea telefónica número 953-7349, constatación efectuada por martillero informa que la unidad citada se encuentra empapelada y alfombrada, el edificio consta de 13 pisos, con portería, dos baños por piso, uso femenino y masculino, al frente en buen estado de conservación, en el piso 13 funciona la portería, dos ascensores. Condiciones del remate: Base U$S. 15.800; Seña 30 %; Comisión 3 %, todo en dinero efectivo acto del remate, saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y no se admite la compra en comisión conforme el Artículo 79 de la Ley 24.441 que reforma el Art. 579 del ritual. Deudas de la unidad: expensas fs. 81; MCBA fs. 72; O.S.N. fs. 74; días de visita al inmueble 5 y 6 de marzo de 1996 de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
Nora C. González de Roselló, secretaria

e. 1/3 Nº 60.057 v. 4/3/96

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días, en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/TEXTIL GUEMES S. A. y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 32.544/95, que el martillero José María García Arecha, con oficinas en Uruguay 328, piso 2º, dpto. "3", rematará el día 7 de marzo de 1996, a las 11,15 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: "unidad funcional número doscientos, integrada por el polígono cero cero-doscientos (a construir) la que es parte del Country Golf "El Sosiego", ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, próximo a la Estación Canning del F. C. G. B., designado en el plano que cita su título, como parcela 641 n que es parte de la parcela 641 c. Nom. Cat.: C.V-Sec. Rural-Pc. 641 n - Pol. 00-200. Matrícula: 1792/200. De fs. 85 vta. surge que consta de dos plantas, con sus dormitorios y baños en primer piso y salón único-estar en planta baja. Tiene cocina también en planta baja. En planta alta hay tres dormitorios y dos baños. En el exterior hay un lugar techado para un automóvil. La parte de adelante es de tipo chalet, con revestimiento de madera y ladrillo en la parte más baja, con amplio ventanal. El inmueble sale a la venta en el estado de ocupación que se encuentra. Superficie: 464m 09dm2; Porcentual: 0,3136 % (fs. 71). Base: U$S 93.000. Seña: 10 %. Comisión: 1,1/2 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas Municipalidad de E. Echeverría (fs. 93/4); D. P. de Rentas: (fs. 69), y Expensas comunes al 31/10/95, último mes octubre /95 $ 668,20 (fs. 113). Se deja constancia que de fs. 100 surge que toda compra de inmueble genera a favor del Country un Derecho de Transferencia que debe abonar el comprador equivalente a diez (10) expensas básicas, que a la fecha están valuadas a pesos quinientos cincuenta ($ 550) lo que hacen un total de $ 5.500 pesos cinco mil quinientos. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que no procede la compra en comisión, y que se autoriza a abonar el saldo de precio directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente, dentro del quinto día de verificado el cobro —fs. 98— (art. 79, incs. 4º y 7º de la ley 24.441). El inmueble podrá visitarse los días 1, 2 y 3 de marzo, en el horario de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 1/3 Nº 60.008 v. 4/3/96

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, sito en la calle Alsina Nº 1418, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GARCIA, ROBERTO c/ GOFFREDO, RUBEN G. s/División de condominio" (Expediente Nº 27.737), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 14 de marzo de 1996, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: las 2/3 partes indivisas de la Unidad Funcional Nº 29, Piso 2º, de la finca ubicada en la calle Viamonte Nº 669/671/673/675 y 677, entre las de Maipú y Florida, todas ellas de Capital Federal, y consta de dos ambientes completos (Fs. 486). Superficie total: 46,61 mts.2. Porcentual: 0,71 % (Fs. 508). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 24, Parcela 19B. Deudas: Impuestos Municipales: $ 1.154,05 al 13/2/95 (Fs. 469/470). O. S. N.: $ 426,15 al 9/2/95 (Fs. 473). Aguas Argentinas: $ 74,68 al 3/2/95 (Fs.

463). Expensas totales: $ 1.366,30 al 8/5/95 (Fs. 485). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.860. La Seña: 30 %. La Comisión: 3 %, todo ello en efectivo al terminar el remate. La propiedad se entrega libre de ocupantes. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 11 y 12 de marzo de 1996, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Juan Alberto Casas, secretario.

e. 1/3 Nº 59.991 v. 4/3/96

Nº 89

Edicto Judicial Rectificatorio: El Juzgado en lo Civil Nº 89, hace saber por un día que en los autos "TESTA, ROBERTO BAUTISTA FRANCISCO c/LIMES, PABLO ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", "RESERVADO", Expte. 36.561/95, cuya subasta del inmueble Carlos Pellegrini 491 (entrada exclusiva), Loc. y Ptdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, la que se llevará a cabo el 8/3/96 a las 10,00 horas en Talcahuano 479, Capital, respecto a la superficie total debió haberse dicho así: Unidad Funcional: Tres, Polígono 00-03 y 01-03, Superficie Total: 107,77 m^2. Según Plano P.H. 72-9-94; la que se descompone así: Polígono 00-03: cubierta 31,32 m^2, semicub. 2,64 m^2, descub. 44,09 m^2: Sup. total del Polígono: 78,05 m^2 y Polígono 01-03, sup. cub. y total 29,72 m^2. Porcentual: 19,30%.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 1/3 Nº 60.332 v. 1/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "ZANETTO MIGUEL ANGEL s/quiebra" expte. Nº 53.476, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino (TE: 393-3752 y 8073) rematará el día 12 de marzo de 1996 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes lotes en block: Lote ubicado en paraje "Los Hornos, partido de La Plata, Nomenclatura Catrastal: Circ. III, Secc. F, Man. 269 M, Parc. 28, Partida 247.770, matrícula 43.753. Superficie: 400 m2. Lote en paraje Los Hornos, partido de La Plata, Nom. Catast.: Circ. III, secc. F, Manz. 269N, Parc. 16, partida 247.797, Matrícula 43.733. Sup. 600m2. Lote ubicado en paraje Los Hornos, partido de La Plata. Nom. Catas.: Circ. III, Secc. F, Manz. 269K, Par. 19, Partida 217.495, matrícula 43.731. Sup. 195,50. Lote ubicado en Los Hornos, La Plata. Nom. Catas.: Circ. III, Secc. F, Man. 269 K, Parc. 18, partida 247.736, Matrícula 43.730. Sup. 200 m2. lote ubicado en paraje "Los Hornos", La Plata. Nom. Catas. Circ.: III, Secc. F, Manz. 269K, Parc. 17, Partida 247.735, Matrícula 43.729. Sup. 300m2. Lote ubicado en la calle 154 entre 65 y 66 de la ciudad de La Plata. Nom. Catas. Circ. II, secc. P, Quinta 293, manz. 293D, Parc. 9, partida 206.309 y matrícula 24.518. Sup. 400 m2. Lote en paraje "Villa Montoro", Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. "B", Quinta 57, Parc. 9, Partida 131.251, Matrícula 1.249, Superficie 2.490m2. Lote ubicado en la calle 116 entre las de 76 y 77, partido de La Plata. Nom. Catas. Circ.: IX Secc. "A", Manz. 24d, Parc. 3d partida 289.531, Matrícula 147.483. Sup. 566,50. Lote en partido de Ensenada paraje Punta Lara. Nom. Catas. circ: IV, Secc. "0" Man. 23, Parc. 16, partida 13.244, Matrícula 10.265. Sup. 440,20 m2. Lote ubicado en Paraje "Los Hornos", partido de La Plata. Nomen. Catas.: Circ.: III, Secc. F, Manz. 269 M, Parc. 29, Partida 247.771, Matrícula 43.754. Superficie 200 m2. Lote ubicado en Paraje "Los Hornos", partido de La Plata. Nom. Catas. Circ: III, Secc. F, Man. 269M, Parc. 30, Partida 247.772, Matrícula 43.755. Siempre se refiere a La Plata, Provincia de Buenos Aires. Venta: Sin Base. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado 1 %. Todo al contado en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 584 CP). Se aceptarán ofertas bajo sobre. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se aceptarán compras en comisión. Exhibición libre.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/3 Nº 590 v. 5/3/96

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo Dra. María Elsa Uzal, Jueza, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, de Capital Federal, con sede en Av. Callao 635, piso 4, hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "CAFARELLI CARLOS A. c/MARTINEZ MONICA ELDA s/Ejecutivo" con Nº de Expte. 54.424, que el Martillero Público Nacional D. Ernesto Olivera rematará el día 7 de marzo de 1996 a las 10,30 hs. en el salón San Cayetano sito en la calle Humberto 1º Nº 2042, de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Luján Nº 2212/16, entre las de calle Santa Magdalena y San Antonio de Capital Federal, ad corpus, dicho inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su grupo familiar según constatación en autos. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 18, Manzana 72, Parc. 1, Sup. total 230 m2, 23 dm2, a r x Unidad 1, planta baja, azotea compuesto por dos (2) dormitorios, living (ocupando parte del garage), comedor, cocina y antecocina, baño terraza, patio todo en buenas condiciones. Se adeuda por impuestos municipales $ 542,28, Obras Sanitarias $ 779,97; Aguas Argentinas $ 158,17. Base 2/3 partes de la valuación fiscal, $ 4.961,44. Seña a fs. 125 vta. 20 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de comunicación alguna al respecto y bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Código Procesal, como asimismo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento citado, hasta tres días antes de la fecha que se designe para la subasta. Asimismo determínase que los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate a las 12 hs. El bien se exhibirá los días 4 y 5 de marzo del corriente año en el horario de 10,00 a 12,00 hs. Más informaciones en autos o al martillero actuante al 602-4511.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 1/3 Nº 60.101 v. 4/3/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días, en los autos: "DEFRANCO FANTIN, REYNALDO LUIS s/Concurso Civil Liquidatorio s/Incidente de Extensión de Garantía", Expte. Nº 23.250/92, que el Martillero José María García Arecha, con oficinas en Uruguay 328, piso 2º, dpto. "3", rematará el día 7 de marzo de 1996, a las 11,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Avda. de los Incas Nº 3501, piso 2º, U.F.2 de la Capital Federal, que según constatación de fs. 140 se trata de un departamento por piso, en un edificio de categoría, que consta de un palier privado, living con chimenea, comedor y tres dormitorios, toilette y baño, habitación y baño de servicio, cocina y lavadero —se encuentra alfombrado en toda la recepción y dormitorios— su estado de conservación es óptimo y su construcción de categoría. Ocupado por el demandado, Dr. Reynaldo Luis Defranco Fantin y su familia. Sup: 134m 07dm2. Porc: 10,82 % Base $ 130.000 Seña: 30 % Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: O.S.N. y/o Aguas Argentinas al 2.05.95 $ 1.562,21 (fs. 110/112); MCBA: $ 10.083,23 al 24.03.95 (fs. 61/63); Expensas Comunes $ 733,10 al 3.04.95 (fs. 59/63). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real del precio obtenido en la misma, más intereses, gastos y costas. El inmueble podrá visitarse los días 1 y 4 de marzo, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 1/3 Nº 59.891 v. 4/3/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 (Talcahuano Nº 550, 7mo. p.) comunica por dos días en autos "GATENO ELI s/Quiebra", Expte. 24599, que el Martillero Hernando Bonifacio Placeta, rematará el día viernes 8 de marzo de 1996, a las 10 horas, en Cuba Nº 4710, Capital Federal, Sin base - Al contado y mejor postor: 2189 video-películas; 1 equipo de computación compatible compuesto de procesador, teclado y pantalla; 1 televisor color 14' marca Philco: 5 Nintendo y escaparates varios, s/inventario en autos. Depositados en la calle Cuba 4710, Capital Federal, donde se exhiben el día 5 de marzo de 10 a 12 horas. Más IVA. Comisión 10 %. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado en la Secretaría del Juzgado, hasta las 10,50 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados, a las 13,20 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar: la caratula del expediente en la parte exterior del sobre; y en su interior las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a IVA y comisión del martillero, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales o mediante cheque de la cuenta del oferente, librado contra un Banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Las ofertas no adjudicadas se reintegrarán de inmediato. Informes Martillero: 299/1450 y 322/1277 y 5585. Este edicto se ordena publicar por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 1/3 Nº 588 v. 4/3/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga y de la Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en el Palacio de Tribunales, Piso 7º de Capital Federal, comunica y hágase saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados: "FIBRASUR S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de materiales de Baradero", que el Martillero Juan Martín Legorburu, con T. 672-4822, rematará el día domingo 10 de marzo de 1996 a las 10 horas, en la Planta de "FIBRASUR" sita en la calle Colombres Al-fondo distante 4 km. de la Av. San Martín y Colombres de Baradero. Los siguientes bienes de la fallida a saber: Máquinas de escribir y calcular. Fotocopiadora. Cortadora Rotativa. Osciloscopio electrónico. Artefactos eléctricos. Balizas. Curvas. Selladores para calderas. Conectores Cassucci aprox. 4.000, planchas de teflón. Rollos de cables para la industria aprox. 2000 mts. aceros inoxidables - Aprox. 4.000 k. negro humo aprox. 22.000 k. gas oil aprox. 144.000 k. raffia 5.000 mts. aprox. aceros especiales. Analizadores de vibraciones. Medidores caudal ultrasónico. Explosímetros. Aceites de ensimaje. Soldadoras eléctricas, autógenas y de arco. Válvulas. Caños galvanizados y P.V.C. Herramientas. Ropa de trabajo y calzados. Elementos de seguridad industrial. Pinturas ipdustriales (antiácido) bicicletas. Repuestos para sampimóvil y grúa milanese. Cable vía. Piedras y discos. Abrasivos. Rollos de cable de aluminio para soldar. Tubos de argon, oxígeno y acetileno. 500 ladrillos refractarios. Resmas de papel. Artículos de librería, tintas. Sellos sobres, etc.; en la planta se entregarán los catálogos con el loteo correspondiente. Venta al contado. Comisión 10 %. En dinero efectivo en el acto del remate. La exhibición se realizará los días 7-8-9 de marzo de 1996 de 11 a 16 horas en la planta de "FIBRASUR" sita en la calle Colombres al fondo distante 4 km. de Av. San Martín y Colombres de Baradero. En los catálogos se acompaña el plano del camino para llegar.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
Alejandro Mata, secretario.

e. 1/3 Nº 591 v. 4/3/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

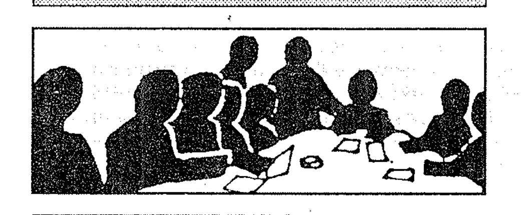
Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 26, de la Cap. Fed., a cargo del Dr. José María Bonorino, Secretaría Unica a mi cargo sito en Pte. Juan Domingo Perón Nº 990 2do. piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "PEDREIRA, HORACIO ALBERTO c/VIÑAS, JUAN CARLOS s/Desp." Expediente Nº 34.107, que el martillero Francisco B. Carrasco rematará el día 7 de marzo de 1996 a las 11 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el 50 % indiviso del inmueble sito en Corvalán 2044/46/48/50 entre Francisco Bilbao y Gregorio de la Ferrere Unidad Funcional Nº 1 Planta Baja de Cap. Fed. Matrícula F.R. 1-4237/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 62. Manz. 85. Parc. 36. Superficie 332 m2. 25 dm2. Porcentual 32,53 centésimos. El inmueble es un departamento tipo casa al frente, al mismo se accede por un portón y posee hall de entrada, dos dormitorios amplios con pisos de parquet, antecocina o comedor diario, baño completo con vestidor en muy mal estado de conservación. Posee un amplio fondo de aproximadamente 24 mts. x 8,66 donde se encuentra construido un galpón de material. En planta alta, a la que se accede por una escalera de loza se encuentra otra habitación (Se deja constancia que el inmueble posee línea telefónica y se encuentra en muy mal estado de conservación). La vivienda se encuentra ocupada por el demandado, su esposa Sra. María Nora Moyano de Viñas L.C. 5.294.189, sus ocho hijos, Gabriel Carlos de 28 años que vive con su esposa y sus tres hijos menores de edad, Víctor Adrián que también vive con su esposa y una hija de cuatro años, Graciela Andrea de 21 años D.N.I. 23.609.903, Juan Carlos de 17 años, Diego Maximiliano de 16 años, María Vanesa de 14 años, Cristian Ariel de 14 años y Marcelo Daniel de 9 años, ocupando la finca en carácter de propietarios. Condiciones de venta; Al contado y mejor postor. Base $ 6.244,00. (2/3 partes valuación fiscal fs. 242). Seña 5 %. Comisión 3 %. Deudas M.C.B.A. al 10-1-96 $ 804,00. Fs. 238/39. Aguas Argentinas al 15-1-96 $ 20,96 Fs. 235. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por Ministerio de Ley. El inmueble podrá ser visitado los días 4, 5 y 6 de marzo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
Carlos E. Casalía, secretario.

e. 1/3 Nº 593 v. 4/3/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA TRIFON
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción en la I.G.J. 108.477. Inscripta el 8/10/96 bajo el Nº 6439, Lº 102 de S.A. Asamblea General ordinaria para el 18 de marzo de 1996 a las 18 horas, en Viamonte 1570 - entrepiso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación Art. 234 Ley 19.550 al 31/10/95.
2º) Resultado del ejercicio.
3º) Remuneración al Directorio Art. 261 Ley 19.550.
4º) Elección de directores.
5º) Garantía Directores.
6º) Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Mario Uhart
e. 26/2 Nº 59.390 v. 1/3/96

ARGENCITRUS
S. A.

CONVOCATORIA

Nº en la IN.G.J. 1.566.168. Inscripción el 2/12/92 bajo el Nº 771, Lº 112, Tº "A". Asamblea General Ordinaria para el 12 de marzo de 1996, a las 17 horas, en Viamonte 1570 - entrepiso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Ley 19.550 al 31/10/95.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios al directorio (Art. 261 Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores y su elección por un año.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos A. Canzani
e. 26/2 Nº 59.391 v. 1/3/96

ARGENFRUT
S. A.
Nº de Registro de la I.G.J.: 163.910

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatorias, para el día 13 de marzo de 1996 a las 9 y 10 horas respectivamente, a celebrarse en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/94.
3º) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/95.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio y remuneración del Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos ejercicios.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Síndico Titular - Gustavo M. Paterno

Comunicación de asistencia a Asamblea según art. 238 de la Ley 19.550. Horario de atención: Lunes a Viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 Horas.
e. 26/2 Nº 59.456 v. 1/3/96

ARGENFRUT
S. A.
Nro. de Registro de la I.G.J.: 163.910

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatorias, para el día 13 de marzo de 1996 a las 11 y 12 horas respectivamente, a celebrarse en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones.
3º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
Síndico Titular - Gustavo M. Paterno

Comunicación de asistencia a Asamblea según art. 238 de la Ley 19.550. Horario de atención: Lunes a Viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 Horas.
e. 26/2 Nº 59.458 v. 1/3/96

ARTES GRAFICAS IMAGENES
S. A.
I.G.J. Nº 80.463

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ARTES GRAFICAS IMAGENES S.A., para el próximo lunes 12 de marzo de 1996, a las 17 horas, en el domicilio de la calle Pasaje Wagner 1186 Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del art. séptimo del Estatuto.
3º) Tratamiento de la renuncia de Directores. En su caso fijación del número y elección de nuevo Directorio.
Presidente - Alberto Ardila
e. 26/2 Nº 59.460 v. 1/3/96

ASISTENCIAL PRIVADO CIUDADELA
S. A.

CONVOCATORIA

El presidente Dr. Gerardo N.T. Mauger de la Branniere llama en primera convocatoria a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 1996 a las 13 horas a celebrarse en la calle Viamonte Nº 448 piso 3 de Capital Federal y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, por falta de quórum, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General Estado de resultados, Inventario e informe del síndico correspondientes a los ejercicios terminados al 30/6/92, 30/6/93, 30/6/94 y 30/6/95.
2º) Explicación por parte del Directorio de las causas que originaron la demora en su preparación.
3º) Responsabilidad del Director Dr. S. Steimberg y medidas a impulsar.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes, su designación.
5º) Designación del Síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Gerardo N. T. Mauger

Para participar en la Asamblea deberá acreditarse el depósito de las acciones en la Sede Social con domicilio en la calle Mendoza 4538 P.B. Dpto. A de Capital Federal los días 11, 12 y 13 de marzo de 1996 en el horario de 16 a 18 Hs. Copia Art. 67, Ley de Sociedades Sede Social 16 a 18 Hs.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/2 al 28/2/96.
e. 29/2 Nº 59.475 v. 6/3/96

ARMAGALLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de ARMAGALLI S. A. a celebrarse el día 15 de marzo de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria a realizarse en Av. Rivadavia 2241 de esta capital y a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 13 cerrado el 30/11/95.
3º) Consideración de los honorarios de los señores directores correspondientes al ejercicio económico Nº 13 cerrado al 30/11/95 y asignación de los resultados.
4º) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de sus mandatos y consideración de lo actuado por el directorio saliente.
Director - Ricardo Gabriel González

Se hace saber a los accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 27/2 Nº 59.596 v. 4/3/96

AGROPECUARIA LA GARY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. IGJ Nro. 106.827. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de marzo de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Ciudad de la Paz 2476, 4º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio y determinación del destino de los resultados no asignados por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1995.
3º) Elección del Directorio.
Presidente - Margarita T. B. D'Angelo
e. 29/2 Nº 19.375 v. 6/3/96

AIROL 86
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 1996, a las 19 horas, en la calle Loria 572 Capital Federal, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 20 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, y modificatoria, correspondiente al ejercicio, finalizado el 30 de noviembre de 1995, y destino del resultado.
2º) Determinación número de Directores y designación de los mismos y Síndicos por el término de dos años.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
Vice-presidente - José Rodríguez Cives
e. 29/2 Nº 59.876 v. 6/3/96

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 61 del Estatuto Social, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de marzo de 1996, a las 18 horas, en el Salón Auditorio de la entidad sito en Paraguay 1338, Subsuelo, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales, Notas Complementarias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Contador Público Nacional Independiente, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Nombramiento de tres (3) asociados para integrar la Comisión Escrutadora y firmar el acta respectiva.
3º) Elección de autoridades según lo prescripto por el Artículo 59 inc. 3ro. del Estatuto Social.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1995.
Presidente - Manuel Cao Corral
Secretario - Susana M. Pollicelli
e. 29/2 Nº 59.659 v. 4/3/96

"B"

BANCO BAIRES
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BANCO BAIRES S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria en la sede social de San Martín 215, Capital Federal, el día 20 de marzo de 1996 a las 16,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación o dejar sin efecto la cesación de la actividad financiera de BANCO BAIRES S. A., resuelta al tratar el punto 4) del orden del día de la asamblea general extraordinaria de accionistas de BANCO BAIRES S. A. celebrada el 26 de enero de 1996.
3º) Ratificación o dejar sin efecto, en forma total o parcial, la reforma de los artículos Primero, Segundo, Cuarto, Séptimo, Octavo, Decimoquinto, Decimosexto y Vigesimoséptimo del estatuto social de BANCO BAIRES S. A., resueltas al tratar el punto 5) del orden del día de la asamblea general extraordinaria de accionistas de BANCO BAIRES S. A. celebrada el 26 de enero de 1996.
4º) Ratificación o dejar sin efecto la autorización concedida al Directorio de BANCO BAIRES S. A. para transferir la patente otorgada por el Banco Central, resuelta al tratar el punto 6) del orden del día de la asamblea general extraordinaria de accionistas de BANCO BAIRES S. A. celebrada el 26 de enero de 1996.
Director - Antonio Roberto Lanusse

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea. Horario de atención: en la sede social, días hábiles bancarios, de 10,00 a 15,00 horas.
e. 27/2 Nº 59.600 v. 4/3/96

BARENSI
S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BARENSI SOCIEDAD ANÓNIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 1996 a las 12 horas en la sede social sita en la calle Montevideo Nº 725, 2º Piso Of. 4 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.
2°) Consideración de la documentación que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio Cerrado el 31 de Octubre de 1995.
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio.
5°) Remuneración al Directorio.
6°) Capitalización de la cuenta "Aportes Irrevocables para futuras integraciones de Capital".

Presidente - Mario López
e. 28/2 Nº 31.360 v. 5/3/96

BONAFIDE
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas de BONAFIDE S.A.I. y C. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 18 de marzo de 1996, a las 09:00 horas en Av. Córdoba 883, piso 7, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reforma de los artículos 5, 7, 8 y 18 del Estatuto Social y conversión de las acciones actualmente en circulación en acciones escriturales.
3°) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias Clase "C", escriturales, de $ 0,01 valor nominal cada una, y de un voto por acción para ser ofrecidas en suscripción a la par, por un monto de hasta $ 25.000.000 con goce de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1 de julio de 1995. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago.

Presidente - Matías Benito Ahumada Velásquez

NOTA: (i) Se deja constancia de que la Asamblea no se celebrará en la sede social. (ii) Al tratar el segundo punto del Orden del Día, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. (iii) Conforme al artículo 238, de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación hasta el día 12 de marzo de 1996, inclusive, a fin de que se los registre en el libro respectivo. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Córdoba 883, piso 7, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

e. 29/2 Nº 59.871 v. 6/3/96

"C"

CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO
S. A.
Nº de Inscripción en la I.G.J.: 1.610.849

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A. a asamblea general extraordinaria a celebrarse en las oficinas de Marcelo T. de Alvear 684, piso 2°, el día 18 de marzo de 1996, en segunda convocatoria, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las observaciones formales formuladas por la Inspección General de Justicia al acta de la asamblea general extraordinaria del día 30 de noviembre de 1995 que aprobó el Revalúo Técnico de bienes de uso de la sociedad al 31 de octubre de 1995 y su incorporación a los Estados Contables de la sociedad.
2°)Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Eugenio Juan Koppany
e. 29/2 Nº 59.801 v. 4/3/96

COMPAÑIA COLECTIVA COSTERA CRIOLLA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 1996 a las 18.00 hs. en Hipólito Yrigoyen 2983 Plataforma 8 Piso 1° Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Presidente - Luis Carral
e. 29/2 Nº 59.829 v. 6/3/96

"D"

DISGA
S. A.
(Expte. 1.610.327)

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de marzo de 1996, a las 12 horas en Av. Juan B. Justo 4128, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital social por encima del quíntuplo, tipo de acciones a emitir, monto y forma de suscripción.
2°) Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 1) del Orden del Día.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Vice Presidente - Héctor E. Pérez
e. 29/2 Nº 59.857 v. 6/3/96

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA EDESUR S.A.
I.G.J. Nº 1.559.939

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S.A.) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de marzo de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y las 16 horas en segunda convocatoria para la Ordinaria, a realizarse en la sede social en San José 140, 3er. piso Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, 1er. inciso de la ley 19.550.
2°) Asignación de Resultados a bonos de Participación.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de las pérdidas acumuladas y su absorción con las reservas y la cuenta Ajuste de Capital.
5°) Aprobación de la gestión de los directores y miembros de la comisión fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 216.000.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995, teniendo en cuenta que existen resultados acumulados negativos a dicha fecha.
7°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
9°) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
10°) Reforma de los Estatutos a los fines de ajustarlos a las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
11°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los asuntos comprendidos en los puntos 4°) y 10°) serán considerados por la Asamblea Extraordinaria y los restantes por la Asamblea Ordinaria.

Director Titular - Mariano F. Grondona
Síndico Titular - María Inés Justo Borga

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2° subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea en la Sede Social, sita en San José 140, Buenos Aires, hasta el día 13 de marzo de 1996 en el horario de 10 a 17 horas. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 28/2 Nº 59.660 v. 5/3/96

EDITORIAL LAGOS
S. R. L.
Nº de Registro I.G.J.: 1920

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de marzo de 1996 a las 18 horas en la sede de la empresa sita en Talcahuano 638 P.B. "H" de Capital Federal donde se pondrá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Balance General al 31 de Diciembre de 1995.
2°) Aumento del Capital Social.
3°) Tratamiento del alquiler de Talcahuano 639 P.B. "H".
4°) Ratificación de lo actuado hasta la fecha.
5°) Designación de dos Socios para firmar el acta.

Socio Gerente - Juan José Barbará
Socio Gerente - Alicia Elsa Lagos
e. 29/2 Nº 31.434 v. 6/3/96

EL DESEO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de marzo de 1996, a las 15.00 horas, a realizarse en la calle Venezuela 925 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la venta del campo que integra el Activo de la sociedad.
3°) Autorizar el canje de las acciones en circulación por nuevos títulos expresados en pesos.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.

Presidente - Eduardo Polledo
e. 29/2 Nº 59.806 v. 6/3/96

"F"

FAPLAC
S. A.
Nº de Registro en la I.G.J.: 2986

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 4 de marzo de 1996, a las 15,00 horas, en la Sede Social, 25 de Mayo 401, 1° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.
2°) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y V$N 0,10 cada una, por hasta V$N 25.260.000, a ser ofrecidas por suscripción, sin prima de emisión, y con goce de dividendo desde el primer día del ejercicio anual en que comience efectivamente la suscripción.
3°) Delegación en el Directorio o en las personas que éste designe para que cumplan todas las formalidades y efectúen cuantos trámites y gestiones resulten necesarios para llevar a la práctica la autorización e inscripción del presente aumento de capital y emisión de acciones.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Antonio Lozano

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósitos emitidos por la Caja de Valores S. A. de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 27 de febrero de 1996, inclusive en 25 de Mayo 401, 1° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas. Anula y reemplaza el publicado los días 6, 7, 8, 9 y 12 de febrero de 1996.

e. 27/2 Nº 59.613 v. 4/3/96

"I"

INDUPA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 12 de marzo de 1996 a las 15,00 horas en la sede social de Viamonte 1494, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Fijación del número de Directores titulares entre un mínimo de cuatro y un máximo de doce y elección de los mismos hasta cubrir los cargos vacantes, con sus respectivos suplentes por renuncia de los Directores Titulares Jorge de Zavaleta, Jorge Horacio Duval y Oscar Roig; y los Directores Suplentes Hernán Rolando Vega, Roberto Wallace y Jorge Fernández Saavedra.
3°) Consideración de la gestión de los Directores salientes.
4°) Aprobación de los anticipos de honorarios abonados a todos los Directores que cumplieron funciones técnico-administativas a la fecha hasta la suma de $ 60.000.
5°) Consideración de la renuncia del Síndico Titular Dr. Carlos Olivieri y del Síndico Suplente Dr. Jorge Genasetti. Aprobación de su gestión y fijación de sus honorarios.
6°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los renunciantes.

Presidente - Lino A. Palacio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos en legal forma por un banco, por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, Viamonte 1494, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00 horas hasta el día 6 de marzo de 1996 a las 17,00 horas.

e. 26/2 Nº 59.394 v. 1/3/96

INDUSTRIAS ARPON
S. A.
I.G.J. 14.363

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 15 de marzo de 1996, a las 8 horas en primera convocatoria o a las 8,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraná 755, Piso 11 Oficina C, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Presentación de la sociedad en Concurso Preventivo de Acreedores.

Presidente - Juan Carlos De Seta

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, 2ª parte, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 27/2 Nº 59.610 v. 4/3/96

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA, en su sesión de fecha 20 de febrero de 1996 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Abril de 1996. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital Federal, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 20 horas en primera convocatoria, y a las 21 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Designación de cinco socios para integrar la Junta Electoral. Después de resolverse el punto 2 se pasará a cuarto intermedio.
3º) Elección de seis miembros titulares para el Consejo Directivo con mandato para cuatro años; seis miembros suplentes con mandato para dos años; un revisor de cuentas titular para dos años; y un revisor de cuentas suplente para dos años.
4º) Proclamación de los electos.
5º) Artículo 13: El quórum de las asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes una hora después.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1996.
Presidente - Jorge Vartparonian
Secretario - Armando Arslanián
e. 29/2 Nº 59.766 v. 4/3/96

"L"

LABORATORIOS CALIER DE ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

IGJ.: Inscripta bajo el Nº 10.079 del Libro 113, Tomo A de S. A. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 6 de marzo de 1996 a las 12 hs. en primera y segunda convocatoria en Cerrito 136, 8º A de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la renuncia como Directora de Dña. Eliana Fiorella Cogliolo. Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
5º) Consideración del aumento de capital social.
6º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y del Síndico.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Síndico - Julio Antonio Camblor
e. 27/2 Nº 31.270 v. 4/3/96

LEM S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de obligaciones legales y estatutarias el directorio, convoca a los señores accionistas en primera convocatoria pare el 18 de marzo de 1996 a las 16 horas en el local social de Carlos Pellegrini 471, Capital y de no reunirse quórum suficiente en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día y lugar siendo válida en tal caso la asamblea con cualquier número de asistentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de fecha.
3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1993, el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995.
4º) Determinación del número de Directores y Designación de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Venta de la Propiedad Sede de los negocios sociales.
7º) Posibilidad de división del local y/o venta del fondo de comercio, alquiler del Inmueble.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
Síndico Titular - Luis González

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deben depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días anteriores a la asamblea en el domicilio de la Convocatoria.

e. 29/2 Nº 59.859 v. 6/3/96

LISTAS ARGENTINAS Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 19 de marzo de 1996 a las 11,30 horas, en la sede social sita en calle Piedras 1329, de la Capital Federal a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de los Artículos 11 y concordantes y 24 del Estatuto Social.
Presidente - Luis Fernando Comenale

Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del Artículo 30 del Estatuto que dispone la obligatoriedad de depositar sus acciones o certificados bancarios con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación.
e. 29/2 Nº 59.790 v. 6/3/96

LISTAS ARGENTINAS Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 19 de marzo de 1996 a las 12,30 horas, en la sede social sita en calle Piedras 1329, de la Capital Federal a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
3º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de la situación actual de la Sociedad.

Presidente - Luis Fernando Comenale

Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del Artículo 30 del Estatuto que dispone la obligatoriedad de depositar sus acciones o certificados bancarios con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación.
e. 29/2 Nº 59.786 v. 6/3/96

LITORAL GAS S. A.

CONVOCATORIA

IGJ 11675, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a realizarse el 18 de marzo de 1996 a las 10:00 horas, en el domicilio legal de la Sociedad sito en Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Resultados del Ejercicio.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de auditores externos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Peter Davenport

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 29/2 Nº 59.881 v. 6/3/96

"N"

NEFROLOGOS ASOCIADOS S. A. Nº Registro I.G.J. 742

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 1996, a las 19 horas, en Gral. Hornos 448, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma del acta.
2º) Consideración documentación prevista en art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1996.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y remuneración Directorio.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
Presidente - Eduardo J. Celia

NOTA: Para formar parte de la Asamblea los accionistas deberán depositar la documentación que acredite la tenencia accionaria hasta el día 12 de marzo de 1996 en Gral. Hornos 448, Cap. Fed., de 14 a 16 hs.
e. 26/2 Nº 31.139 v. 1/3/96

"O"

ONECOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA
SEGUNDA LLAMADO

Convócase a los Accionistas de ONECOR S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la calle Tres Sargentos 422, PB 2, de Capital para el día 13 de marzo de 1996 a las 8 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Considerar la ratificación de la presentación en Concurso Preventivo efectuada por el Directorio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Marcelo A. Onetto
e. 29/2 Nº 59.970 v. 4/3/96

"P"

PETROBAIRES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de marzo de 1996 a las 10 hs. en el local social sito en calle Florida 439/41 4º Piso Oficina 9 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Art. Nº 1 del Estatuto Social referente al cambio del domicilio social.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Mario A. Quinteros

NOTA: Los títulos representativos de las acciones serán recepcionados en la Sede Social hasta las 20 hs. del día 8 de marzo de 1996.
e. 26/2 Nº 59.397 v. 1/3/96

PRECINTO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea ordinaria para el día 12 de marzo de 1996, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda, a realizarse en la sede social, Talcahuano 426 1º "A" y "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración Documentación del Art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
3º) Cambio Objeto Social a fin de adecuarlo a la Ley 9.603 Ambito Prob. Bs. As.
4º) Elección de los miembros del Directorio y fijación de su número y desig. obligatoria de Director/es Suplente/s.
5º) Aprobación retribución al Directorio.
Presidente - Jorge Omar López

NOTA: Se recuerda la obligación de los Accionistas de comunicar su asistencia a la Asamblea conforme art. 238 Ley 19.550.
e. 26/2 Nº 59.495 v. 1/3/96

PROETICA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de PROETICA S.A. a celebrarse el día 19 de marzo de 1996 a las 18 hs. en primera Convocatoria y a las 19 hs. en segunda Convocatoria, en la sede social de la sociedad, Moreno 2053 1 Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 4 concluido el 31/10/95.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Modificación de la fecha de cierre de ejercicio social al 31 de marzo de cada año.
Vicepresidente - Gustavo Teller

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que se lo registre en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 29/2 Nº 19.382 v. 6/3/96

"Q"

QUIMICA OMEGA S.A. Nº de Registro I.G.J.: 19.890

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "QUIMICA OMEGA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1996, a las 9 horas en el local de la calle Peña 3121 piso 2º oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación aludida por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales por los ejercicios económicos cerrados el 31 de agosto de 1989; el 31 de agosto de 1990; el 31 de agosto de 1991; el 31 de agosto de 1992 y el 31 de agosto de 1993.
3º) Destino a dar a los resultados de cada ejercicio. Tratamiento de los honorarios a los Directores y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por un año.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Juan Carlos Armendares

NOTA: En cumplimiento del art. 239 (L.S.C.) para asistir a las Asambleas, los Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en el domicilio de Peña 3121 piso 2º oficina "A" Buenos Aires.
e. 28/2 Nº 59.716 v. 5/3/96

"R"

RED CELESTE Y BLANCA S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en la sede social, Av. Santa Fe 2929 de la Capital Federal, el día 18 de marzo de 1996 a la hora 11 en primera convocatoria y para la misma fecha

una hora después para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Designación de un nuevo miembro del Directorio, por un término igual al que resta para completar el mandato de los demás integrantes de dicho órgano societario.
Director General - Diego G. Avila
e. 29/02 Nº 59.864 v. 6/3/96

"S"

SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas del SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 1996 a las 18,00 horas, en el Salón José Guerra del Conte Hotel, Carlos Pellegrini 101, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación legal e informe del síndico, correspondientes al sexagésimo noveno ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Elección de tres (3) Directores Titulares por 3 años en reemplazo de la señora Renee Chaher de Chediack y los señores Juan C. Garate y Jorge F. Fernández que finalizan sus mandatos.
4º) Elección de tres (3) Directores Suplentes por 1 año en reemplazo de los señores: Miguel A. Trevisan y Jorge C. Aires que terminan sus mandatos y Héctor G. Castro por renuncia.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
Presidente - Alfredo J. N. Villanti

NOTA: Segunda Convocatoria: Para el caso de que en la primera Convocatoria no se reuniese el quórum requerido la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después, en el local indicado, con el número de Accionistas presentes.
e. 28/2 Nº 59.683 v. 5/3/96

SOCIEDAD MUTUAL MANDATARIA ARGENTINA

Sociedad Mutual Mandataria Argentina. Convoca a Asamblea Ordinaria el 31/3/96, 21 hs., en Juan de Garay 1274, Capital Federal, con el

ORDEN DEL DIA:

1º) Ejercicios 31/12/94-95;
2º) Elecciones.
3º) Reglamento del Servicio de Medicina Integral y Reglamento del Servicio de Farmacia.
Presidente - Carlos A. Lima Coimbra
e. 29/2 Nº 59.825 v. 29/2/96

"T"

TOLMI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de TOLMI S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Tucumán 423 1er. piso - Capital Federal - el día 22 de marzo de 1996, a las 21 horas en Primera Convocatoria y 22 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de la renuncia del Director Esteban Okret.
3º) Consideración de la gestión del Director Jorge Carlos Ruffinengo.
4º) Promoción de las acciones de responsabilidad.
5º) Designación del nuevo Directorio, indicando número y miembros.
6º) Cambio de domicilio social.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Director - Esteban P. Okret
e. 29/2 Nº 59.855 v. 6/3/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Génesis Negocios S.A., representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Cap. Fed., Avisa que: Brusman y Compañía S.R.L. representada por Juan Ovaldo Brusco como Socio Gerente con domicilio en Valle 626, Piso 7 Dpto. "A", Cap. Fed. vende, cede y transfiere el fondo de comercio de Com. Min. de Leña y Carbón de Leña Com. Min de bebidas en general envasadas. Com. Min. de Hielo. Estación de servicio. Combustibles líquidos, marca Shell, ubicado en AV. MONROE 3111, P.B. Esq. AV. DR. RICARDO BALBIN 2516, Capital Federal a: Fibri S.R.L. (e.f.), con domicilio en Pilcomayo 611, Aldo Bonzi, Pcia. de Bs. As., libre de toda deuda y con personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 27/2 Nº 59.577 v. 4/3/96

Norberto Miguel Mosquera martillero público, oficina Uruguay 292 1º piso "6" Capital Te. 373-4255 avisa que José Antonio Reppin y Gustavo Fabián Reppin, domiciliados en Sarandí 17 piso 3º depto. "A", Capital Federal venden a José Bermúdez Villamayor y Jesús María Riobo Mourelle, domiciliados en Vilela 1869, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de bebidas, ubicado en esta ciudad, calle AVDA. CALLAO 40 P.B. P.A. sótano libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 28/2 Nº 59.717 v. 5/3/96

Ricardo Alberto Paurici, Escribano Público Titular del Registro Nº 166 de la Capital Federal, con domicilio legal en la calle San Martín 793, piso 5º, dpto. "A", Capital Federal, informa que Tovi S. R. L., con domicilio en Av. del Libertador 2034, piso 1º, Capital Federal, transfiere a Top And Best S. A., con domicilio en Viamonte 494, piso 5º, Capital Federal, su fondo de comercio dedicado a la explotación de una Franquicia Comercial Top and Best, para la venta al público de artículos del hogar y artículos complementarios, la que se lleva a cabo en el local comercial sito en AV. CABILDO 2231, Capital. Oposiciones en San Martín 793, piso 5º, dpto. "A", Capital Federal, en el horario de 14 a 18 hs.
e. 29/2 Nº 59.804 v. 6/3/96

"B"

Horacio Santos, martillero, domiciliado San Luis 3376 6º A C., avisa que Ricardo Nally con domicilio en Boyacá 213 de Capital vende el negocio de kiosco sito en BOYACA 213 de Capital a Vicente Politti domiciliado en Humaitá 1730 Tapiales. Reclamos de Ley San Luis 3376 6º "A" Capital.
e. 28/2 Nº 59.727 v. 5/3/96

"E"

Angel Francisco Zampella, Abogado, con oficinas en la calle Dolores Nº 575 de Capital Federal, avisa que Inocencio Vázquez, con domicilio en la calle Echeverría Nº 3234 de Capital Federal, cede y transfiere a Carlos Alberto Clavarino y Carlos Alberto Clavarino con domicilio en la calle Dolores Nº 575 de Capital Federal el Garage Comercial, ubicado en la calle ECHEVERRIA Nº 3234 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 26/2 Nº 31.127 v. 1/3/96

"F"

Juan Fermín Allo Pereyra, martillero público con oficinas en Julián Alvarez 2092, piso 5º, "C", Capital Federal, avisa que: "Cayetano Rodríguez 9 S.R.L." con domicilio en Fray Cayetano Rodríguez 9, Capital Federal, vende libre de toda deuda y gravamen a Carlos Angel Baumgartner, con domicilio en Juan Agustín García 3459, Capital Federal, el negocio de Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de bebidas, Wisquería, Cervecería, sito en la calle FRAY CAYETANO RODRIGUEZ 9, Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 27/2 Nº 59.547 v. 4/3/96

"G"

Gabriela M. Pluyer, domiciliada en Guayra 2235, piso 10º, dpto. "B", Capital, vende y transfiere a Omar Bennun y a Rodolfo Garro Germinal con domicilio en Pino 1273, Haedo Norte, Morón, el local, actividad Agencia a Taxímetros y Remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera), sito en GORRITI 4571 de Capital, libre de toda deuda o gravamen reclamos de ley en Guayra 2235, piso 10º, dto. "B", Capital.
e. 29/2 Nº 59.787 v. 6/3/96

"J"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que José Ignacio Bergareche vende a Fidencio Fernández, quien compra en comisión para "Confitería San Rafael S.R.L." (e.f.), ambos domiciliados en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares. Despacho de Pan" sito en JURAMENTO 1684/88, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 26/2 Nº 59.441 v. 1/3/96

Osvaldo D. García Darderes, abogado, Tomo 8 folio 526, CSJN, con domicilio en Combate de los Pozos 256, Capital, avisa que Manuel Giraldez, con domicilio en Juan de Garay 2614, Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en JUAN DE GARAY 2614, Capital a María Giraldez, con domicilio en Aguaribay 6776, Capital; Artemio Giraldez, con domicilio en Salta 401, Merlo, provincia de Buenos Aires y Manuel Giraldez, con domicilio en Ecuador 935, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en el domicilio comercial, Juan de Garay 2614, Cap.
e. 27/2 Nº 59.586 v. 4/3/96

"L"

Service Zener Electronics S.R.L., representada por Carlos Alberto De Noia con domicilio en La Pampa 5445 de Capital Federal, transfiere a Ivero Electrónica representada por Isabel Nélida Nolasco domiciliada en Zabala 3250 de Capital Federal, el negocio sito en calle LA PAMPA 5445 con el rubro taller de reparación de equipos electrónicos y aparatos afines, comercio minorista, venta artículos del hogar (Anexo 1). Reclamos de ley La Pampa 5445.
e. 27/2 Nº 59.591 v. 4/3/96

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3º B Capital avisa: Queda nulo edicto del 26/7 Nº 36.515 al 1/8/95 referente negocio LA PAMPA 2267 publicado por error. Reclamo Ley en mis oficinas.
e. 28/2 Nº 59.688 v. 5/3/96

"M"

El Dr. Marcos Milrad Biegun Ofic. J. E. Uriburu 578 5º Of. 25 avisa que la Sra. Teresa Nosengo, con domic. en Esparza 92 8 piso, Capital Federal, vende a Miguel. A. Fernández Ojeda con domic. en Perú 1710, Capital Federal, transfiere, el fondo de comercio habilitado como agencia de remises, ubicado en la calle: MONTEVIDEO 126 P. 3 OF. 307 de Capital Federal libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley ofic. J. E. Uriburu 578 5 p. Of. 25.
e. 26/2 Nº 59.389 v. 1/3/96

"R"

San Juan y Mena S.R.L. Hector Jesús San Juan, Corredor Público oficinas en Tucumán 834 Capital, avisa que Daniela María Garro Pasquale domicilio Rosario 871 Cap. vende a Alberto Gabriel Hernández domicilio Tucumán 834 Capital. Comercio Minorista Venta y Horneado de Productos Panificados de todo tipo (sin elaboración en el local) Despacho de Pan y Productos Afines (601020) Industria: Elaboración de Masas Pasteles Sandwiches y Productos Similares etc. (500200) ROSARIO 871 Planta Baja y Alta de Capital Federal. Reclamos de Ley Tucumán 834 P. B.
e. 26/2 Nº 59.416 v. 1/3/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EMIA Sociedad Anónima

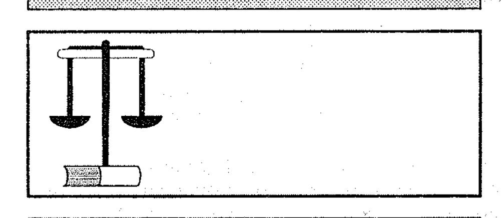
El 27/10/95 por ASG O y EX. se reduce el Capital a $ 0,01 por rescate de acc. de $ 0,10 transferido a los accionistas créditos por $ 154.775,93 e inmueble Carlos Gardel 2250, San Martín, Bs. As. parcela 2a, subparc. 2 Mz. 27 y 2a, subparc. 1 Mz. 27, Pdo. 47, por $ 171.460,83. Artículo cuarto: El capital social se fija en $ 0,01 representado por acc. nominativas no endosables de $ 0,00001 cada una valor nominal.
Escribana - Andrea E. Peres
e. 28/2 Nº 59.640 v. 1/3/96

"P"

PABLYMAR S. A. A. y G.
I. G. J. Nº 53.698.

Se hace saber por 3 días que han resuelto la fusión las sociedades PABLYMAR S.A.A. y G. (incorporante) Uruguay 667 7º A Cap., inscr. RPC 26/8/1976 nº 3116 Lº 85 Tº A de S.A. Activo $ 2.514.364,54 - Pasivo $ 665.838,18.- (30/6/95) y la Sexta S.A.A. y G (incorporada) Uruguay 667 7º A Cap., inscr. RPC 18/9/1973 nº 2290 Lº 79 Tº A de S.A. Activo $ 658.851,81 - Pasivo $ 43.500,45.- (30/6/95). El compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 18/9/1995 y aprobado por asambleas unánimes de ambas sociedades del 29/9/95. La incorporante aumenta su capital en $ 0,1159 con motivo de la fusión.
Escribana - Beatriz P. Warschavsky
e. 29/2 Nº 31.423 v. 4/3/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juez Dr. Arturo R. Yungano, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, sito en Bartolomé Mitre 718, Piso 4º Capital, en los autos "DE LUCA, MABEL ELENA c/ALMIRON, JORGE EDUARDO y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 61.548/95, cita y emplaza a JORGE EDUARDO ALMIRON para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarle al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Art. 145 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Beatriz E. Scaravonaty, secretaria.
e. 29/2 Nº 31.389 v. 1/3/96

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 Piso 6, Capital Federal, cita por sesenta días a MARIA LEONOR MERCURI, en autos "MERCURI, MARIA LEONOR s/Ausencia por desaparición forzada", a los fines previstos por la ley 24.321. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 29/2 Nº 579 v. 4/3/96

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría única, en expediente Nº 119.049/95, en autos caratulados "SOTOBUENO, DAMIAN ALFREDO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita al Sr. DAMIAN ALFREDO SOTO BUENO por el término de sesenta días a efectos a que se presente en autos a estar a derecho según lo establece la ley 24.321. Publíquense edictos por 3 días sucesivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (conf. art. 5º de la ley 24.321).
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 29/2 Nº 572 v. 4/3/96

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo VICTORIANO Arata, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marisa Sorini, cita al Sr. MIGUEL ANGEL DRAGO para que en el plazo de diez días que se contarán a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos "GUTNISKY DE KOHAN, NELLY c.DRAGO, MIGUEL ANGEL y Otros s/Desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que asuma la representación. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 29/2 Nº 31.426 v. 1/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo VICTORINO Arata, Secretaría Unica, cita y emplaza a estar a derecho por sesenta días al Sr. FABIAN MARCIAL FIGUEROA en los autos caratulados "FIGUEROA FABIAN MARCIAL s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 29/2 Nº 568 v. 4/3/96

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a estar a derecho a Doña JACINTA DORA LEVY, en los autos caratulados: "LEVY, DORA JACINTA s/Ley 24.321", Expte. Nº 64.462/95. El presente edicto deberá publicarse en forma gratuita por el término de tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1995.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 28/2 Nº 556 v. 1/3/96

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ALICIA ZAVALIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.
Jorge H. E. Llanos Siri de Dillon, juez.
e. 29/2 Nº 31.308 v. 4/3/96

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a FELIPE JOSE CARIDI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "CARIDI, FELIPE JOSE s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días, gratuitamente, conforme artículo 5 ley 24.321.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 28/2 Nº 557 v. 1/3/96

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLOTILDE PAULA PIANTANIDA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Olga María Schelotto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/12 al 22/12/95.
e. 29/2 Nº 28.759 v. 4/3/96

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, cita y emplaza a MARIA ELVIRA MOTTO, C.I. Nº 2.944.295 por el término de sesenta (60) días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, publicación que será gratuita (art. 5º ley 24.321).
Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 28/2 Nº 552 v. 1/3/96

Nº 63

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93 de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, cita por diez días a herederos de NORBERTO LOPEZ VECA para que comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "PAIUZZA de POTT GODOY, MARIA CLARA c/LOPEZ VECA, NORBERTO y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Oficial. El presente debe publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Eco Comercial".
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 28/2 Nº 59.669 v. 1/3/96

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, cita y emplaza a JOSE VALENTICH para que en el plazo de sesenta días comparezca ante este Tribunal a efectos de hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "VALENTICH, JOSE s/Ausencia por Desaparición Forzada de Persona". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 28/2 Nº 551 v. 1/3/96

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Nº 109, a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, cita por el plazo de sesenta días corridos a don EMILIO GUILLERMO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho, en autos: "GONZALEZ EMILIO GUILLERMO s/Ausencia por desaparición forzada - Sumario". Buenos Aires, diciembre 26 de 1995..... A tal fin publíquense edictos durante tres días y en forma gratuita en el Boletín Oficial...". Dra. Cecilia M. V. Rejo. Juez.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 29/2 Nº 569 v. 4/3/96

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, a cargo del Dr. Hernán Lorenzo Coda, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Stella Maris Etchepare, con asiento en la calle Lavalle 1220, Planta Baja de la Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "GUISTETTI, AMANDA STELLA MARIS c.PEDREÑO, ALBERTO MANUEL s/Divorcio vincular" (Expediente Nº 63.910/94) que tramita por ante el Juzgado y Secretaría indicados precedentemente cita y emplaza al señor ALBERTO MANUEL PEDREÑO, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que lo represente en estos autos. El presente oficio deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 29/2 Nº 31.429 v. 1/3/96

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, en los autos "LANDIVAR SORONDO, CALIA c/Sepultura 3 del Nº 12 Sección 7 s/Prescripción Adquisitiva", comunica por dos días a la familia Urteaga o quien se considere con derecho para que en el término de quince días haga valer dicho derecho en relación a la sepultura 3 del Nº 12 Sección 7 del Cementerio de la Recoleta, bajo apercibimiento de nombrarse a la Defensoría Oficial para que los represente en el proceso. Fdo:. Silvia Caviglia. Juez.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 29/2 Nº 59.867 v. 1/3/96

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 P. 4, Capital Federal, cita a ROBERTO FRANCISCO REAS y GRACIELA MARIA READ para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ANCHORENA 1734/36 c. READ ROBERTO FRANCISCO y CORBELLA READ GRACIELA MARIA s/Ejecución de Expensas" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en "Clarín".
Buenos Aires, 16 de febrero de 1996.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 29/2 Nº 31.439 v. 1/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211 PB, en autos BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. c. AYERZA CEFERINO Y Otros s/sumario Exp. 18014/94 cita a CEFERINO AYERZA, JULIAN DIAZ DE VIVAR y FLORENCIA GIRADO para que en el plazo de diez días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren bajo apercibimiento de designar Defensor oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y Eco Comercial.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 29/2 Nº 31.458 v. 1/3/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, cita por el plazo de cinco días y en los términos del art. 84 de la ley 24.522 a JORGE ALBERTO LLANA en los autos caratulados "LLANA, JORGE ALBERTO s/Pedido de quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) Ltd." bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/2 Nº 59.835 v. 1/3/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, cita por el plazo de doce días y en los términos del art. 91 de la ley 19.551 a JOSE ANTONIO LAGO en los autos caratulados "LAGO, JOSE ANTONIO s/Pedido de quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) Ltd.", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 29/2 Nº 59.839 v. 6/3/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso 4º, cita por el plazo de cinco días y en los términos del art. 84 de la ley 24.522 a OSVALDO DEL CAÑO en los autos caratulados "DEL CAÑO, Osvaldo s/Pedido de quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) Ltd." bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 29/2 Nº 59.837 v. 1/3/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en las actuaciones caratuladas "NORESE, FERNANDO s/Pedido de quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) Ltd." cita y emplaza al señor FERNANDO HORACIO NORESE, a fin de que dentro de los cinco días y en los términos dispuestos por el art. 91 L.C., comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. Publíquese por el término de dos días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial". Raúl A. Taillade, juez.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 29/2 Nº 59.836 v. 1/3/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE EDUARDO FRANZETTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Rodolfo Carlos Cresseri, secretario.
e. 29/2 Nº 626 v. 6/3/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CHUNG TSUNG HSIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Av. Contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Sebastián Sal, secretario.
e. 26/2 Nº 550 v. 1/3/96

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1er. piso, Cap. Fed., ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 14 de junio de 1995, dictado por el Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 1, que condena a ALBERTO ENRIQUE ESTEBAN por ser autor del delito de contrabando de exportación agravado por la naturaleza de la mercadería —estupefaciente—, por su destino inequívoco de comercialización y por la comisión de otro delito, en grado de tentativa, a las siguientes penas: a) Cinco años de prisión; b) Pérdida de las concesiones, regimenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare; c) inhabilitación especial por dos años para el ejercicio del comercio; d) Inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad; e) Inhabilitación absoluta por diez años para desempeñarse como funcionario o empleado público; f) Inhabilitación prevista en el art. 12 del Código Penal ... (arts. 864 inc. d), 865 inc. d), 866 segundo párrafo, 871 y 1026 del Código Aduanero)".
Adalberto E. Polti, juez de ejecución penal.
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.
e. 27/2 Nº 528 v. 4/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2,

Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 51.908 seguida por el delito de lesiones —art. 89 del Código Penal— cita y emplaza a GUILLERMO GUTIERREZ, de quien se ignoran datos filiatorios, con último domicilio laboral en el Comercio "Punta Bar" sito en la Avda. Costanera Norte de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de febrero de 1996. emplácese al imputado GUILLERMO GUTIERREZ por el término de tres dias ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".

e. 26/2 Nº 508 v. 1/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Sergio Adrián Paduczak, cita y emplaza a ISABEL MERCEDEZ GIMENEZ, C.I. Nº 4.778.805, M.I. Nº 3.977.408, nacida el día 24 de septiembre de 1940, hija de José María y de Teresa Longueira, con último domicilio conocido en Juan A. García 1868, Planta Baja de Capital Federal, para que se presente ante este Juzgado, sito en Comodoro Py 2002, piso 3ro. de Capital Federal, en los autos Nº 17.702 caratulados "SORIA, EDUARDO s/denuncia infracción ley 23.771" dentro del quinto día a partir de la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, normada por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 16 de febrero de 1996.
Sergio A. Paduczak, secretario federal.

e. 27/2 Nº 526 v. 4/3/96

Nº 5

"//nos Aires, 1 de febrero de 1996. Atento lo informado por el Oficial Notificador, a fin de notificar a DARIO ANIBAL GARCIA ACUÑA, librese oficio al Boletín Oficial para que durante cinco días se sirva publicar lo resuelto a fs. 34 y 36. Fdo.: Dr. Norberto M. Oyarbide. Juez, ante mí: Dr. Diego Leif Guardia." "//nos Aires, 21 de noviembre de 1995. Autos y Visto: ... y Considerando: ... Resuelvo: Archivar en la presente causa Nº 6852 del registro de la Secretaría Nº 9 del tribunal (art. 195 2 párrafo del C.P.P.). Fdo.: Dr. Norberto M. Oyarbide. Juez. Ante mí: Dr. Diego Leif Guardia." "///nos Aires, 24 de noviembre de 1995. Por recibida, concédase el recurso de apelación interpuesto por el Dr. Recchini, Fiscal adjunto de la Fiscalía Nº 7, contra la resolución de fs. 34. Emplácese al representante del Ministerio Público Fiscal para que comparezca ante la Sala de la Excma. Cámara Federal que resulte, dentro de los tres días a contar del día en que estas actuaciones sean elevadas al Superior para que mantenga el recurso de apelación interpuesto (art. 451 del C.P.P.) Asimismo, líbrese cédula de urgente diligenciamiento en el día a DARIO ANIBAL GARCIA ACUÑA, notificando el auto de fs. 34 y lo aquí proveído respecto de la apelación interpuesta por el Señor Fiscal, a los fines del art. 439 del C.P.P.N.). Fdo.: Dr. Norberto M. Oyarbide. Juez. Ante mí: Dr. Diego Leif Guardia. Secretario.

e. 26/2 Nº 506 v. 1/3/96

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ROBERTO AMERICO TORRES, D. N. I. Nº 13.780.000 o L. E. 15.305.420, para que comparezca para prestar declaración indagatoria —art. 294 del C. P. P.— y a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los artículos 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
José Luis Ortega, secretario federal.

e. 28/2 Nº 554 v. 5/3/96

Nº 11

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 interinamente a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed. en la causa Nº 244 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a GUSTAVO GABRIEL LOPEZ, D.N.I. Nº 18.208.649 quien deberá comparecer ante dicho tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento revocarse la suspensión ordenada con fecha 21/6/95 y ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Buenos Aires, 13 de febrero.
Claudio Bonadio, juez federal.

e. 26/2 Nº 494 v. 1/3/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL ARZAMENDIA a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 688, caratulados "CANAVIRI JANCKO, GALO EDUARDO s/Dcia. s/Falsificación de documento" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 27/2 Nº 531 v. 4/3/96

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 notifica a Elisa Blásquez, que en la causa B-509 "BCO. DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/dcia. inf. art. 286 del C.P." se ha dictado la siguiente resolución. "///nos Aires, 15 de febrero de 1996. ... a los fines de recibirle declaración indagatoria cítese a ELISA BLASQUEZ mediante publicación de edicto para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas de publicado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura ..." "Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal, Ante mí: Alejandro Roberto Montone, secretario federal".

e. 27/2 Nº 534 v. 4/3/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 notifica a HUMBERTO CARABAJAL que en la causa B-60 seguida por infracción a la ley 23.737 del Código Penal, se ha dictado la siguiente resolución. "///nos Aires, 15 de febrero de 1996 ... A los fines de recibirle declaración indagatoria a HUMBERTO CARABAJAL y teniendo en cuenta los resultados de las citaciones anteriores, cíteselo mediante publicación de edicto para que comparezca en el término de 48 horas de publicado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura. "Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal, Ante mí: Alejandro Roberto Montone, secretario federal".

e. 27/2 Nº 535 v. 4/3/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Alejandro Roberto Montone, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la publicación del presente a RAMON SANTOS FRIAS. Cítese a RAMON SANTOS FRIAS ante los estrados de este Tribunal el día 7 de marzo a las 9.30 hs. a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de un día.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.
Alejandro R. Montone, secretario federal.

e. 27/2 Nº 536 v. 4/3/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, titular Dra. Raquel S. Morris Dloogatz, Secretaría Nº 2; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la presente publicación, a HORACIO FERNANDEZ DE AMORIM, DNI Nº 4.293.907, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 12.632 caratulada "S/Inf. Ley 23.771" bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 5 días.

Morón, 14 de febrero de 1996.
Diego Bonanno, secretario.

e. 28/2 Nº 553 v. 5/3/96

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a DARDO ANIBAL COBALAN, titular del DNI 14.235.253, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 547 en la que se investigan infracciones a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 8 de febrero de 1996.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 27/2 Nº 521 v. 4/3/96

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 1, a cargo de la Dra. Alicia E. Trionfetti de Martínez, cita y emplaza al Sr. JUAN ANTONIO PONCE, D.N.I. Nº 22.116.931, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, contando a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por inf. al art. 275 del Cód. Penal.

La Plata, 8 de febrero de 1996.
Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria federal.

e. 29/2 Nº 564 v. 6/3/96

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Srta. MOREL MYRIAM ZUNILDA de nacionalidad paraguaya, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "MOREL MYRIAM ZUNILDA s/ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el art. 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Perspectiva Sur de Quilmes.

La Plata, 20 de febrero de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 29/2 Nº 31.395 v. 1/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias Cit.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	19/02/96	SEBASTIAN MENENDEZ	3	Nº 43.054 DELITO DE ROBO
22	148	Ignacio Belderrain	16/02/96	CARLOS HEBER CARBAJAL PALACIOS	3	DELITO DE ESTAFA Y DEFRAUDACION
22	148	Ignacio Belderrain	20/02/96	SELSO GONZALEZ	3	INFRACCION AL DEC. LEY 6582/58
22	148	Ignacio Belderrain	20/02/96	GAP SOON PARK	3	MALVERSACION
23	139	Gustavo M. Pierretti	15/02/96	ALBERTO LUIS MILANO, D. N. I. 4.335.668, con último domicilio conocido en la calle Guayaquil Nº 62 Capital Federal	3	Nº 36.203 - FALSIFICACION
24	131	Fabiana Palmaghini	08/02/96	LUIS HECTOR SCHENONE, JORGE CARLOS NUÑEZ, JULIO EDUARDO SCHENONE, RICARDO HORACIO MUIÑOS y ESTELA EDITH BANFI	5	DELITO DE QUIEBRA
32	114	Jorge Luciano Gorini	07/02/96	LOPEZ, LEONARDO FRANCISCO titular del D.N.I. Nº 5.095.631	5	DELITO DE ESTAFA
32	114	Jorge Luciano Gorini	07/02/96	FERNANDEZ, ROBERTO titular del D.N.I. Nº 11.301.392	5	DELITO DE ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	28/12/95	GUSTAVO NATALIO FERNANDEZ	3	ESTAFA COMETIDA EN FORMA REITERADA
33	170	Gustavo R. Núñez	29/12/95	MIGUEL ANGEL MANSILLA CISNEROS	3	DELITO DE ROBO

e. 26/2 Nº 22 v. 1/3/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber en los autos "FEMA S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 65.774) que el 5 de febrero de 1996 se ha abierto el concurso preventivo de FEMA S.R.L., con domicilio en Moldes 2361, Capital Federal, por lo cual se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el Síndico Cont. Zacarías A. Bega, con domicilio en Sarmiento 1674, piso 7º, departamento V, Capital Federal, hasta el 1 de abril de 1996. De conformidad con lo previsto en el art. 13:10 L.C., señálase la audiencia informativa del día 17 de setiembre de 1996, a las 11.30 hs., a los efectos previstos en el art. 45 L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 27/2 Nº 31.297 v. 4/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, comunica por cinco días en autos: "ALORI DARDO OSCAR s/Quiebra", que se decretó con fecha 19 de diciembre la quiebra de DARDO OSCAR ALORI. Síndico designado: Luis María Escobar con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 11 de abril de 1996. Los días 24 de mayo de 1996 y 10 de julio de 1996, el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Se ordena a la fallida que entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohiben hacer pagos a la fallida, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima al fallido para que constituya domicilio en jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 27/2 Nº 530 v. 4/3/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º) Secretaría Nº 6 cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica por cinco días que con fecha 8 de febrero de 1996 se le decretó la quiebra a la antes concursada "ORTEGA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I.", siguiendo como síndico el Contador Juan Rubén Reston con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º "C" de Capital Federal, se ha fijado nueva fecha para que los señores acreedores presenten sus títulos justificativos, hasta el día 24 de mayo de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 17 de julio y 11 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 27/2 Nº 523 v. 4/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Jorge J. Fargas, comunica que con fecha 21 de diciembre de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados PATURZO CARLOS ENRIQUE s/ Quiebra de la Sociedad de Referencia, expte. Nº 77.708 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de abril de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Juan Rubén Reston, con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º "C" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de junio de 1996 y 18 de julio de 1996, respectivamente.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1996.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 29/2 Nº 567 v. 6/3/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FRIGORIFICO LA RURAL S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra", expte. Nº 47.123, con fecha 29/12/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Manuel B. Louzán Lado, con domicilio en Arenales 1662 Piso 3º "B", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/3/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 26/2 Nº 495 v. 1/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DE VITO HECTOR PEDRO ANGEL s/ Quiebra", expte. Nº 52.009, con fecha 2/2/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, piso 8º "804", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/3/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 26/2 Nº 496 v. 1/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolengui, Secretaría Nº 7, interinamente a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 1º P, hace saber en autos: "LISSI MARIO ROBERTO s/Concurso Preventivo" la apertura el 22/12/95, para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos hasta el 21/3/96 ante el Síndico Dr. Norberto Di Napoli, Libertad 417 6º piso, T.E.: 381-3072 Capital Federal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 27/2 Nº 59.601 v. 4/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de febrero de 1996 se ha resuelto en autos "PAPAZIAN TEODORO s/Concurso Preventivo de Acreedores", Buenos Aires 8 de febrero de 1996...Fíjase nueva fecha para la presentación del informe del art. 40 de la Ley 19.551 para el día 4 de marzo de 1996 y para el día 25 de marzo de 1996, a las 10.00 hs. la fecha de la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón haciendo saber tal circunstancia.

Buenos Aires, 19 febrero de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/2 Nº 31.318 v. 5/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ROTMAN SILVIA LAURA s/Quiebra", expte. Nº 51.751, con fecha 9/2/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537 Piso 15º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/4/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/2 Nº 544 v. 5/3/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días en la quiebra de "INSTITUTO PARA REHABILITACION DE ESTETICA Y SALUD SRL s/Quiebra", cuyo síndico es la Contadora Vivares Noemí Zulema con domicilio constituido en la Av. Córdoba 2626, 2º Piso "D" de esta Capital Federal, que habiéndose fijado un nuevo período informativo, los acreedores deberán presentar ante el síndico sus pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 3 de abril de 1996. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley 19.551

Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/2 Nº 558 v. 5/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ENSILAR S.A.". El Síndico designado es Eduardo Rubén Pronsky domiciliado en la calle Tucumán 1655 Pido 6º Dto. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 29 de marzo de 1996; intímase a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los libros, documentación o libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 28/2 Nº 559 v. 5/3/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Blastre, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "JOSE MANUEL LEON" D.N.I. 4.520.983 domiciliado en Pacheco de Melo 2199 3º B, de Capital Federal. El auto dice: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995. Decrétase la quiebra de "JOSE MANUEL LEON", D.N.I. 4.520.983. Se resuelve: ...Intimar a la fallida, y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la L.C. ... Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley falencial .... Hacer saber a los acreedores que deberán presentar al síndico. Leonardo Jorge Calvo con domicilio en Viel 949 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12 de abril de 1996 (art. 88 último párrafo de la ley 24.522), debiéndo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 27 de mayo de 1996 y 11 de julio de 1996, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Fijar el día 11 de junio de 1996, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LC. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el 1 de julio de 1996, a las 11 horas. Notifíquese y por edictos. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois. Juez".

Buenos Aires, 18 de febrero de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 27/2 Nº 517 v. 4/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días en autos: "DELLA BUSCA GUSTAVO ENRIQUE s/Quiebra", que se decretó con fecha 27 de diciembre de 1995 la quiebra del citado GUSTAVO ENRIQUE DELLA BUSCA. Síndico: Félix Juan Vera con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 28 de marzo de 1996. Los días 14 de mayo de 1996 y 27 de junio de 1996, el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. se intima al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de tenerlos ineficaces. Se intima al fallido para que constituya domicilio en jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones fijada para el día 18 de junio de 1996 a las 11:00 hs. a la que concurrirá el síndico.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
María Fernanda Lesh, secretaria.
e. 27/2 Nº 533 v. 4/3/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de "CORPORACION INVERSORA ARGENTUM S.A.", decretada el 9/2/96. El síndico actuante es la Contadora Susana Esperanza González con domicilio constituido en la Avenida Córdoba 1247 5º "I" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/4/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 21/5/96 y el estatuído por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 4/7/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 4/6/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo

apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (Art. 88 inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 16 de febrero de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 26/2 Nº 500 v. 1/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de "PAULINA FANNY ANAPOLSKY, decretada el 12/2/96. El síndico actuante es el Contador Francisco Spigel con domicilio constituido en la Avenida Córdoba 859 12º "C" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/4/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 21/5/96 y el estatuído por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 4/7/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 4/6/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 26/2 Nº 501 v. 1/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de "LEV DE CELASNY PAULINA", decretada el 12/2/96. La síndico actuante es la Contadora Teresa Zulma Pereyra con domicilio constituido en la calle Guayaquil 236 "D" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/4/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 21/5/96 y el estatuído por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 4/7/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 4/6/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 27/2 Nº 538 v. 4/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de CREACIONES CREACH S.R.L. decretada el 5/2/96. El síndico actuante es el Contador Rafael Pererlmiter con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 986 8º Piso de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/4/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 15/5/96 y el estatuído por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28/6/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 29/5/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95 inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 28/2 Nº 560 v. 5/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por dos días que en los autos caratulados "SUCESION DE CARLOS ARMANDO DI NARDO s/ Quiebra" se presentó proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 29/2 Nº 59.771 v. 1/3/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1995 se declaró abierto el concurso preventivo de XIBIT S.R.L. Síndico designado: Juan Carlos Celano, con domicilio en Rivadavia 1342, piso 5º, of. "3", Capital Federal, tel. 383-0132. La concursada es importadora y exportadora de materias primas y productos elaborados y manufacturados, textiles y prendas de vestir de la indumentaria en general, de trabajo, uso deportivo o especiales, fibras, tejidos, hilados, calzado, artículos de bazar y regalos. Fíjase plazo hasta el día 28 de marzo de 1996 para que los acreedores bajo intimación presenten al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de su crédito. La sindicatura deberá presentar los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de mayo y 27 de junio de 1996 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada para el día 20 de setiembre de 1996 a las 10.30 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 27/2 Nº 31.230 v. 4/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente de Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 18/12/95 se ha abierto el concurso preventivo de COTTON SPORTWEAR S.A. domiciliada en Nogoyá 4352, Capital Federal, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 6/5/92 al Nº 3801 - Lº 111 - Tº A de S.A. Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación de sus créditos ante el síndico Carlos Alberto Aguilar Pinedo en su domicilio de Av. Córdoba 1184, 2º "B", Capital Federal, hasta el día 15/3/96. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 29/2 Nº 59.780 v. 6/3/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por Cinco días que con fecha 7 de febrero de 1996, se decretó la quiebra de: "MUEBLES ALBERPINO S.R.L.", haciéndole saber a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya juntamente con sus administradores domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Borzone con domicilio en la calle Cuenca 1646 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/4/96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 16 de febrero de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 26/2 Nº 493 v. 1/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de febrero de 1996, se decretó la quiebra de DELIA TONINI D.N.I.: Nº 17.539.847, haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en la calle Suipacha 255 5º "F" de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/4/96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 28/2 Nº 549 v. 5/3/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de febrero de 1996, en los autos caratulados "ZEIT SRL. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ZEIT SRL.haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de mayo de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 21 de mayo de 1996 el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 14/6/96 y 20/8/96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 28/2 Nº 561 v. 5/3/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "RIBEPA S.A.", decretada con fecha 13 de febrero de 1996; síndico designado el Cont. Roberto E. Ferrari con domicilio constituido en Paseo Colón 315 5º ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 30 de abril de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 15/5/96 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de junio de 1996 y 12 de agosto de 1996 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/2 Nº 539 v. 4/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de SHOUCASSE S.A. con fecha 6/12/95 —Síndico Cont. Marta Lucena, domiciliada en Paraná 774 3º D Cap. Fed.— Se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación del concurso podrán requerir la verificación de créditos y el Síndico presentará el informe a que se refiere el art. 202 párr. 2º el 11/3/96. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquéllas, intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 29/2 Nº 573 v. 6/3/96

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado: "HERSA S.A. s/Quiebra", que es síndico el contador Artesi Domingo con domicilio constituido en Libertad 94 6º Piso "K" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de febrero de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de abril de 1996. El síndico deuderá presentar el día 25 de abril de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/2 Nº 498 v. 1/3/96

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CABRERA ALEJANDRO DOMINGO s/Quiebra", que es síndico el contador Carlos M. Félix Juncal con domicilio constituido en Lavalle 1710 3º piso "6" Capital Federal. Dicha quiebra de decretó con fecha 7 de febrero de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de abril de 1996. El síndico deberá presentar el día 25 de abril de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1996.
José Héctor Yacante, secretario.
e. 26/2 Nº 499 v. 1/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 6 de febrero de 1996 le fue decretada la quiebra a HIERROS LARRAZABAL S.R.L. El síndico de la quiebra es Dra. Sara Irene Sacca, con domicilio en la calle Riobamba 1234, 9no. Piso D, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus bienes; b) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) entregue al síndico dentro de las 24,00 horas, los libros de comercio y demás documentación respaldatoria. Se prohibe hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos

ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida para que en el término de 48,00 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del juzgado. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 9 de mayo y 25 de junio de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 29/2 Nº 570 v. 6/3/96

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 1995, se procedió al decreto de quiebra de "POTTERY BARN S.R.L.", inscripta ante la Inspección General Justicia desde el 24 de septiembre de 1991, bajo el Nº 6187, del libro 94 de S.R.L. Se designó síndico a la Dra. María del Carmen Severino, domiciliada en la calle Montevideo 666, P.1º, Of. 108, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro del plazo que vence el 29 de marzo de 1996. Se hace saber que la síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de abril y 7 de junio de 1996, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hecerle pagos, bajo apercibimiento de declarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos en el art. 86 de la ley de concursos. Intímase a la fallida y a sus integrantes, MARTIN EDUARDO BECKERMAN, L.E. Nº 7.699.457 y PATRICIA HELENA NAVARRO OCAMPO, L.C. Nº 4.551.798, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, donde se le notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 26/2 Nº 513 v. 1/3/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALEJANDRO MARIO LIMONGI con fecha 12/12/95. El síndico interviniente es el contador Laura Marletta con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507 Piso 5º ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 3/4/96. Fíjase el día 21 de mayo de 1996 y 4 de julio de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 21 días del mes febrero de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/2 Nº 575 v. 6/3/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "A. BOTTACCHI S.A. DE NAVEGACION C.F.I.I s/ Quiebra con fecha 29/12/95. El síndico interviniente es el contador Rubén Sarafian con domicilio en la calle Uruguay 750, Piso 11 "C" y "D" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 10/4/96. Fíjase el día 27 de mayo de 1996 y 12 de julio de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 21 días del mes febrero de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 29/2 Nº 576 v. 6/3/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7/2/96 se ha decretado la quiebra de FORNARO Y FRANO S.A. c/ Quiebra, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 6/10/987 y bajo el Nº 7811 Lº 104 T A de ESAN intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de abril de 1996 presenten a la síndico Lidia Susana Grinblat, con domicilio en la calle Perón 1610 2º Piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FORNARO Y FRANO S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 29/2 Nº 574 v. 6/3/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso (Palacio de Justicia) de Capital Federal, hace saber por el plazo de cinco días, que se decretó la apertura del concurso preventivo de "KONFEDERAK, JOSE"; que Ha sido designado síndico la contadora Rosa Gerscovich, con domicilio en la calle Tucumán 540, 2do. piso, oficina 7 de Capital Federal adonde los Sres. acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 15 de marzo de 1996. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 30 de abril y 13 de junio de 1996 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522 fue fijada para el día 30 de septiembre de 1996 a las 8.30 horas.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 26/2 Nº 58.463 v. 1/3/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, publica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 1995, se decretó la quiebra de STERS, ALEJANDRO SERAFIN, con domicilio en Azcuénaga 1281 10º C, de la Capital Federal, siendo el síndico designado el Dr. Roberto Alfredo Boffa, con domicilio constituido en la calle Talcahuano Nº 638, Piso 2º, "E", de la Capital Federal. Se fija el día 9 de abril de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de créditos; y los días 22 de mayo de 1996 y 5 de julio de 1996, como fechas en las cuáles el Síndico debe presentar los informes respectivos (arts. 35 y 39 de la L.C.). Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al Síndico sus libros y papeles, y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs., a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. b) Constituya la fallida y sus administradores domicilio en autos, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento, en caso de silencio, donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Prohibir los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 27/2 Nº 527 v. 4/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "SUCESION PRAYONES DE LAMURAGLIA, NOEMI s/ Concurso Preventivo" que, con fecha 12 de diciembre de 1995, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de la Sucesión de doña NOEMI PRAYONES DE LAMURAGLIA. Asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar sus solicitudes de verificación y títulos pertinentes al Síndico desinsaculado Dr. Edmundo Leonardo Lurati, con domicilio en Córdoba 1752, piso 3º "C", Capital Federal, hasta el día 16 de abril de 1996. El Síndico deberá presentar los informes individuales y el informe general los días 28 de mayo de 1996 y 12 de julio de 1996, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el inc. 10º del art. 14 de la Ley 24.522 se celebrará el día 8 de octubre de 1996, a las 8,30 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 29/2 Nº 59.779 v. 6/3/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 1995 se decretó la quiebra de LA CARPINTERIL SRL. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 9.4.96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 21.5.96 y el establecido en el art. 39 de la misma ley el día 3.7.96. Se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos del fallido a que los entreguen en término de cinco días, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 118 inc. 2 ley 24.522). Se intima a la fallida para que: a) Presente dentro de los tres días los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la LC; b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 horas (ley 24.522 art. 88 inc. 4). Se intima a la fallida y sus administradores Sres. Francisco Schiavone, Vicente Di Giovanni y Alberto Villarreal para que constituyan domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 27/2 Nº 529 v. 4/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Av. Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de ANA MARIA MUÑOZ, con domicilio en Av. Cabildo 295 de Capital Federal, y hace saber que se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3 y 5 de la L.C. Art. 289 L.C. b) Entrega al síndico por parte de la fallida y terceros, de los bienes de propiedad de la misma. c) Dé cumplimiento a los requisitos a los que se refiere el art. 86, si no los hubiere efectuado hasta entonces y para que entregue al Síndico dentro de la veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. d) La prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. e) Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. f) Decretar la abstención de salida del país de ANA MARíA MUÑOZ, D.N.I. 5.945.117. g) Fijar plazo hasta el 25 de marzo de 1996, para que los acreedores presenten el pedido de verificación de sus créditos ante el síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio en Av. Córdoba 1367, Piso 9º, Oficina "40", de la Capital Federal. h) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de mayo de 1996 y 18 de junio de 1996, respectivamente. Fdo.: Dr. Raúl A. Taillade, juez.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 27/2 Nº 518 v. 4/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de COYA S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25 de agosto de 1966 bajo el Nº 2093 al Fº 199 del Lº 54, con domicilio en Cnel. Esteban Bonorio Nº 1432, entre los Nº 1420 y 1422, frente al Nº 1441, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 28 de marzo de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Dr. Fernando José Marziale con domicilio en la Avda. Corrientes 1965 10º "H", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de mayo de 1996 y 26 de junio de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 27/2 Nº 525 v. 4/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, con asiento en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "VALDIVIA FABRICA Y REFINERIA DE ACEITES S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto diferir para el 14 de mayo de 1996 a las 11,00 horas la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en el Apart Hotel de las Naciones, sito en la Avenida Corrientes 818, 1º piso, Capital Federal, y que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 27/2 Nº 31.237 v. 4/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, desempeñada por el Dr. Hernán D. Papa sito calle Talcahuano 550, 7º piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados "DAGSA S.A. s/Conversión en Concurso Preventivo" Expte. Nº 26821, se hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Rodolfo Picado, ya designado en autos, hasta el día 2 de abril de 1996. Fíjanse los días 17 de mayo de 1996 y 3 de julio de 1996, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 16 de octubre de 1996, a las 10.30 horas, en la sala de audiencias del juzgado en lo Comercial Nº 21, debiendo los acreedores concurrir a partir de las 7.30 horas para justificar su personería. Publíquese por 5 días en La Nación.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 28/2 Nº 19.295 v. 5/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano nº 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "ADMINISTRACION GALEANOFF S.R.L. s/Quiebra" (Expte. nº 27.987 - Año 1995), se han fijado nuevas fechas hasta la cual los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 11 de marzo de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de abril de 1996 y el día 22 de mayo de 1996, respectivamente. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 28/2 Nº 549 v. 5/3/96

El Juz. Nac. de 1ª. Inst. en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Cap. Fed. autos: "MAGNAGHI MAURICIO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 27/12/95 se decretó la quiebra de MAURICIO

MAGNAGHI; 2) los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Av. Rivadavia 2515, piso 1, of. 1 de la Cap. Fed. hasta el 9/4/96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 21/5/96 y 3/7/96 respectivamente; 4) se intima a la fallida, y sus administradores en el plazo de 48 hs. a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado 5) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) se intima al fallido para que cumpla los requisitos del art. 86 L.C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad; 7) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 28/2 Nº 555 v. 5/3/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 18-12-95 se ha decretado la quiebra de "ORGANIZACION BELGRANO PROPIEDADES S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 13/9/90, bajo el número 6519, Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Díaz Vélez 4071, Capital. Se intima a los acreedores para que hasta el día 18 de marzo de 1996 presenten al síndico Héctor José Barrera, con domicilio en Viamonte 1592, 7º piso "J" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 200 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ORGANIZACION BELGRANO PROPIEDADES S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 27/2 Nº 524 v. 4/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal; hace saber que con fecha 26 de junio de 1995; se decretó la quiebra del Sr. LUIS MARIA ROLDAN, y que con fecha 7 de febrero de 1996 se dispuso fijar nuevas fechas para la verificación de los créditos hasta el día 10 de abril de 1996; para la presentación del informe del art. 35 LC el día 2 de mayo de 1996, y para la presentación del informe que establece el art. 40 LC el día 23 de mayo de 1996. Los pedidos de verificación deberán ser presentados en el domicilio del síndico designado Dr. Matías E. Parera Gaviña sito en Av. Paseo Colón 588 piso 4º "12". La junta de acreedores en caso de corresponder, se celebrará el día 14 de junio de 1996, a las 9 hs. en la sede del Juzgado; con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/2 Nº 547 v. 5/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica a los acreedores por cinco días la apertura del concurso preventivo de D.I.N.A. DISTRIBUIDORA INTEGRAL NATURAL ARGENTINA S.R.L., y los intima para que hasta el 14 de abril de 1996 presenten al Síndico Silvia Elena Harvey, con domicilio en Teniente General Perón 1143, Planta Baja "6", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia informativa para el día 1 de octubre de 1996 a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días. en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1996.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/2 Nº 31.408 v. 6/3/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días la quiebra de "TODO PARA LA CONSTRUCCION S.A." decretada el día 5/2/96, cuyo síndico actuante es la contadora Celia Noemí Cajide la cual constituyó domicilio en Av. Corrientes 1463, 6º piso of. "17" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22/3/96. El art. 35 LC. vence en fecha 8/5/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 20/6/96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.

Alejandro Mata, secretario.

e. 26/2 Nº 509 v. 1/3/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 Piso 7º, cita y emplaza por diez días a MARIO SAIBAHA, a comparecer en autos: "QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I. c/ SAIBAHA, MARIO s/ Sumario", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.

Eduardo Carlos Mata, secretario.

e. 29/2 Nº 31.442 v. 1/3/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º Piso de esta ciudad, hace saber en los autos caratulados: "LANERA AZCUENAGA S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 26.882, que el día 29 de diciembre de 1995 se declaró abierto el concurso preventivo de LANERA AZCUENAGA S.A., con domicilio en Azcuénaga 571, 4º piso, of. 43, de esta ciudad, fijándose plazo hasta el día 10 de abril de 1996 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado Cr. Fermín Ricardo Viscarret, quien recibirá dichos pedidos en el domicilio de la calle Teniente General Perón 1605, piso 3º, Of. 10, de esta ciudad, y deberá presentar los informes individual y general ordenado por la Ley 24.522, el día 24 de mayo de 1996 y 11 de julio de 1996 respectivamente. Que se ha fijado para el día 19 de setiembre de 1996, a las 11.00 horas para la realización de una audiencia informativa en los términos del art. 45. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/2 Nº 31.220 v. 4/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría "ad hoc", sito en Talcahuano 550 piso 8º, Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos INDUSTRIAS FORESTALES ANDINO PATAGONICAS S.A. s/Quiebra, que se han fijado nuevas fechas a los fines referidos, habiéndose designado síndico al contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", Buenos Aires, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 13 de marzo de 1996. Sin perjuicio de no corresponder su realización, a los fines del art. 38 L.C., fíjase fecha para la Junta de Acreedores, el 16 de mayo de 1996. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el 3 de abril de 1996 y el previsto por el art. 40, el 24 de abril de 1996. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1996.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/2 Nº 546 v. 5/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de febrero de 1996, se ha decretado la quiebra de IBAÑEZ HNOS. SRL inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11/11/93 bajo el nº 9628/ al libro 99, de Soc. Resp. Ltda., intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de abril de 1996 presenten al síndico Alberto Luis Cortés con domicilio en 11 de Septiembre 1437, piso 1º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intimación esta última extendida a sus administradores Luis Donato Ibáñez y Antonio Ibáñez. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "IBAÑEZ HNOS. SRL s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires a los 20 días del mes de febrero de 1996.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 28/2 Nº 562 v. 5/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "UNIPAC S.A. s/ Concurso Preventivo", el día 29/12/95 se declaró abierto el concurso preventivo de UNIPAC S.A., fijándose plazo hasta 3/4/96, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Contador Víctor A. Rodríguez, con domicilio en la calle Florida 537, Piso 15º, de Capital Federal (Te.: 322-2859). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L.C. el 21/5/96 y el que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 8/7/96. La Audiencia informativa se llevará a cabo el día 20/9/96, a las 11 horas en la sala de audiencia del Tribunal a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/2 Nº 59.842 v. 6/3/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARTIN HORACIO PAPAZIAN (DNI 10.263.226), con domicilio en Ramón L. Falcón 7011, Capital Federal. Señálase hasta el día 15/3/96 para que los acreedores presenten ante la síndico, cdora. Graciela Bakir, con domicilio en Montevideo 595, piso 7º "B", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 30/4/96 y 13/6/96 para que la síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Señálase el día 23 de septiembre de 1996 a las 9:30 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 27/2 Nº 59.543 v. 4/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino sito en Talcahuano 550, 8vo. piso. Comunica que con fecha 6 de febrero de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALFREDO PAGLIERO con domicilio en Av. Rivadavia 6031, 7mo. 16, Capital Federal, designándose síndico al contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en la Av. Córdoba 1247, 5to. "I" Teléfono 393-2224, ante quien deberán presentarse los acreedores con los títulos justificativos de sus créditos a los efectos de la verificación hasta el día 22 de marzo de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 8 de mayo y 20 de junio de 1996, respectivamente. Se fija fecha de celebración para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 para el día 30 de septiembre de 1996 a las 9.30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 28/2 Nº 31.299 v. 5/3/96

Nº 26

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SCROCCO DONATO, con domicilio en la calle Talcahuano 1132, Piso 2º B, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3 de abril de 1996 ante el síndico Kristof Nora Irene, quien constituye domicilio en la calle Miller 2072, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de mayo y 3 de julio de 1996, respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522).

Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 27/2 Nº 522 v. 4/3/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA 1RA. NOMINACION TUCUMAN

Por cinco días. Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Primera Nominación del Centro Judicial Capital, a cargo del Dr. Julio César Mustafá, secretaría del Dr. Gustavo Adolfo Rojas Alcorta, se tramitan los autos caratulados: "TEXTIL LULES s/Concurso preventivo. Expte. nº 2602/94", se ha dispuesto la publicación edictos a fin de hacer conocer lo siguiente: "San Miguel de Tucumán, 13 marzo de 1995. Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Decretar la apertura del concurso preventivo de la razón social "TEXTIL LULES S. A. I. C." con domicilio social fe la ruta 38 Km. 1929 de esta Provincia, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 18/6/68 por 99 años, en el protocolo de contratos sociales bajo el nro. 51 fs. 255/65, tomo IV, año 1968, II) ... III) ... IV) ... V) ... VI) ... VII) ... VIII) Disponer se publiquen edictos en el boletín Oficial de Capital Federal y en un diario de mayor circulación. Hágase saber. Fdo. Dr. Julio César Mustafá. Juez". "San Miguel de Tucumán, 7 febrero de 1996. Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Fijar nueva fecha límite para que los acreedores de causa o título anterior a la presentación del pedido de concurso preventivo (29/12/94) soliciten la verificación de sus acreencias ante Sindicatura hasta el día 16 de abril de 1996 en el domicilio constituido por el funcionario concursal a tal efecto sito en calle Congreso 651 días lunes, miércoles y viernes en el horario de 18 a 21 hs. II) Fijar nueva fecha para que se reúna la Junta de Acreedores para el día 21 de junio de 1996 a hs. 9 en los estrados del Juzgado. Hágase saber. Fdo. Dr. Julio César Mustafá. Juez". Se hace constar que el síndico designado en autos es el C.P.N. Andrés Luis Viscido.

Julio César Mustafá, Juez.

e. 28/2 Nº 31.381 v. 5/3/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/2/96 - Vence: 27/2/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	13/02/96	CONCEPCION COUZO de PONTE	31.007
6		Luis Eduardo Sprovieri	24/10/95	MARIA DE LOS DOLORES ANA MIRANDA DE RIVADA	31.012
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	28/12/95	AVELLA RAUL ALFONSO	30.928
11	22	María M. Viano Carlomagno	23/11/95	JUAN ANTONIO FERRELLI	30.937
11		María M. Viano Carlomagno	21/12/95	CAROLINA ESPECIALES	30.941
11	UNICA	María Isabel Benavente	09/02/96	MARIA ANGELICA ALBI	30.970
11		María Isabel Benavente	15/02/96	JUAN ALBERTO KRIKORIAN	30.993
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	20/12/95	PERILLO-FRANCISCO	59.191
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	06/02/96	MATILDE SOBRINO	30.985
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13/02/96	OSCAR LOPEZ BARRIOS	30.988
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	13/02/96	IGLESIAS MANUEL	30.981
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	28/12/95	PEDRO PUIG	30.947
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	06/02/96	HUGO EMILIO MERCIAI	30.942
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	14/02/96	LUIS LATIANO	30.971
22	UNICA	Fernando L. Spano	09/02/96	TORTRINO de CASTRO, MARIA CARMEN	30.969
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	12/10/95	ALBERTO JESUS LUCERO	30.936
28	UNICA	Mónica C. Fernández	13/02/96	PATINO y/o PATIÑO, LIDIA MARIA HORTENSIA	31.004
28	UNICA	Mónica C. Fernández	15/02/96	ELSA LEVY o ILSE LEVY	30.944
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	13/02/96	LEONOR MARIA LUISA MENJARD o LEONE MARIA LUISA MENJARD	31.009
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	01/12/95	MIGUEL ANGEL CURUTCHET	30.990
36	UNICA	Guillermo Valentini	04/12/95	OSCAR OSVALDO QUARTINO	30.979
37	UNICA	Gustavo Daniele	11/12/95	FUSTER SALVADOR	59.192
37	UNICA	Gustavo Daniele	21/12/95	FRANCISCO RODRIGUEZ	59.190
42	UNICA	María Elena Ucar	12/02/96	CLAUDIA MARIA LUISA PETERNOLLI	31.010
42		María Elena Ucar	12/02/96	ALFREDO ENRIQUE KOCH	30.957
45		Marisa S. Sorini	15/11/95	JUAN RAMON TRUSSO	59.240
45	UNICA	Marisa S. Sorini	01/02/96	BEATRIZ IPARRAGUIRRE	59.158
46	UNICA	María del Carmen Kelly	21/12/95	MARIA SEVERA ROMERO	30.967
47		Silvia R. Rey	12/02/96	VIRGINIO ESTEBAN CHILAVERT	30.995
47	UNICA	Silvia R. Rey	13/02/96	JORGELINA BAUMZWEIG	31.002
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	06/02/96	ALCIRA RODRIGUEZ	30.987
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	27/10/95	ANA CRISTINA STAÑEK	30.991
54		Fernando Cesari	15/02/96	ALBA LIDIA SAN GERMES	30.980
60	UNICA	María Delia E. de Osores	02/02/96	JUAN BAUTISTA RICCIO	30.956
60		María Delia E. de Osores	14/02/96	ERCILIA GOWLAND	31.006
60	UNICA	María Delia E. de Osores	15/02/96	PRUDENCIO DOMINGUEZ	30.938
61	UNICA	Eduardo José Gorris	06/02/96	HUGO OSCAR SOSA CORDERO	30.959
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	19/09/95	ELIAS ROMAN MULLER	30.999
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	15/02/96	ELENA ITALIA AMERICA SCARFI	30.950
71	UNICA	Susana A. Nóvile	07/02/96	ANTONIO ALFONSO STAROPOLI	30.929
71	UNICA	Susana A. Nóvile	12/02/96	GARCIA MARCELO ADRIAN	30.952
73	UNICA	Dolores Miguens	05/02/96	EDUARDO RUIZ	59.208
74	UNICA	Juan A. Casas	18/12/95	CARLOS ALBERTO RUBINO	30.933
74	UNICA	Juan A. Casas	06/02/96	MARGARITA ZUCCOTI	30.940
75		María Inés Lezama	29/12/95	CESAREO DIAZ	30.953
78	UNICA	Isabel E. Núñez	28/12/95	MARTIN PISANI y SPERA SERAFINA	59.176
78		Isabel E. Núñez	15/02/96	FERNANDO ROMEO ACUÑA	30.943
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	13/02/96	OLGA SARA BANCIELLA	30.927
91	UNICA	Alberto Ugarte	12/02/96	MARCELO ANIBAL BERNARDO	30.992
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	24/11/95	CARRERAS VALENTIN OMAR	30.961
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	20/12/95	ADOLFO LUIS TORINI	30.939
95	UNICA	Fernando P. Christello	14/02/96	CARMEN BERARDONE	59.248
100	UNICA	María Cristina Battaini	12/12/95	MILENA ESTHER ANGELA MATTEUCCI	30.972
105	44	Daniel Ricardo López	09/02/96	ITALA GLORIA ROMANA VICCHI QUERZOLA	30.958

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del: 27/2/96.

e. 29/2 Nº 28 v. 4/3/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/2/96 - Vence: 1/3/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	13/02/96	ALFREDO BARCOS	31.296
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	15/02/96	ROBERTO MARINELLI	31.280
2		Gustavo Enrique Toledo	13/02/96	JORGE ALBERTO SCOTTI	31.202
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	14/02/96	ANA CRISTINA SEITZ	31.217
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	14/02/96	CARMEN CORRADINI	31.271
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	15/02/96	NICOLAS BELLIZIO	31.262
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	16/02/96	JOSE BIAGIOLI	31.239
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27/12/95	ELENA CATALINA MONTAG DE CORES	59.517
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	15/02/96	ROSA MARIA TATARIAN	31.240
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	14/12/95	LEONOR INES VALENTE o LEONOR INES VALENTE DE DE MARCO	31.227
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	13/02/96	ANTONIO PORTET	31.247
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	19/02/96	ROSA HAYDEE DEMITRIO	31.216
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	19/02/96	MARGARITA AZUCENA BRAGA DE AJIS	31.260
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	12/02/96	HARON COPELENKO	31.223
27		Roberto Parrilli	09/02/96	ROSA MALACARNE DE CHIARADIA	31.205
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	16/02/96	MARIA FELISA MERCATANTE y RAFAEL PIPERNO	31.291
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	19/02/96	TURCO LUCIA FELISA	31.255
30	59	Santiago González Balcarce	02/02/96	DELIA SOPRANSI	31.203
30		Elsa Isabel Miranda	20/02/96	REBECA PAULINA PORTNOY DE RUBINSTEIN	31.268

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
32	UNICA	José Benito Fajre	14/02/96	GITLA GRAJEWSKA	31.254
32	UNICA	José Benito Fajre	15/02/96	DAVID SOCOLOVSCI	31.231
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	12/02/96	JOSE LASECKI	31.276
34	UNICA	José María Pérez	20/11/95	SALUSTIANO IGLESIAS	31.273
34		José María Pérez	07/12/95	VICENTE MARIA SEBASTIAN SABATINO	59.511
34		José María Pérez	16/02/96	ELISA IGLESIAS	31.272
37	UNICA	Gustavo Daniele	15/02/96	RAMON PRIETO	31.242
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	12/02/96	MARIA ANGELICA ROBERTS	31.222
45	UNICA	Marisa S. Sorini	19/02/96	RAFAEL RUFINO	31.252
47	UNICA	Silvia R. Rey	29/12/95	ESTEBAN SICILIANO	31.259
48	UNICA	Ana María Himschoot	16/02/96	CARLOS RODRIGUEZ	31.288
49		Virginia Simari de Landó	12/02/96	JOSE MARIA RIOS	31.269
50	UNICA	Juan C. Insúa	19/02/96	AIDA ASCENSION MASTROMARINO	31.261
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	08/02/96	ROSARIO BASSOLA	31.284
54		Paula I. Stanislavsky	19/02/96	MARIA NELIDA URES y JORGE OTERO	31.213
55		Olga María Schelotto	07/02/96	ADOLFO MOCHKOFSKY Y/O ADOLFO MUCHKOUSKY Y/O MOCHKOPSKY ADOLFO	31.263
57		Carlos Roberto Garibaldi	12/02/96	JOSE ANTONIO BARCIA	31.256
57		Carlos Roberto Garigbaldi	14/02/96	FLORES JULIO RICARDO	31.241
60	UNICA	María Delia E. de Osores	19/02/96	SAMUEL LEO BENCHETRIT	31.285
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	14/02/96	NILDA ESTHER BRISIGHELLI	31.218
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	19/02/96	ANA MARIA LEONARDI	59.609
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	01/12/95	ODASSO LIVELYY JOSE	31.248
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	05/02/96	BONINNI AMBROSIO	31.209
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	15/02/96	ANTONINO BONANNO	31.275
71	UNICA	Susana A. Nóvile	02/02/96	MANUEL ALVAREZ Y CANDIDA DIAZ	31.232
73	UNICA	Dolores Miguens	11/07/95	MARIA CARMEN PALO	31.289
73	UNICA	Dolores Miguens	12/02/96	RAUL ALCIDES SALVARREDY	31.212
74	UNICA	Juan A. Casas	20/11/95	JOSEFINA BISURGI DE LUCA	59.581
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	13/02/96	EDGARDO HUGO MAZZOLETTI	31.215
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	19/02/96	TRYSZYNSKA LEA	59.548
95		Fernando P. Christello	13/02/96	ANGELICA TRICA	31.292
99		Marta N. Coccia	27/12/95	MARIA ALEJANDRA CHAITELI VAZQUEZ DE DEMATTEI	31.245
101		Eduardo A. Caruso	06/02/96	YOLANDA GIOCONDA CHIAPPELLA	59.592
104		Adrián H. Elcuj Miranda	16/02/96	GUIDO CESAR CHELI	31.221
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	19/02/96	RAMONA PEREZ BARROSA	31.250
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	20/12/95	MIGUEL GIACCHINO	31.251
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	16/02/96	TRISTAN FELIX JUAREZ ARIAS	31.282
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	06/02/96	JUAN FRANCISCO FUSARO	31.283
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	14/02/96	FRIMY HENCI LADENHEIM, o FRIMI HENCI LADENHEIM, o FRIMY HENCIE LADENHEIM, o FRIMI HENCIE LADENHEIM, o FRIMI HENCE LEDENHEIM, o FRIMA LADENHAIM, o PRIMA LADENHEIM, o PRIMA LADENHEIM, o MINA LADENHEIM, o FRIME LADENHAIM	59.562
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	19/02/96	OLGA PEREYRA	31.298

e. 28/2 Nº 31 v. 1/3/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

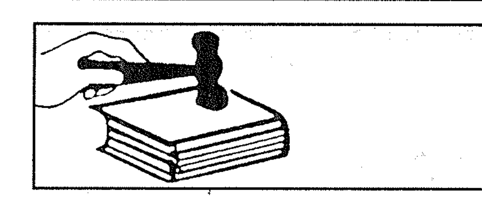
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/2/96 - Vence: 4/3/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Luis Eduardo Provieri	09/02/96	OSCAR KPAPIUKO Y MARIA MAÑKEWSKI	59.668
15		Beatriz E. Scaravonati	29/12/95	LILIA BEATRIZ TAPPA de ACUÑA	31.373
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	19/02/96	ADELA EMMA PEDRAZZINI DE DUARTE	31.321
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	19/02/96	JUAN CARLOS GARCIA	31.364
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	08/02/96	NELSON RUBEN MENCHACA ALONSO	31.312
28	UNICA	Mónica C. Fernández	15/02/96	RODOLFO RICARDO WEISE	59.738
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	11/10/95	YOLANDA CANTARUTTI	31.325
32	62	José Benito Fajre	06/10/95	IRMA NIEVES BARONE	31.366
32		José Benito Fajre	13/02/96	NILDA CELIA VERLEYE	31.367
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	14/02/96	ROSALIA LABANDEIRIA DOMINGUEZ	31.347
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	15/02/96	PASCUAL BARBIERI	31.336
37		Gustavo Daniele	12/02/96	MARIA LUISA PINTO	31.327
37		Gustavo Daniele	20/02/96	NESTOR GASPAR KAUFMANN	31.307
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	29/12/95	OSCAR FELICIANO HEBER GORJON	31.363
41	UNICA	José Antonio Charlín	27/10/95	JESUS ARIAS	31.333
42	UNICA	María Elena Ucar	16/02/96	PACKIELAT ANGELA, o PACHIELAT ANGELA y CRULCICH DINO JOSE	31.380
43		M. C. Espinosa de Benincasa	09/02/96	SABINA GOMEZ y/o ANGEL EDUARDO SACCO y/o EDUARDO OSCAR SACCO	31.316
46	UNICA	María del Carmen Kelly	16/02/96	MARIO JOSE FILISSATI	31.353
47	UNICA	Silvia R. Rey	10/10/95	LEONARDO FELIX LOPEZ	31.324
51		Jorge A. Cebeiro	16/02/96	ROSBACO RUPERTO ROGELIO	31.371
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	13/02/96	MAGDALENA COSTA	31.352
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	19/02/96	LIDIA ANTONIA NIGRO	31.311
53	UNICA	Federico J. Pasqual	19/02/96	MATILDE FELICITAS MAGDALENA MARTINEZ	31.320
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	19/02/96	MARIA ESTHER BOUZAS	31.329
55	85	Olga María Schelotto	11/12/95	PAULINA ROCHA	31.334
55	UNICA	Olga María Schelotto	20/02/96	JUAN JOSE SANCHEZ	31.359
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	14/02/96	MARCELO GUITELMAN	31.351
69		Nora C. González de Roselló	14/02/96	AMALIA MARIANI DE VACCARO	31.335
73	UNICA	Dolores Miguens	14/12/95	ELSA JOSEFA AGHEMO	31.338
73	103	Dolores Miguens	29/12/95	DELMA CECILIA CREMIEUX DE PILDAIN	31.302
73	UNICA	Dolores Miguens	08/02/96	RODOLFO ALBERTO REPOND	31.337
75		María Inés Lezama	16/02/96	JUAN ANTONIO BERTERO	31.368
78		Isabel E. Núñez	07/02/96	RAUL POLICARPO TORRES	31.383
89	UNICA	Damián Ignacio Font	20/02/96	ANDRES MANO HOVAGHIMIAN	31.340
89	UNICA	Damián Ignacio Font	20/02/96	BRUNO ADRIAN MARINI y ELBA BEATRIZ PETRONA BARDOU	31.332
89	UNICA	Damián Ignacio Font	21/02/96	FRANCISCO HEUBERGER o HEIBERGER	31.301
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	12/02/96	SECUNDINO FERNANDEZ	31.314
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	19/02/96	ROMAN DE PAZ	59.636
98		José Luis González	20/02/96	JOAQUIN JULIO FOPPIANO	31.349
103	UNICA	María Cristina Battaini	16/02/96	EDUARDO ALFREDO CARDENAS	31.304
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	18/12/95	BENJAMIN SLATOPOLSKY	31.355
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	07/02/96	ANA ORFELIA MARINI	31.350
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	12/02/96	LUIS SALGUEIRO	31.319
107		Pablo M. Aguirre	28/11/95	MANUEL de la FUENTE Y MARIA VAZQUEZ	31.306
108		Daniel Rubén Tachella	13/12/95	COSME RUSSO	31.369
108		Daniel Rubén Tachella	12/02/96	DELIA GONZALEZ	31.339

e. 29/2 Nº 32 v. 4/3/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo- Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri sito en Talcahuano 490 5º Piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS NECOCHEA 655/61 c/MAZZOLA SALVADOR OSCAR s/Ejec. de Expensas" que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 8 de marzo de 1996, a las 9,15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: un total de 7 (siete) cocheras ubicadas en la planta baja, (las números: 6-26-27-30) y en el primer piso, (las números: 33-52 y 56) del inmueble sito en la calle Necochea 655/61, identificadas como unidades funcionales: 6-26-27-30-33-52 y 56 Matrículas: 4-1444/6 4-1444-26 4-1444/27 4-1444/30 4-1444/33 4-1444/52 y 4-1444/56 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4 Secc. 6 Manzana: 42 Parcela 31. La venta se realiza ad-corpus y al mejor postor. La superficie aproximada de cada cochera, según títulos en autos oscila entre 13,70 m2 y 13,97 m2. Deudas: M.C.B.A.: $ 436,40 al 30/10/95 a Fº 196 al Fº 202 O.S.N.: $ 16,80 al 09/10/95 a Fº 169 al Fº 175 Aguas Argentinas: (no tienen deuda s/constancia a Fº 160/166) al 04/10/95. Expensas: $ 18.121,17 al 27/11/95 a Fº 205/8. Visitar los días 6 y 7 de marzo de 1996 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Todo al contado en el acto del remate. Base: $ 28.911.- Informes: En autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y Fax: 983-2178/1793). Debiendo quien o quienes resulten compradores, constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal; bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas, en la forma y oportunidad previstas en el artic. 133 del CPCC. Debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 29/2 Nº 59.767 v. 4/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en Talcahuano 490, piso 5to., de esta Capital, comunica por dos días en autos "MENDIZABAL, CARLOS ALBERTO c/VIAL PANAMERICANA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 22.973/93, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 6 de marzo de 1996, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores sita en Pte. J. D. Perón 1233, piso 2do., de esta Capital, el inmueble sito en San Justo, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre seis lotes de terreno designados en el plano 70-67-59, que cita su título con los números 3, 4, 5, 11, 12 y 13 de la Manzana 66, inscripto al dominio con fecha 26/09/1988 en las matrículas Nº 62.564 a 62.569 del Partido de La Matanza, actualmente Matrícula Nº 76.032. Los lotes cuentan con la siguiente superficie: Lote 3: 400 metros cuadrados; Lote 4: 400 metros cuadrados; Lote 5: 400 metros cuadrados; Lote 11: 205,90 metros cuadrados; Lote 12: 210,49 metros cuadrados y Lote 13: 336,60 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. J, Manz. 66, Parc. 3A. Al contado y al mejor postor. Base: $ 94.263.- Seña: 30 % Comisión: 3 % más IVA. El inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación y consta de un depósito de aproximadamente 15 x 10 mts., con vestuario, baño y comedor para personal; de un galpón con entrada para camiones; garage de aproximadamente 15 x 6 mts. que tiene comunicación con oficinas administrativas de aproximadamente 10 x 6 mts. con divisores de cristal, baños, cocina instalados y aire acondicionado central. Posee otro gran ambiente destinado a comedor, terraza libre de aproximadamente 9 x 7 mts. y una línea telefónica. Título a fs. 123/132. Deudas en concepto de impuesto inmobiliario al 30/11/95 a fs. 167/171 $ 23.279,61; Alumbrado y conservación de la vía pública a fs. 176/178 al 5/12/95 $ 1.949,08 y O.S.N. a fs. 107/108 $ 4.173,64 al 17/10/94. El actor asume la diferencia de deuda del impuesto de O.S.N. desde octubre de 1994 hasta la subasta, resulte o no comprador del inmueble. La exhibición del inmueble se realizará los días 4 y 5 de marzo de 1996 en el horario de 10 a 12 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, y en su caso denunciar el nombre del comitente dentro del tercer día (art. 571 CPCC) en escrito firmado por ambos. El señor martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 29/2 Nº 59.768 v. 1/3/96

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Juez Dr. Juan Manuel Converset - Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis Eduardo Sproviere, ubicado en la Av. de los Inmigrantes 1950 - Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días, en el Expediente Nº 64.392/94 "NEGRI, RICARDO LUIS y Otros contra PICCININI, ENZO OSCAR y Otro Sobre Ejecución Hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli rematará el día lunes 11 de marzo de 1996, a las 11,30 horas en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle San Luis Nº 135, entre las calles Intendente Witcom y Las Heras de la localidad de Villa Ballester - Partido de Gral. San Martín de la Provincia de Buenos Aires - Medidas Lote Nº 13: Título: Mide 7,50 metros de frente al NE por 50 metros de fondo. Superficie: 375 metros cuadrados. Lindando por su frente al NE, con calle hoy San Luis; al NO, con lote 12; al SE con el Lote 14: y al SO con más terreno de su manzana: Lote 14: Mide 7,50 metros de frente NE por 50 metros de fondo. Superficie: 375 metros cuadrados. Lindando: por su frente calle San Luis, antes Argentina; al NO con el Lote 13; al SE con el Lote 15 y SO con más terreno de su manzana. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección: K Manzana: 72 - Parcela: 4 - Partida: Nº 30.585. Comodidades: Entrada principal por el Nº 135 de San Luis, a la cochera con verjas en el jardín; living comedor (alfombrado), a la calle, comedor diario con toilette; cocina, garage para dos coches con toilette; sótano, con maquinarias de aire acondicionado frío-calor, para todo el inmueble; fondo con jardín y pileta de natación y quincho de material y cuarto de material con baño con ducha. En la parte baja existe también un escritorio con toilette. Primer Piso: Hall principal y los siguientes ambientes: un dormitorio a la calle con baño instalado, un lavadero con patio, otro dormitorio a la calle con baño instalado; un dormitorio principal a la calle con balcón en suite con amplio vestidor; baño completo y jacuzzi y otro cuarto que da al jardín y un altillo, todo habitable y en excelente estado de conservación. Ocupado por la esposa del demandado Sra. Susana Lidia Santini (L.C. Nº 6.137.136), su hijo Javier Piccinini (D.N.I. 31.576.086) y la ahijada de la Sra. Santini, Srta. Marta Isabel Gerez (D.N.I. 18.717.529). Visitar los días sábados y domingos: de 11.00 a 15.00 horas. Base de Venta: $ 198.950.- Seña 30 % y Comisión 3 %, en dinero en efectivo del precio que resulte. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31-3-95 (fojas 81 - $ 539,95). Municipalidad de Gral. San Martín al 24-3-95 (Fojas 120 - $ 517,32); Obras Sanitarias de la Nación al 29-3-95 (fojas 76 - sin deudas). El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado y abonar el 0,5 % a sellado de ley del boleto de compraventa judicial.

Buenos Aries, 16 de febrero de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 29/2 Nº 59.879 v. 1/3/96

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a cargo del Dr. Roberto Parrilli, sito en Bartolomé Mitre 716 2do. Piso de

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

esta Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos "SCHLISERMAN DANIEL y Otros c/TRIVINIO ANA s/Ejecución Hipotecaria" que el Martillero Antonio Armiento, Matrícula Nro. 1354 con domicilio en la calle Santiago del Estero 995 de Capital rematará desocupada, el día 18 de marzo de 1996 a las 15 horas, en Talcahuano 479 de Capital, la unidad funcional Nro. 513 (Club de Campo La Martona S.A.) se trata de una vivienda de dos plantas; en planta baja tiene dos dormitorios, un estar comedor, cocina baño y galería techada, en la planta alta dos dormitorios, uno en suit, además de una terraza, parrilla, lavadero y un parque de aproximadamente 8.00 metros cuadrados, está integrada por el polígono 00-513 que forma parte del inmueble ubicado en la proximidad de la Estación Vicente Casares Partido de Cañuelas Pcia. de Buenos Aires, el que es parte de la fracción H dos y de la parcela 58b del plano 15-41-70 y se designa en el plano de subdivisión características 15-1-75 como parcela 58cd. con una superficie de 320 hectáreas 71 áreas 45 centiareas poligonal y una superficie extra e intrapoligonal de 3 hectáreas 10 áreas 31 centiareas, inscripta con el Nro. 186.522 de la Matricula 10.698/513. Se podrá visitar los días 11 y 12 de marzo de 1996 en el horario de 15 a 18 hs. Base de Venta U$S 75.000.- Al Contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. No procederá la compra en comisión importes a abonarse en efectivo en el acto de remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien adeuda en concepto de Expensas de la unidad, la suma de $ 12.483,15 al 27-06-95, dejándose constancia que el Impuesto Municipal es pagado en Block, hallándose el Impuesto Inmobiliario pagado al 24-8-94. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 29/2 Nº 59.851 v. 1/3/96

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia R. Rey, comunica por dos días en los autos: "CHAZANOWSKI JACOBO, c/BARRAL, SOFIA ISABEL, s/Ejecución Hipotecaria", reservado - Expte. Nro. 120.304/93, que el Martillero Juan Teófilo Reino, rematará el día 13 de marzo de 1996, a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la Unidad Funcional 60 - piso 5º Dpto. "C" ubicada en el contrafrente del 2do. Cuerpo del inmueble ubicado en calle Carlos Pellegrini Nro. 827-829-833-835, con entrada por el Nro. 833 entre las de Córdoba y Paraguay de Capital. Consta de una superficie cubierta y total de 41 m2. 80 dm2. correspondiéndole un porcentual del 1,07 %. La unidad se compone de: Hall de entrada, comedor con ventana y dormitorio con ventana, pisos de pinotea plastificados, comedor diario, cocina y baño azulejados hasta 2 m. de altura, con pisos cerámicos, carpintería y herrajes de primera. Comprendido dentro del régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y pintura. Desocupado. Luminoso. Los bienes muebles que se encuentran en la Unidad Funcional no se encuentran comprendidos en esta venta. Deudas sujetas nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: Aguas Argentinas S.A. $ 48.- al 9/1/96; Municipalidad A.B.L. $ 81,08 al 9/1/96; O.S.N. $ 69,53 al 6/4/95. No registra deudas por expensas al 1/12/95. Condiciones de Venta: "Ad Corpus" al Contado y al Mejor Postor: Base: $ 34.062,62 Seña: 30 % Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. (Conf. arts. 564 - 566 - 576-578 - y 579 del CPCC). Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para el obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del Art. 584 del CPCC. El inmueble se podrá visitar los días 11 y 12 de marzo de 1996 en el horario de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 29/2 Nº 59.758 v. 1/3/96

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica (Uruguay 714 2º Capital Federal) comunica por dos días en autos "BANCO DEL OESTE S.A. c/MONTILAN S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 17.267/90, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 21 de marzo de 1996 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, en el estado en que se encuentran y se exhiben, los siguientes inmuebles 1) Calle Cremaschi y Zalazar, Distrito Champanay, Dto. San Martín, de la Pcia. de Mendoza, con frente al Norte con la calle Cremaschi, a 400 mts. al Oeste de la calle Zalazar, frente al Este de la calle Zalazar, a 220 mts. al Norte de la calle Pizarro, inscripto su dominio como segunda inscripción bajo el Nº 30.230, fs. 270, del Tº "E" de San Martín, Pcia. de Mendoza. Nom. Catastral: 08-99-00-1500-570640. Finca de 76 hs., con 25 hs. de viñas y parral, 23 hs. con potreros, 22 hs. de campo inculto, 4 casas para personal, otra casa habitada por el capataz Ramón S. Ríos y flia. En el inmueble existen 1.100 plantas de olivos en buen estado y en producción, tiene pozo de 10" x 8" de salida y represa de tierra para acopio de agua e implementos para trabajos de campo. El estado general de la finca es de evidente abandono. Base de Venta: $ 38.835.- 2) Calle Carril Pizarro esquina Villegas, Distrito Chapanay, Dto. San Martín Pcia. de Mendoza, inscripto bajo el Nº 30.239, Fs. 274, del Tº 77 "E", con 20 hs. de viñas y parral, intercaladas con plantaciones de olivos en buen estado, estimadas en mil plantas, y 30 hs. aprox. con malezas, pozo de 10"x 8" de salida, con motor y bomba. Ocupada por el obrero Pedro Falfan y flia. en dos casas, existe galpón antisísmico y casa habitada por el obrero Justo J. Albornoz. Nom. Catastral: 08-99-00-1600-640490. Base de Venta: $ 26.131.- 3) Calle Barrera s/n en Distrito Santa Rosa, Dto. Santa Rosa, Pcia. de Mendoza, inscripto el dominio al Nº 5.292, Fº 791, del Tº 26 de Santa Rosa. Nom. Catastral: 11-99-00-0100-380630-330610-300620. Lugar denominado "La Costa". Tiene 10 casas mixtas, hay dos casas habitadas por el señor José M. Maure y flia. quién se desempeña como encargado y contratista, la finca tiene 7 hs. de durazno, 62 hs. de campo inculto, 36 hs. de viñas, un secadero de frutas, 15 hs. de viñas bajas, 5 hs. de parral torrontés, 130 hs. de potreros incultos. Existen dos pozos de 10"x 8" de salida, posee energía eléctrica y riego. Base de Venta: $ 22.467. Existe en autos, intimación de desocupación de los inmuebles, fijándose un plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, asimismo a fs. 376, se encuentra agregada copia de un contrato de arrendamiento con la firma ARGENCO S.R.L. con vigencia hasta el año 2015. Venta Ad-Corpus. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Al contado, efectivo y mejor postor. Los inmuebles se exhiben los días 18-19 y 20 de marzo de 1996 de 10 a 16 hs. Más detalles consultar el expediente o al martillero al Tel. 381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 29/2 Nº 571 v. 1/3/96

Nº 53

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica con asiento en la Av. De Los Inmigrantes Nº 1950 P. Baja de Bs. As. comunica que en autos "EDIFICIO PASTEUR 239/43, c/KELMANKY FANY MOTEL s/Ejecución de Expensas" Exp. 63.669/93 el martillero Amílcar D. Viola, con domicilio procesal en Paraná 539, piso 3º, ofic. 21 de Bs. As. rematará el 6/3/96 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Bs. As. un departamento ubicado en el 6º piso de edificio de la calle Pasteur Nº 239/43 de la Capital Federal, Nom. Cat. Circ.: 11; Sección: 9; Manzana: 44, Parcela: 16a; U.F. 14; Pda. Prop. Horizontal: 1456378. Adeuda: OSN: $ 41,51 al 13/6/95; Municipal: $ 4.643,83 al 24/5/95; Ag. Argentina: $ 656,15 al 16/5/95; Expensas: $ 11.530,65 al 31/5/95. Desocupado. Se podrá visitar el 4/3/96 de 15 a 17 hs. Base: U$S 71.500. Al Contado y en Efectivo. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. El saldo del precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nación de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1996.
Federico J. Pasquali, secretario interino.

e. 29/2 Nº 59.961 v. 1/3/96

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 Bs. As. comunica que en autos "LEGARZA HECTOR R. c/DUMAS JUAN

CARLOS s/Ejec. Hipotecaria" el martillero Amílcar D. Viola, con domicilio legal en Paraná Nº 539, piso 3º, ofic. 21 Bs. As. rematará el 6/3/96 a las 9 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal un departamento ubicado en el edificio de la Av. Córdoba 433/35/37, piso 3º, dto. D, de la ciudad de Bs. As. Nom. Cat. Circ.: 20; Sec.: 3; Manz.: 52; Parc.: 1E; U.F. 14; Matrícula: 20739/14. Ocupado por el demandado y su sra. suegra en carácter de propietario. Consta de 1 ambiente amplio cocina y baño. Sup. 39,19 m2. Adeuda: OSN: $ 343,82 al 4/5/94; Municipal: $ 538,77 al 14/4/94; Expensas $ 13.991,39 al 31/8/95. Visitar el 5/3/96 de 11 a 12 hs. Base: $ 24.328,31 (reducida en el 25% según lo dispone el art. 585 del C. Procesal). Seña: 30%. Comisión: 4%. Al Contado y en Efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. En caso de no haber oferentes por el monto de la base, el bien será ofrecido nuevamente a la venta sin base y al mejor postor después de una espera de 30 minutos. El presente edicto será publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial y el diario Clarín de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 29/2 Nº 59.960 v. 1/3/96

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y Clarín en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VILELA 4680 c/RODRIGUEZ HORACIO s/Ejecución de Expensas", exped. 12345-93, que el martillero Don Antonio Estefanell (tel. 783-8905) rematará el 13 de marzo de 1996 a las 9.30 hs. en el salón de Gral. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo) lo siguiente: (f. 125) el inmueble sito en Vilela 4680 U.F. 19, del 6º piso, de la Capital Federal, con una superficie total de 72,42 m2 y un porcentual del 5,24 %. Nomenclatura Catastral: C.16-S.55-M.152-P.6 Ocupada por el hijo del propietario Horacio Rodríguez. Consta de 2 dormitorios, 2 baños, living y comedor, con balcón, cocina y lavadero. Buen estado de conservación, según consta a f. 137 vta. Se exhibe desde el 5 hasta el 12 de marzo de 1996 durante 6 horas diarias, ésto es de 14 a 20 hs. Base: $ 17.442 (f. 131). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de realizada la subasta y en caso de no hacerlo deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el momento del efectivo pago (f. 132). deudas con OSN a f. 96: $ 387,48 - con la M.C.B.A. a f. 81/3: $ 2.345,04 y por Expensas a f. 87/8: $ 5.180,06 todas sujetas a reajustes de práctica y quien resulte adquirente se hará cargo del pago de las mismas, según lo ordenado a f. 131-2. El comprador fijará domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 29/2 Nº 59.878 v. 1/3/96

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl J. Rollan, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4º Piso - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra BERGES, ALBERTO PEDRO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. nº 123.030/93, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el día miércoles 13 de marzo de 1996, a las 10:30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble sita en Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Carlos Croce Nº 1728, entre Vieytes y Darragueira. Mide 25,20 m. de frente, 20,12 m. de fondo, 25,20 m. de contrafrente y 19,95 m. en su otro costado, superficie total de 504,76 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V - Secc. B - Manz. 73 - Parc. 5-a Partida 31343 - Matrícula 6622 del Pdo. de Lomas de Zamora (63). Se trata de una propiedad tipo industrial que cuenta con un galpón de hormigón armado de aprox. 14 x 14 m., un martillo a su favor, oficina y baños, terreno libre. Su estado de conservación y presentación es propio al tipo de ocupación, con signos de abandono. Ocupado por el demandado. Venta al contado. Al mejor postor. En dinero efectivo. Ad Corpus . Base: $ 70.000. Seña: 30 % - Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. La propiedad podrá ser visitada los días miércoles 6, jueves 7 y viernes 8 de marzo de 1996 en el horario de 16 a 18 horas. Adeuda: a fs. 57 a Rentas la suma de $ 1.014,60 al 31/8/95; a fs. 40 a la Municipalidad de Lomas de Zamora la suma de $ 4.636,79 al 04/08/95; a fs. 35 a Obras Sanitarias de la Nación $ 75,46 al 04/08/95 y a fs. 70 a Aguas Argentinas $ 1.251,30 al 30 de octubre de 1995, importes todos sujetos a reajustes.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 29/2 Nº 59.840 v. 1/3/96

Nº 67

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel Alicia de Los Santos. Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714 Piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "INDIJ ADRIAN RUBEN c/CECATI CRISTINA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" reservado, Exp. Nº 57.009/94, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 8 de marzo de 1996, a las 10,15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: Departamento sito en la calle Helguera Nº 2235/37/39, entre Lascano y Adolfo P. Carranza, Unidad Funcional nº 3, Piso 1º, (Letra "A": fs. 69), Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15; Sec. 69; Manz. 9; Parc. 28. Matrícula: Nº 15-35027/3. Superficie Total: 70,19 m2. Porcentual: 10,66 % (Fs. 9). El departamento consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con balcón a la calle. Las condiciones de conservación son buenas en general, observándose manchas de humedad en los techos (fs. 69). El departamento está ocupado por la demandada y su familia. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 51/2: Aguas Argentinas: al 27.7.95: no registra deuda. Fs. 60/2: OSN al 1.8.95: no registra deuda. Fs. 89: MCBA: al 4.9.95: $ 50,96. Condiciones de Venta: Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 28.000.- Seña: 30 % a cuenta de precio. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla. Exhibición: 6 y 7 de marzo de 1996, de 14 a 16 horas. Más información: ver el expediente. En cuanto a las expensas la parte actora asume el pago de las que eventualmente pudieran llegar a existir.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 29/2 Nº 59.770 v. 1/3/96

Nº 71

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, sito en Uruguay 714, 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "KAUFMAN ALISA YAEL c/PEÑA AGUSTIN IGNACIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 47.030/94, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 8 de marzo de 1996, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Ramos Mejía, Pdo. de Matanza (70) Prov. de Bs. As., con frente a la calle Bartolomé Mitre nº 921/923 entre Larrea y Díaz Vélez, Unidad Funcional Nº 2, PB y 1er. Piso, designado su terreno como lote nº 44, de la Manzana 33. Nom. Cat.: II-B-33-44; Subparc. 2; Polígonos 00-02 y 01-02. Matrícula: 8115/2. Superficie total: 113,82 m2. Porcentual: 50 %. En el estado de ocupación que surge de autos. El bien reconoce deudas de O.S.N., Rentas y Municipalidad de La Matanza. Condiciones de Venta: Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 43.000.- Seña: 10 %. Comisión: 1,5 %. Sellado de Ley. todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 4 y 5 de marzo de 1996, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 29/2 Nº 59.769 v. 1/3/96

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, del Dr. Victor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, sito en Alsina 1418, 3º piso, Capital, comunica por 2 días en autos CONS. DE PROP. REPUBLIQUETAS 2471 c/STEFANI HERMANOS EMPRESA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA s/Ejecución de Expensas, Exp. Nº 2043, que el martillero Guillermo R. Bence Pieres rematará el día 7 de marzo de 1996, a las 9,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: las Unidades Funcionales Nº 2-Nº3 y Nº 9, de Planta Baja (destinadas a cochera) del edificio de la calle Republiquetas (hoy Crisólogo Larralde) Nº 2467/69/71, entre las de Av. Cabildo y Ciudad de la Paz, de Capital Federal, conforme el siguiente detalle de Bases y Condiciones: 1) Unidad Funcional Nº 2: Superficie total 8,53 m2; Porcentual 0,57 %; Matrícula 16-7090/2; Partida 2407995. Deudas: Aguas Argentinas fs. 91 al 6/4/95 no registra deuda. O.S.N. fs. 90 al 6/4/95 $ 9,28.- Municipal fs. 82/83 al 3/4/95 $ 125.- Expensas fs. 75 al 31/3/95 $ 253,38.- Base $ 2.234,76.- 2) Unidad Funcional Nº 3: Superficie Total: 7,05 m2.; Porcentual 0,44 %; Matrícula 16-7090/3; Partida 2407996. Deudas: Aguas Argentinas fs. 92 al 6/4/95 no registra deuda. O.S.N. fs. 89 al 6/4/95 $ 9,28.- Municipal fs. 84/85 al 3/4/95 $ 103,46.- Expensas fs. 76 al 31/3/95 $ 207,13.- Base $ 1.725,08.- 3) Unidad Funcional Nº 9: Superficie Total: 10,02 m2.; Porcentual 0,63 %; Matrícula 16-7090/9; Partida 2408002. Deudas: Aguas Argentinas fs. 93 al 6/4/95 no registra deuda. O.S.N. fs. 88 al 6/4/95 $ 9,28.- Municipal fs. 86/87 al 3/4/95 $ 134,97.- Expensas fs. 77 al 31/3/95 $ 281,06.- Base: $ 2.470.- La venta se efectúa libre de ocupantes al contado y "Ad Corpus" - Bases indicadas - Seña 30 % - Comisión 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar a la orden del juzgado y cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Libremente desde la publicación de edictos, de 9 a 12 horas. Más informes al Martillero Tel. 803-8664 y lugar de remate. Publicaciones ordenadas: Boletín Oficial 2 días, La Nación 2 días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Juan Alberto Casas, secretario.

e. 29/2 Nº 59.866 v. 1/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo comunica por dos días en los autos ACUARIO CIA. DE SEGUROS S.A. s/Incidente de subasta Inmuebles en Mar de Ajó- Exp. 66.005 que los Martilleros- Alberto E. Bieule y Jorge Mario Costa rematarán el día miércoles 13 de marzo de 1996 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores ubicado en Tte. Gral. Perón (Ex-Cangallo) 1233 de Capital Federal, inmuebles ubicados en el Municipio de la Costa-Ciudad de Mar de Ajó Pcia. de Buenos Aires: Calles Jorge Newbery Nº 371 inmueble edificado sobre dos lotes (3 y 4 Manz. 116) de 218 m2 cubiertos con salida a la Costanera Gral. Lavalle con vista al Mar y desocupado y consta de: Amplia galería, tres dormitorios en suite, living/comedor, sala de música, cocina comedor diario, habitación y baño de casero, todo en perfecto estado de conservación y amueblado. Base: $ 60.000. En la misma Manzana 116 Lote Nº 1 sobre calle Jorge Newbery esq. Daniel Rial con Superficie de 455,25 m2 baldío y desocupado. Base: $ 10.500 y en la Manzana 117-Lote Nº 5 sobre calle Jorge Newbery esq. Daniel Rial con Superficie 403,88 m2 baldío y desocupado. Base $ 10.500.- Condiciones de la subasta: En todos los casos Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro del tercer tercer día de efectuada la subasta nombres de sus comitentes y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 584 Códg. Proc.). Los impuestos y contribuciones que deben los inmuebles hasta la posesión de los mismos corren por cuenta del liquidador desde fecha de quiebra del 24/2/95. En caso que la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos de la fecha de subasta el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses que cobra al Banco Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Exhibición: Los días 9 y 10 de marzo de 1996 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 días de febrero de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/2 Nº 59.880 v. 1/3/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diag. R. S Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "SUCESION DE LOPEZ ARTURO O. s/Incidente de Subasta" (Exp. 61.317), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 14 de marzo de 1996 a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble calle Venezuela 2884 entre Catamarca y Deán Funes, Capital Federal, compuesto de 2 plantas, en la alta, 3 dormitorios, baño y balcón terraza al contrafrente y balcón al frente; en planta baja living-comedor, cocina, antecocina, toilette, hall de entrada y en los fondos, patio, jardín y parrilla; en entrepiso, dependencias de servicio con baño; sótano. Terreno de 7m794 por 26m269. Desocupado. Base $ 65.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; indicar dentro del 3º día del remate el comitente con los recaudos del art. 571 CPC y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Visitar el 11 y 12 de marzo de 1996 en el horario de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 29/2 Nº 565 v. 4/3/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sede del Juzgado Dgal. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ORIOLO, JUAN CARLOS s/Quiebra" (Expte. 33.384) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 8 de marzo de 1996 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital. Al contado y al mejor postor y bajo el régimen de la propiedad horizontal Ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes el 50 % indiviso con usufructo gratuito de por vida de la Unidad Funcional Nº 7 (letra "A") del piso 2º de Asamblea Nº 1390 entre las de Miró y Puán, de Capital Federal. Base: $ 10.000- Seña 10 %- Comisión: 3 % y el 100 % de la Unidad Funcional Nº 10 - (letra E) del Piso 1º - de Asamblea Nº 1528 entre Curapaligüe y Thorne de Capital Federal. Base: $ 27.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo para ambas unidades. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser integrado aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Asimismo queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día jueves 7 de marzo de 1996, conforme lo establece el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, fijándose audiencia pública para la apertura de los sobres para las 12 horas del día citado. La U.F. Nº 7 de Asamblea 1390 es ocupada por la Sra. María Anunciación Cancelli de Oriolo, en el carácter de titular del 50 % indiviso del inmueble y con usufructo gratuito de por vida y por la Sra. Carolina Carmen Cancelli de Fasolari y consta de hall-living y comedor con balcón a la calle, 2 dormitorios, antecocina y cocina y baño totalmente instalados, teléfono. Todo finamente decorado y regio estado de habitabilidad. Superficie total: 79 metros 48 decímetros cuadrados. Porcentual 8.18 cms. Nom. Cat. Cir. I, Secc. 44, Manz. 117, Par. 10, Matrícula FR 1-2334/7. Títulos fs. 335/340. Domin. e inhib. fs. 256/257. Conforme decreto de autos sin deudas por expensas. Impuestos atrasados —sujetos a reajustes— ABL fs. 307 $ 191,52, Aguas Argentinas fs. 251 —sin deuda— fs. 317 Partida Municipal 1292632, deuda total $ 469,55. La U.F. Nº 10 de Asamblea 1528 se encuentra ocupada por el fallido Juan Carlos Oriolo y consta de: Contrafrente con balcón, hall, living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina total. inst. lavadero y teléfono. Sin ascensor. Excelente estado de conservación. Superficie total: 60 metros 34 decímetros cuadrados. Porcentual 7,13 cms. Nom. Cat.: Cir. I, Secc. 44, Manz. 101, Parc. 28, Matrícula FR 1-

7613/10. Títulos autos: "GUDIÑO, TERESA N. c/ORIOLO, JUAN C. s/Cobros" (Expte. 30.421, 2º cpo.) en trámite ante este Tribunal. Deudas por expensas al 1º/2/1996 fs. 403/404 $ 9.632,84. Impuestos atrasados —sujetos a reajustes— Municipal fs. 305/306 al 6/4/95 $ 1.743,12. Aguas Argentinas fs. 250 $ 95,10. Partida Municipal 1400211 —deuda total fs. 314— $ 2.301,61, fs. 315 $ 1.926,40, fs. 316 $ 85,48. Días de exhibición: Lunes 4 y martes 5 de marzo de 1995 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Claudio A. Galli, secretario
e. 26/2 Nº 515 v. 1/3/96

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - 2º Piso - Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "SASETRU S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de venta del inmueble de General Acha 1838, Villa Marconi, Avellaneda", Expte. 28116 y acumulados por cuerda Expedientes 28.117; 28.118; 28.119; 28.120; 28.121; 28.122; 28.123; 28.124; 28.125; 28.126; 28.131; 28.132; 28.139, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, Herman Blitz Katz y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematarán el jueves 14 de marzo de 1996 a las 13 hs en el Salón de Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, a saber: I) Cinco Lotes de Terrenos Desocupados sitos en la Avda. Güemes 838-858-870-880 y 898, identificados como lotes 20-21-22-23 y 24, entre las calles Gral. Arredondo y Gral. Mansilla frente al nuevo Shopping Alto Avellaneda: 1º) Güemes 838 Lote 24 con 10 mts. de frente y sup. 352,80 m2 Partida 71841 Base $ 43.000.-; 2º) Güemes 858 Lote 23 con 10 mts. de frente Sup. 352,80 m2 Partida 71840 Base $ 43.000.-; 3º) Güemes 870 Lote 22 con 10 mts. de frente Sup. 352,80 m2 Partida 71839 Base $ 43.000.-; 4º) Güemes 880 Lote 21 con 12,25 mts. de frente por 15,28 mts. Sup. 187,18 m2 Partida 71838 Base $ 27.000.- 21; y 5º) Güemes 898 esq. Gral. Arredondo 1202 Lote 20 Sup. 186,50 m2 Partida 71837 Base $ 30.000.- Nomenclatura Catast. Circ. II Secc. D Manz 95 Parcelas 20, 21, 22, 23 y 24. II) Los siguientes inmuebles ubicados en Villa Marconi Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires a saber: 6º) En la Calle Santa Elena 1715 entre Carabelas y J. M. de la Serna, Chalet con ladrillo a la vista, tejas coloniales y verja de material, en su frente un porche, pasillo lateral, comedor, 2 dorm. cocina, baño, fondo libre con lavadero, ocupada por personas sin acreditar titularidad alguna. Sup. 153,72 m2 Catast. Circ. II Secc. R Manz. 89 Parcela Partida 59676 Base $ 20.646.-; 7º) Gral. Madariaga 1851 entre Cangallo y Carabelas inmueble de dos plantas: en PB Salón de ventas y cámara frigorífica con sus respectivos motores de enfriamiento, en el fondo quincho c/ parrilla; Pta. Alta 2 dorm., amplio living, cocina, baños, y balcón al frente. Ocupado por personas sin acreditar titularidad alguna. Sup. 250,53 m2 Catast. Circ. II Secc. R Manz. 104 Parc. 10 Partida 59870 Base $ 32.144.-; 8º) Fracción que fuera Fiscal con frentes sobre las Calles Gral. Madariaga y Gral. Pinto sin chapas municipales, con una Superficie de 1950,14 m2, con grandes portones metálicos en sus frentes y muros de material Catast. Circ. II Secc. R Frac. VIII Parcela 3c Partida 81753 Base $ 15.000. Inmueble ubicado en la calle Gral. Madariaga Nº 1857 con 3 Unidades Funcionales: 9º) Unidad Funcional Nº 1 ubicada al frente cuenta con porche, dos dorm. cocina, baño, patio c/ parrilla, otro ambiente indep. sobre la calle, superficie 99,73 m2 Partida 59871 Base $ 15.331.-; 10º) Unidad Func. Nº 2 PB, cuenta con 2 dorm., baño, cocina, terraza. Sup. 48,86 m2. Partida 77157 Base $ 7.569.-; 11º) Unidad Func. Nº 3 ubicada al fondo del inmueble con 2 habit. baño, cocina, patio techado, lavadero y terraza Sup. Total de la unidad 102,80 m2. Partida 77158. Base $ 9.006. Las tres Ocupadas por personas que no acreditaron titularidad alguna. Nomenclatura Catastral: Cir. II Secc. R Manz. 104. Parcela 11 Polígonos 00-010; 00-02; 00-03 y 01-01; 12º) Inmueble ubicado en Gral. Acha Nº 1816 esq. Carabelas, cuenta c/ 2 dorm. a la calle, cocina, baño y patio Sup. 238,78 m2 Partida 59861 Catas. Circ. II Secc. R Manz. 104 Parc. 1 Ocupado por personas sin acreditar titularidad alguna Base $ 15.331.-; 13º) Inmueble en Gral. Acha Nº 1856, entre Cangallo y Carabelas, de 1 planta con patio grande al frente, 2 dorm., comedor, cocina, baño, patio y galpón de material al fondo. Superficie 221,26 m2 Catas. Cir. II Secc. R Manz. 104, Parc 22 Partida 59882, ocupada por personas sin acreditar titularidad alguna Base $ 9.760.-; 14º) Gral. Acha s/nº entre Cangallo y Carabelas vivienda de material con techo de chapa, con una pieza, cocina y baño ocupada por personas sin acreditar título alguno. Sup. 150,08 m2 Catast. Circ. II Secc. R Manz. 104 Parc. 25 Partida 59885 Base $ 8.973.-; 15º) Terreno en calle Madariaga Nº 1835 (hoy sin chapa identificatoria) entre los Nº 1831 y 1839 desocupado que fuera utilizado para estacionamiento de automotores, con tinglado de chapa fibrocemento y armazón de vigas de hierro y caños piso de tierra Sup. 250,53 m2 Catast. Circ. II Secc. R Manz. 104 Parc. 8 Partida 59868 Base $ 5.000. Esta propiedad se encuentra unida por sus fondos a la descripta en el punto siguiente; 16º) Gral. Acha 1838 Terreno unido al anterior con un mismo techo, con su acceso a la calle cerrado sin portón alguno, con Sup. 221,26 m2 Catast. Circ. II Secc. R Manz. 104 Parc. 24 Partida 59884 Base $ 14.599.-; 17º) Inmueble en Carabelas 2651 entre Gral. Acha y Gral. Madariaga, casa de material en una sola planta, con pasillo lateral a 3 viviendas ocupadas por personas sin acreditar titularidad alguna. Sup. 198,48 Catast. Circ. II Secc. R Manz. 104 Parcela 2 Partida 59862 Base $ 11.333.-; 18º) Gral. Acha 1864 entre Cangallo y Carabelas casa de material con amplio amb. en su frente techado con chapas, 3 dorm., baño, cocina, comedor, y patio al fondo ocupada por personas sin acreditar titularidad Sup. 221,26 m2 Catast. Circ. II Secc. R Manz. 104 Parcela 21 Partida 59881 Base $ 13.280. Para el supuesto de no haber postores para los inmuebles que se detallan a continuación se procederá dentro de la media hora a una Nueva Subasta con las siguientes bases retasadas a saber: 1º) Santa Elena 1715 Base $ 12.000.-; 2º) Gral. Madariaga 1851 Base $ 10.000.-; 3º) Gral. Madariaga 1857: UF Nº 1 Base $ 3.500.- UF Nº 2 Base $ 2.500.- UF Nº 3 Base $ 2.500.-; 6º) Gral. Acha 1816 Base $ 6.500.-; 7º) Gral. Acha 1856 Base $ 6.000.-; 8º) Gral. Acha s/nº entre Cangallo y Carabelas Base $ 3.500.-; 9º) Gral. Acha 1838 Base $ 4.500.-; 10) Carabelas 2651 Base $ 5.500.-; 11º) Gral. Acha 1864 Base $ 6.000.-. Condiciones de Venta: 1º) La seña a integrar será del 10 % del precio. 2º) El saldo se integrará en un 30 % al momento de la aprobación de la subasta y el 60 % restante, en 3 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, operando el primer vencimiento a los 30 días de la aprobación de la subasta y devengando tal financiamiento un interés sobre saldos del 12 % anual. 3º) La escritura y posesión de los bienes se otorgará una vez integrado el total del precio, sin que la adjudicación del bien en la subasta produzcan la intervención del título por quien eventualmente ocupa el bien. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Venta al mejor postor y ad - corpus- Comisión 3 % - Sellado de ley 0,5 %. Serán admitidas Ofertas Bajo Sobre, conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta dos días antes a la fecha de la subasta, debiendo cumplir las mismas, los requisitos que surgen de autos. Visitar: de Lunes a Viernes de 13 a 16 hs. a partir de la primera publicación de edictos.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 28/2 Nº 543 v. 1/3/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "TABATI S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes ubicados en Fco. Alvarez, Pcia. de Buenos Aires", Expte. Nº 52.342/..., que el martillero José María García Arecha, rematará el 11 de marzo de 1996, a las 12,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles: un lote ubicado en el Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., calle O'Higgins entre Cervantes y Beethoven, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. M, Manz. 92a, Parc. 35, Partida Territorial 12.713, inscripto al Fº 1687 del año 1974; ocupado por cuatro familias. Base $ 8.380,66. Los lotes ubicados en la localidad de Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., que se detallan: Nomenclatura Catastral: Circ. IV, sec. C, Qta. 1, entre calles Gdor. Baigorria, Ortega y Gasset, Irala y O'Higgins, Parc. 1, 635 m2, $ 5.949; Parc. 2, 602 m2, $ 681; Parc. 3, 4, 5, 6, 28, 29, 30, 31 y 32, 947 m2 c/u, $ 1.119 c/u, Parc. 7, 947 m2, $ 7.989; Parc. 33, 602 m2, $ 681, Parc. 34, 635 m2, $ 778; Parc. 35 y 36, 908 m2 c/u; $ 681 c/u; Qta. 9, entre las calles Cuzco, Gualeguay, Gdor. Baigorria y O'Higgins, Parc. 1, 1150 m2, $ 1.411; Parc. 2, 519 m2, $ 583; Parc. 3, 667 m2, $729; Parc. 4, 816 m2, $ 27; Parc. 5, 6 y 7, 850 m2 c/u, $ 827 c/u; Parc. 8, 852 m2, $ 1.119; Parc. 9 y 10, 857 m2 c/u, $ 681 c/u; Parc. 11, 833 m2, $ 875; Parc. 12, 13 y 14, 850 m2, $ 681; Parc. 15, 657 m2, $ 632; Parc. 16, 816 m2, $ 827; Parc. 17, 667 m2, $ 729, y Parc. 18, 519 m2, $ 583. Qta. 10, entre las calles Iguazú, Cayena, Gualeguay, Cuzco, Parc. 1, 851 m2, $ 1.119; Parc. 2 y 3, 855 m2 c/u, $ 875 c/u; Parc. 4, 851 m2, $ 1.119; Parc. 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 18, 19, y 20, 855 m2 c/u, $ 827; Circ. IV. Sec. P. Qta. 17, entre las calles Hipócrates, Lapacho, M. Larrazábal y Baradero, Parc. 11 y 16, 229 m2 c/u, $ 486, Parc. 12, 13 y 14, 240 m2 c/u, $ 389 c/u, Parc. 17 y 18, 341 m2 c/u, $ 389 c/u; Qta. 18, entre las calles Hipócrates, Baradero, Diario La Nación y Lapacho, Parc. 1, 207 m2, $ 437; Parc. 2, 300 m2, $ 389, Parc. 33, 213 m2, $ 389, Parc. 34, 210 m2, $ 340; Circ. IV, Sec. A, Qta. 20, entre las calles Jujuy, Neuquén, Cnel. R. L. Falcón y Av. Nemesio Alvarez, Parc. 1, 12.395 m2, $ 13.575; Parc. 2, 11.043 m2, $ 7.979; Parc. 3, 10.261 m2, $ 9.147; Parc. 4, 15.147 m2, $ 9.439; Parc. 5, 9.231 m2, $ 8.223. Desocupados: Comisión 3 %. Seña: 30 %. Sellado de Ley 1 %. Para el supuesto de no haber postores, transcurrida media hora del acto, los bienes se pondrán a la venta Sin Base (Fs. 630). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 8 de marzo de 1996, a las 9,30 horas, apertura mismo día a las 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Los inmuebles podrán visitarse libremente.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 29/2 Nº 59.865 v. 6/3/96

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, a cargo del Doctor Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "BUONOMO LUIS FLORENCIO s/Quiebra" Expte. Nro. 52.656, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 11 de marzo de 1996 a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 2 de Planta Baja integrada por el polígono 00-02 con entrada independiente por Pratt 561 del inmueble ubicado en la Ciudad de Tandil (Villa Laza), Pcia. de Buenos Aires, desocupada, edificado sobre la parcela 8b de la manzana 148g, según plano 103-55-86, que tiene una superficie de 1.868,62 mts.2. esta unidad tiene entrada también por la calle Pratt Nº 563. Superficie cubierta 610,37 mts.2; semicub. 20,73 mts.2. y descub. 779,31 mts.2. Total 1.410,41 mts.2. (Nom. Cat.: Circ. I, Sec. E, Mza. 148g, parcela 8b, Sub-parcela 2). Porcentual 68,90 %. Exhibición: de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.000,00; Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Ofertas bajo sobre. Se aceptarán en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el 8 de marzo de 1996, las que serán abiertas en la audiencia para ese mismo día a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 29/2 Nº 566 v. 6/3/96

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CASA DEL BOSCO S.R.L. s/ Quiebra s/ Incidente de venta de bienes inmuebles" (Expte. 64.332) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 7 de marzo de 1996, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en el Partido Tigre, en las inmediaciones de la Estación "El Talar" (F.C.N.G.B.M.), Pcia. de Buenos Aires. Mide: 67 mts. 50 cms. en su frente al Norte Nord Oeste sobre calle; 129 mts. 70 cms. en su otro frente al Este Nord Este sobre calle; 54 mts. 20 cms. al Sud Este, lindando con parte de la parcela 169 m.m. de otro plano; y 140 mts. 80 cms. al Sud Oeste, por donde linda con la parcela 169 a.d. del plano 57-25-75. Superficie Total 8.181 mts.2; Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. K; Frac. III; Parc. 1; Partida 8461. Se trata de un terreno baldío desocupado, situado en la intersección de las calles Saavedra y Godoy Cruz. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria, los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y entrega de posesión serán reconocidos como acreedores del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Exhibición Libre. Venta "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 36.667.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga. Podrán presentarse ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. de la Ca. Nac. de Apel. en lo Com. (Acor. 13-12-89) hasta tres días antes de la subasta en el Tribunal o en el domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. Los sobres se abrirán dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas, en presencia del martillero y de la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/2 Nº 548 v. 5/3/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 2 días en los autos: "DIAZ, OSCAR JOSE c/REYES, GABRIEL ALEJANDRO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 59.134), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 12 de marzo de 1996 a las 9,15 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Ford tipo Pick Up modelo F-100 DSL, motor marca MWM Nº 22904344219, chasis marca Ford Nº SAFBTNM31RJ048057, Dominio B-2.669.617, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Maipú Nº 101, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Deudas por concepto de patentes $ 1.236,58 al 26/10/95. Base: $ 10.000.- Seña 30 %, Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 3 días antes al de la subasta, los que serán abiertos a las 12 hs. del día anterior.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 29/2 Nº 59.868 v. 1/3/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría 29, comunica por cinco días en autos "CANESSA S.R.L. s/Quiebra", Expte. 58.941, que los martilleros Gustavo V. L. Lauría y Enrique R. Lanusse, rematarán el 15 de marzo de 1996, a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en calle Rondeau 2301/17/25/37 es. Pichincha 2071/85/93 de Capital. Catastro Circ. 2, Sec. 24, Manz. 84, Parc. 7. Se trata de un inmueble edificado sobre terreno que mide 42,68 por 48,38 mts. Superficie ap. del terreno 2.100 m2. Superficie cubierta ap. 5.300 m2. El establecimiento consta de dos sectores divididos por calle interna; s/ calle Pichincha consta de 4 plantas y s/calle Rondeau de 5 plantas. La fallida se dedicaba a la elaboración y fabricación de fideos y molino harinero. Consta de entrada para camiones, áreas industriales, depósitos, administrativas, servicios, vivienda y silos. La venta incluye todas las instalaciones maquinarias necesarias a todos los procesos de fabricación, elaboración y envase, conforme inventario agregado a fs. 1986/1999. Base de venta en block $ 300.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA de ley sobre el 2,5 % del importe total de la venta. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin precio depósito del saldo de precio y las cuestiones manifiestamente improcedentes por él planteadas, que demoraren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa previs-

ta por el art. 581 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 104 inc. 6º Reglamento del fuero y art. 206 Ley 19.551) las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención. La apertura de los sobres tendrá lugar, en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta, a las 12 horas, en audiencia pública. El inmueble se exhibirá los días 11 y 12 de marzo de 1996, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina

e. 26/2 Nº 514 v. 1/3/96

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, a cargo del doctor Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "LADJUM S.A. s/Quiebra s/Inc. Realización de bienes" Expte. Nro. 20.685, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 7 de marzo de 1996 a las 9.00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el 66,67 % indiviso de propiedad de la fallida del inmueble ubicado en calle Mitre sin número, entre los números 1422 y 1432, y entre las calles 9 de Julio y Estanislao Zeballos de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Se trata de una construcción sobre el lote de terreno designado con la letra "B" en plano confeccionado en agosto de 1972 registrado en Departamento Topográfico de la provincia bajo el Nº 71.085, año 1972, que mide 10 mts. de frente al Este por 34,33 mts. de fondo encerrando una sup. total de 343,30 m². El edificio data del año 1970 aprox. y solamente tiene una estructura de hormigón que comprende Planta Baja y diez pisos altos, estimándose una sup. cub. proyectada de alrededor de 2.500 m². Desocupado. Las tasas, impuestos y demás gravámenes quedarán a cargo del comprador desde la posesión del inmueble y/o pago del saldo de precio. Exhibición: todos los días hábiles, a partir de la publicación de los edictos, 10 a 12 hs. El ingreso puede efectuarse por la terraza del edificio lindero previa autorización de la administradora del mismo que vive en el piso 9º "A". Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 50.000,00; Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de considerar al comprador postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Proc., disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación sin necesidad de intimación previa. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán hasta 4 días antes de la subasta en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que serán abiertas en audiencia pública el día 6 de marzo de 1996 a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 27/2 Nº 59.617 v. 4/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 6º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de 2 (dos) días en los autos caratulados "CURA EDUARDO JORGE c/ABERPLAST S.R.L. y Otros s/Medidas Precautorias" Expte. Nº 21.214 reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 203-3015, rematará el día 6 de marzo de 1996, a las 12,00 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, los siguientes bienes inmuebles: el 100 % de las unidades funcionales Nº 5 y 6 ubicadas en la calle Thames Nº 1481/83/83A/85 con entrada en común por Nº 1483A P. 1º entre Gorriti y José Antonio Cabrera de Capital Federal, de acuerdo al siguiente detalle: Unidad Funcional Nº 5 al frente: living-comedor de 5,00 x 3,50 m, con balcón, dos dormitorios de 3,50 x 3,50 m c/uno, baño completo, cocina amplia de 3,50 x 3,00 m., baño principal y toilet, cocina de 3,50 x 2,50 m. patio cubierto. Superficie 80,13 m2, porcentual 25,90 %, en Planta Baja la unidad complementaria I cochera; superficie 22,75, porcentual 6,08 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 18, Parcela 13, Matrícula 18-5268/5, adeuda M.C.B.A. $ 207,36 al 3-8-95, se encuentra ocupado por el Sr. Cura Eduardo su Sra. e hijos: Base $ 50.000.- Unidad Funcional Nº 6 contra-frente; living-comedor 4,50 x 3,50 m, dos dormitorios de 3,50 x 3,50 m c/uno, baño completo, cocina amplia de 3,50 x 3,50 m. Superficie 110,22 m2, porcentual 18,99 %; Unidad Complementaria III Azotea Superficie: 142,41 m2, porcentual 11,53. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 18, Parcela 13, Matrícula 18-5268/6, adeuda M.C.B.A. $ 152,01 al 3-8-95; se encuentra ocupado por la Sra. Milia Inglize, madre del Sr. Cura: Base $ 40.000.- Las superficies descriptas de las unidades son Ad-Corpus. Condiciones de venta Seña 30 % Comisión 3 %, el saldo de precio los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Arts. 580 y 584 del CCPP, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta, los que serán abiertos el día anterior a la misma a las 12 horas. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes inmuebles serán exhibidos los días 4 y 5 de marzo de 1996 de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 29/2 Nº 59.869 v. 1/3/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 39, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES, S.A. c/PORTILLO, KARINA ANDREA s/Ejecutivo", Expediente Nº 24.057, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 8 de marzo de 1996 a las 11 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el 50 % del inmueble sito en la calle Deán Funes Nº 743, Unidad Funcional Nº 4 Piso 1º - Letra "B" de esta Capital Federal, entre las calles Chile y Avenida Independencia y cuyos datos catastrales son: Circunscripción 9; Sección 28; Manzana 50; Parcela 20. Superficie Total 103,47 mts.2. Matrícula FR9-4629/4, con las siguientes comodidades: Living-comedor con ventanal que da a un patio grande; dos dormitorios, baño cocina y dependencia de servicio con pequeño patio-lavadero descubierto. Todo en buen estado de conservación. Ocupado tal como figura en el Mandamiento de constatación adjunto en autos (Fs. 140/141) como inquilinos con contrato vigente por el Señor Ricardo Suppa y su señora esposa. Adeuda por Expensas (Fs. 117) $ 6.460; Aguas Argentinas (Fs. 104/107) $ 217,42; O.S.N. (Fs. 118/124); Municipales (Fs. 84/101) y Rentas (Fs. 100) $ 228,93. - Base de Venta del 50 % $ 8.165. - Al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C. Proc. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán rendir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12 y 30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Visitar: los días 6 y 7 de marzo de 1996 de 10 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 14 días del mes de febrero de 1996.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 29/2 Nº 59.874 v. 1/3/96

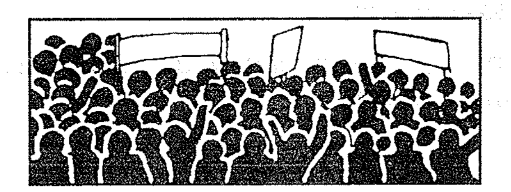
Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42, comunica por dos días en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/TRINIDAD JOSE LUIS y otro s/Ejec." Expte. 32.414/94, que el Martillero Hernán Blitz Katz, rematará el cinco de marzo 1996, a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, La unidad funcional Nº 6 del inmueble ubicado en la calle Juan José Paso 3952 entre las de Guido y Funes de la ciudad de Mar del Plata, Partido Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. VI Sección C Manz. 270 P. Parc. Uno-N Sub. Parc. 6 Polígono 00. 08 Matrc. 30.222/6; Sup. Cub. 61,27 ms. Semi Cub. 1,54 ms. Descub. 41,04 ms Total Polígono y U.F. 103 ms. 85 dec. 2. Deudas: OSN. $ 830,58 Municipal $ 926,11; Ins. Des. Urb. $ 24,24; Rentas $ 42,50 y $ 426,16; No existe duda por expensas. Base $ 17.237,33. Seña 30% Comisión 3% sellado de ley en efectivo. Saldo del precio conforme art. 580 C. Procesal. Según mandamiento comprobación el inmueble se identifica como Departamento 5, se lo ubica al fondo de la fracción, consta de patio descubierto, dos habitaciones, living comedor, baño cocina, carece de serv. de gas, no posee medidor de luz, todo en regular estado y ocupado por la Sra. Laura Garriz de Nuñez Fernández su esposo y un menor en calidad de inquilinos con contrato en vigencia, sin acreditarlo en dicho acto. El inmueble se exhibe Lunes a Viernes de 17 a 18 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta capital.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/1 Nº 59.992 v. 1/3/96

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA

Distrito Capital Federal

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Heriberto Saavedra, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA s/Reconocimiento Distrito Capital Federal", Expte. Nº 499.812, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 20 de febrero de 1996.- ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, y restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, la denominación NUEVA DIRIGENCIA", com así también la fecha 8 de febrero de 1996 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular (arts. 14 ley 23.298)... Fdo. :MARIA SERVINI DE CUBRIA - Juez Federal".

Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
Gustavo A. González Hardoy, prosecretario electoral.

e. 29/2 Nº 577 v. 4/3/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**

  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora